

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA****PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 22 de octubre de 1997, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo relativo a su Consejería.

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	7994	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	7994
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	7994	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	8005
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7994	Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, reanudándose a las once horas treinta minutos.	8005

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.	8005
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8005
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8007
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	8014
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8017
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	8021
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8029
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8029
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	8033
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8036
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	8037
El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	8042
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	8042

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Saludamos al Consejero de Industria y a todo su equipo, que vienen hoy a presentar a la Comisión de Economía y Hacienda los presupuestos de su Consejería para el año noventa y ocho.

Antes de comenzarla, como siempre, preguntamos a los distintos Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Sí, don Jesús Abad del Grupo Popular.

SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Buenos días. Por el Grupo parlamentario Popular, don Porfirio Abad Raposo sustituye a don Luis Cid, don José Carlos Monsalve sustituye a don José Nieto y don Eduardo Francés sustituye a don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Sí, señor Granado, Grupo Socialista.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Buenos días, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, don Fernando Benito sustituye a don Jesús Cuadrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Gracias, señor Presidente. Por... José Luis Conde sustituye a don Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Damos la palabra al señor Secretario, para que dé lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo relativo a su Consejería.**"

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Buenos días. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Un año más comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda para informarles del Proyecto de Presupuestos correspondientes a las líneas de actuación que llevarán a cabo, por la Consejería que dirijo, durante el año mil novecientos noventa y ocho.

Tras los esfuerzos de reestructuración y coordinación de cada una de las áreas de la Consejería, fase en la que hemos venido trabajando y realizando nuevas aportaciones para responder a las demandas, necesidades y oportunidades de las empresas, es necesario, a mi juicio, dar un nuevo impulso a estas actuaciones. Por ello, en el próximo ejercicio, el Proyecto de Presupuestos que analizaré pretende mantener actuaciones que veníamos aplicando en ejercicios pasados y, a su vez, incorporar otras nuevas, con el fin de generar mayor inversión, riqueza y empleo en nuestra Comunidad, aprovechando el buen momento económico en que nos encontramos.

Para la consecución de este objetivo, la Consejería destinará en el año noventa y ocho la cantidad de 33.090 millones de pesetas de presupuesto consolidado que, frente a los 31.151 del año anterior, supone un incremento del 6,22%.

El presupuesto que corresponde a la administración general se cifra en 26.079 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 5,49 respecto al año anterior. Por lo que se refiere a la administración institucional, destaca como principal novedad que el Ente Regional de la Energía dispondrá de un presupuesto propio que asciende a 308.000.000 de pesetas, con un aumento en relación al año pasado. Por su parte, la Agencia de Desarrollo Económico estará dotada con un presupuesto de 13.631 millones de pesetas, con un incremento del 9,07%. Además, contará con un nuevo programa de internacionalización que, junto con el resto de Programas -Competitividad, Desarrollo Tecnológico y en especial Creación de Empresas- persiguen incrementar la actividad productiva de la Región.

Una vez expuestas las cifras globales para el próximo ejercicio, voy a entrar a analizar las variaciones más significativas que se producen en los diferentes capítulos de gasto del presupuesto.

El Capítulo I, Coste de Personal, representa el 18% del presupuesto, con una cuantía de 4.702.000.000 de pesetas, lo que supone un aumento moderado y en la misma línea que el salario previsto para los funcionarios en el próximo año, fijado por el Gobierno Nacional, con un incremento del 2,1%.

En relación a este Capítulo quiero señalar que sus variaciones fundamentales, respecto al ejercicio anterior, se deben a la aplicación de criterios organizativos de la Consejería, ya que el personal que anteriormente desempeñaba funciones horizontales, fundamentalmente los Servicios Territoriales, ha cambiado su adscripción de una aplicación presupuestaria específica a otra más genérica, dentro del Programa 054. En definitiva, los gastos del Capítulo I se han acomodado a la RPT de funcionarios aprobados por la Junta en diciembre de mil novecientos noventa y seis, con lo que el Capítulo I de los Presupuestos del año noventa y siete, lógicamente, no pudo responder a las modificaciones que se incorporaron posteriormente.

Por lo tanto, prescindiré de este Capítulo I en mi análisis comparativo por Programas para evitar las conclusiones equívocas que podrían deducirse de comparar los créditos presupuestarios de mil novecientos noventa y siete, mil novecientos noventa y ocho, correspondiente a cada uno de los programas, ya que estamos ante situaciones, por lo expuesto, no homogéneas y, por tanto, no comparables.

El presupuesto del Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, se sitúan 687.000.000 de pesetas, incrementándose de forma necesaria un 3% respecto al año anterior; debido a nuestro esfuerzo de contención de estos gastos en el pasado año, que se redujeron un 10%. Este incremento viene justificado por la implantación de la nueva estructura territorial de trabajo. A pesar de ello, este Capítulo representa únicamente el 2,6% del presupuesto total.

Por lo tanto, los gastos consuntivos de la Consejería, recogidos en los dos primeros Capítulos, experimentan un necesario, aunque moderado, aumento. Sin embargo, y a pesar de este aumento, la participación de estos gastos en el presupuesto total sigue disminuyendo, pasando de representar el 21% en mil novecientos noventa y siete al 20% en el próximo año.

Los créditos presupuestarios, dentro del Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ascenderán a 2.464 millones para el año noventa y ocho; lo que significa una minoración del 14,69 respecto al ejercicio anterior. Con esta disminución, la participación de este Capítulo en el presupuesto total se sitúa en un 9,54%.

Quiero destacar los cambios más significativos dentro de este Capítulo: por un lado, la disminución de la transferencia corriente a la Agencia de Desarrollo Económico en un 6,79% respecto al año anterior, que será de 1.230 millones de pesetas; esta circunstancia es positiva, ya que su finalidad es financiar sus gastos de funcionamiento, los cuales se han reducido considerablemente debido a un importante esfuerzo de la Agencia para contener los gastos corrientes y aumentar las transferencias de capital. Y, por otro, el aumento de las transferencias al Ente Regional de la Energía de Castilla y León, motivado por el incremento de los gastos corrientes, de los que no dispuso en el presupuesto anterior, ya que estaba previsto que dicho organismo iniciara su andadura a mitad del año mil novecientos noventa y siete.

El presupuesto del Capítulo VI, Inversiones Reales, para el año noventa y ocho será de 1.568 millones de pesetas. Esto supone una cuantía de 505.000.000 más que en el año anterior... más que en el presupuesto anterior, con un incremento del 47,50% y un aumento de su participación en el presupuesto del 4,37% al 6%. Este aumento de la inversión se refleja en los programas de gran importancia, como el 055, Aprovechamiento de Recursos Mineros, que se incrementa en un 45%; en el Programa 056, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que sube un 40%; y en el Programa 042, Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios, que aumenta un 17% con respecto al año anterior. Pero, fundamentalmente, donde más se deja sentir este esfuerzo inversor es en el Programa 012, Trabajo y Fomento del Empleo, que aumenta su dotación presu-

puestaria en un 189%; lo que denota nuestra especial preocupación por la siniestralidad laboral, sin olvidar otros asuntos.

El Capítulo VII, Transferencias de Capital, es, sin lugar a dudas, el más importante para nuestra Consejería. Así, en mil novecientos noventa y ocho, este Capítulo contará con 16.649 millones de pesetas, representando un 63,8% del presupuesto global de la Consejería, y aumentando su dotación en un 7,47%, respecto al año anterior.

Las partidas más destacadas dentro de este Capítulo tan fundamental, son las siguientes. En primer lugar, la transferencia de 5.390 millones a la Agencia de Desarrollo, que se incrementa en un 13,56% respecto al anterior presupuesto; lo que refleja una voluntad decidida de apoyo a la infraestructura productiva de la Comunidad. En segundo lugar, las partidas de dotación de infraestructura turística y promoción de turismo escolar, que registran aumentos cercanos al 100% respecto al ejercicio anterior. En tercer lugar, la partida de infraestructura eléctrica y ahorro energético, que recibe una dotación de 1.078 millones, con lo que se potencia la creación de infraestructuras eléctricas y se contribuye al ahorro en los costes de energía de las empresas de nuestra Región, aumentándose su capacidad de competir. En cuarto lugar, la transferencia al Ente Regional de Energía, que pasa de 16.000.000 a 180 en mil novecientos noventa y ocho, potenciando el desarrollo de sus actividades productivas. Y, por último, la inversión productiva, formación y seguridad minera, a la que se destinan más de 1.950 millones de pesetas; lo que supone el mantenimiento de nuestro compromiso con las empresas mineras.

De este análisis por capítulos, podemos traer, a mi juicio, las siguientes conclusiones. En primer lugar, la disminución de la participación de los gastos consuntivos, -Capítulo I y II-, de las transferencias corrientes -Capítulo IV- y de los activos financieros -Capítulo VIII- en el presupuesto total. El considerable aumento de los Capítulos VI y VII; es decir, los destinados a generar inversión y operaciones de capital. Estas conclusiones derivadas del estudio de los diferentes capítulos presupuestarios, nos revelan claramente la filosofía de nuestro Presupuesto: el aumento de la inversión, como principal generador de riqueza y empleo en la Región.

Una vez examinadas estas cifras globales de la Consejería por capítulos, voy a abordar los Presupuestos en función de los programas sobre los que tenemos competencia. Quiero reiterar que, por las razones expuestas, excluiré de mi análisis el Capítulo I.

El área de servicios generales de la Consejería recoge el Programa 054 de los Presupuestos, denominado Dirección y Servicios Generales de Industria, Comercio y Turismo, cuyo importe se incrementa un 9,99% respecto a los Presupuestos de mil novecientos noventa y siete. La

importancia de este Programa radica en su función de apoyo técnico al resto de las áreas y, fundamentalmente, en que este Programa recoge las partidas consolidables, mediante las cuales la Agencia de Desarrollo Económico recibe parte de su financiación. Como ya señalé al explicar la variación por capítulos, debido al esfuerzo de contención de los gastos corrientes de la Agencia de Desarrollo, la transferencia corriente desciende respecto al año pasado, incrementándose la transferencia de capital en un 13,56, con una cuantía de 5.390 millones.

Otra partida que experimenta un importante incremento porcentual, dentro del Programa 054, es la de infraestructura y equipamiento, alcanzando los 265.000.000, a fin de dotar a la Consejería de los medios necesarios para posibilitar una gestión cada vez más ágil y eficaz.

En cuanto a los servicios generales de la administración institucional, el comportamiento difiere, en gran medida, entre la Agencia de Desarrollo Económico y el Ente Regional. Por un lado, la Agencia de Desarrollo Económico disminuye en 92.000.000 de pesetas, lo que supone un 9,98 menos que el año anterior, debido a la contención de los gastos del Capítulo II y al descenso de la partida de infraestructura y equipamiento de la Agencia, ya que ésta actualmente dispone de una infraestructura adecuada para su normal funcionamiento. Por otro lado, el Ente Regional de la Energía ha aumentado la cuantía en su área de servicios generales, en un 152%, debido a que se encuentra en un proceso de creación de su infraestructura y de asentamiento físico y material.

Me referiré, a continuación, al área de fomento, empleo y formación, ya que, como Sus Señorías habrán escuchado en múltiples ocasiones, nuestro objetivo prioritario es generar empleo e indefinido. Y ello, en sintonía con el Acuerdo para el Desarrollo Socioeconómico de Castilla y León suscrito en el pasado mes de junio, entre la organización empresarial CECALE y las organizaciones sindicales UGT, Comisiones Obreras y la Junta de Castilla y León.

Además de propiciar un entorno adecuado que atraiga inversión privada como principal fuente generadora de empleo, nuestro interés se centra en actuaciones concretas que dinamicen el mercado laboral, incidiendo de forma más directa en la creación de puestos de trabajo. Con esta finalidad, en el Proyecto de Ley de Presupuestos se desarrollan importantes partidas dentro del Programa 02, denominado Trabajo y Fomento de Empleo. Este Programa gestionará 5.700 millones en el próximo año, lo que supone un incremento del 5% respecto al año mil novecientos noventa y siete, representando un 28% del presupuesto total de la administración general.

Las acciones presupuestarias en el área de fomento al empleo, pueden agruparse en tres tipos de actuación diferentes. En primer lugar, la colaboración entre enti-

dades vinculadas a formación y el empleo, incrementando su dotación en un 16,6% respecto al año anterior. En segundo lugar, nuestras acciones destinadas a fomentar la contratación, que alcanzarán un montante global de 3.536 millones para mil novecientos noventa y ocho. A través de ellas, apoyaremos la contratación indefinida de los colectivos que tienen más dificultades para encontrar empleo, destacando los 1.000 millones que el próximo año se destinarán al fomento del empleo de los jóvenes, así como la dotación de 557.000.000 destinados a integración laboral de los minusválidos -que superan un 39% a la del pasado año-; además, se financiará la transformación de los contratos temporales en indefinidos, el apoyo a la contratación por las Corporaciones Locales y la promoción del autoempleo, en estrecha colaboración con el Programa de Creación de Empresas que desarrolla la Agencia de Desarrollo. En tercer lugar, se destinarán en torno a los 300.000.000 de pesetas al Servicio Regional de Colocación, para su creación y puesta en funcionamiento. Este nuevo instrumento nos va a permitir conocer la situación real del mercado de trabajo y aglutinará todas las políticas activas que se realicen en favor del empleo, interrelacionado... interrelacionando -perdón- la formación con la creación de los puestos de trabajo.

Las actuaciones destinadas a dinamizar el mercado de trabajo incluidas en el Programa 012, no terminan con el apoyo al empleo, ya que el campo de la formación recibirá también una importante dotación para el próximo año.

Las acciones formativas de la Consejería para mil novecientos noventa y ocho son las siguientes: la formación profesional ocupacional, a la que se destinan 727.000.000, con la finalidad de adaptar los trabajadores y desempleados a las nuevas exigencias del mercado laboral. A este respecto... perdón, a este respecto hay que añadir que las empresas de Castilla y León contarán con los recursos complementarios de la Agencia de Desarrollo, que ascienden a más de 468.000.000, con los que mejoraremos el nivel de cualificación de los trabajadores frente a las nuevas tecnologías.

La formación en alternancia, con una dotación de 50.000.000, con la finalidad de proporcionar a los estudiantes de los últimos cursos de estudios universitarios una experiencia práctica de trabajo. La financiación y gestión de los Programas ADAPT, YOUTHSTART y RETEX, cofinanciados con la Unión Europea, dirigidos a la adaptación de los trabajadores a las innovaciones tecnológicas, a los jóvenes menores de veinte años sin cualificación y a diversificar las actividades dependientes del sector textil.

Todas estas actuaciones destinadas a crear empleo no son suficientes si no se complementan con la iniciativa privada, ya que los sectores productivos son los que realmente crean de forma directa puestos de trabajo.

Por ello, la Agencia de Desarrollo se ha convertido en un buen instrumento de dinamización de la economía regional y en el más importante apoyo al sector empresarial de nuestra Comunidad. Podemos considerarlo como un instrumento maduro y capaz de responder a las necesidades que nos demandan las empresas.

El presupuesto global para la Agencia en el próximo ejercicio asciende a 13.631 millones, destinados, fundamentalmente, a generar inversión. Esta dotación presupuestaria supone un incremento de 9,07% respecto al ejercicio anterior -como he indicado-, potenciándose los gastos del Capítulo VII, de Transferencias de Capital, que son los auténticos motores de la inversión, que aumentan un 19,23 con respecto al año anterior. Este incremento de los gastos que generan inversión contrasta con el esfuerzo en la contención de los gastos consuntivos, ya que sólo se destinan 735 al coste de su funcionamiento -es decir, a gastos de personal y gastos corrientes-, representando un 6,62 menos que en el ejercicio pasado.

La cantidad de 120.000.000 destinada a Inversiones Reales -Capítulo VI- supone un 35,96 menos que en el año anterior, debido a que la fase -como he dicho- de asentamiento físico de la Agencia está ya en gran medida terminada, consolidándose su funcionamiento para conseguir el máximo grado de eficiencia.

Las medidas de promoción se articulan en cuatro Programas: Desarrollo Tecnológico, Creación de Empresas, Competitividad e Internacionalización; cuyo importe conjunto alcanza los 12.799 millones.

El primero de los Programas es el Desarrollo Tecnológico, dotado con 3.164 millones, cuantía que aumenta en un 5,20% respecto al año anterior. Este Programa se coordinará con el Programa ÁTICA y con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en la que se estima que las inversiones en Castilla y León ascenderán a 3.600 millones de pesetas en los próximos tres años. A través de este Programa, nuestro objetivo es conseguir que las empresas de Castilla y León aumenten su nivel tecnológico incorporando nuevas tecnologías.

Esta actuación se va a desarrollar en base a dos pilares, que van a permitir paliar los déficits tecnológicos de nuestras empresas: la inversión en nueva tecnología y la formación para la adaptación a los cambios productivos.

Para hacer frente a este objetivo, hemos reducido las partidas destinadas a transferencias corrientes y a activos financieros en un 19,73 y en un 38,72% respectivamente, debido a la mejora situación prevista en el grupo de empresas, así como a la disminución de los gastos de funcionamiento del Parque Tecnológico de Boecillo.

Este Programa se enmarca en el contexto del Plan Tecnológico Regional, de vital importancia en el diseño de la estrategia tecnológica de nuestra Comunidad Autónoma. Dicho Plan va a ser el marco para la optimización de las decisiones de inversión e iniciativas a nivel regional, en el campo de la innovación y desarrollo tecnológico. De esta forma se facilitará a las empresas castellanasy leonesas el acceso a la innovación y tecnología variables, que influya cada vez más en la dinámica y crecimiento y de desarrollo regional.

Dentro de este Programa potenciaremos, fundamentalmente, las inversiones que favorezcan la introducción de nuevas tecnologías en las distintas empresas, que servirán, sin ningún género de dudas, para dinamizar su desarrollo e innovación. A tal efecto destinaremos casi 2.000 millones de pesetas a programas de infraestructura e inversión productiva.

Al mismo tiempo que condicionaremos las inversiones materiales para el desarrollo tecnológico, también destinaremos recursos a la formación en este área. Con más de 468.000.000 de pesetas trataremos de evitar situaciones potenciales de desempleo derivado de las mutaciones industriales, y estimularemos la formación del personal cualificado de los centros tecnológicos asociados en infraestructura de I+ D. Asimismo, fomentaremos la formación a través de prácticas en empresas, con el fin de complementar los conocimientos en tareas de investigación.

En segundo lugar... el segundo de estos programas que gestionará la Agencia durante el año noventa y ocho es la Creación de Empresas. Esta Consejería, desde su inicio, ha perseguido en todo momento facilitar la creación de nuevas empresas que contribuyan a renovar el tejido empresarial de la Región y promover actividades generadoras de empleo, dentro de las cuales los emprendedores desempeñan un papel fundamental. Por ello, desde la Agencia de Desarrollo se establecen las medidas y los instrumentos necesarios para poner en marcha estos proyectos empresariales, asesorando en los estudios de viabilidad, apoyando la inversión y la formación y proporcionando la información necesaria. Este Programa, con 1.027 millones, ha sido el que mayor incremento presupuestario ha experimentado, un 17,84 más que respecto al año anterior.

El apoyo a la implantación de nuevas empresas lo consideramos de máximo interés y prioritario para la Región. Por ello, además de incentivar la creación de empresas, se pondrá en marcha un fondo de capital de riesgo específico y cualquier otro mecanismo adecuado para apoyar financieramente la creación de nuevas empresas y su posterior consolidación en el tejido productivo.

Por otra parte, seguiremos colaborando con los centros de empresas e innovación, constituidos como instru-

mentos dinamizadores de las iniciativas empresariales, incidiendo en su labor de formación, asesoramiento y apoyo a nuevas empresas.

Dentro de este Programa se han consignado nuevos créditos respecto al ejercicio anterior, dotando una línea de actuación con 150.000.000, destinada a apoyar a la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval, para mejorar su solvencia, así como para facilitar abaratar el coste de los avales a las empresas. Este instrumento será de gran utilidad para el desarrollo empresarial, ya que aporta no sólo el apoyo financiero a esas empresas, sino también el asesoramiento a las mismas.

Por otra parte, el apoyo a los artesanos y talleres artesanos experimenta un notable incremento el próximo ejercicio, por el importante potencial de este sector en esta Región. A tal fin dedicaremos más de 200.000.000 de pesetas para modernizar estas empresas y potenciar su competitividad, consolidándolas dentro de la actividad productiva de nuestra Región.

El tercer Programa, destinado a la Competitividad, tiene como objetivo impulsar los sectores productivos de la Comunidad, mejorando su capacidad de competir como meta imprescindible para que nuestra empresas se sitúen en una situación óptima frente a los retos que se derivan del contexto europeo de una economía cada vez más globalizada. Este Programa es el cuenta con mayor dotación presupuestaria dentro de la Agencia de Desarrollo Económico, con 7.872 millones, representando un 57,75 de su presupuesto total.

A través de él hemos potenciado las partidas destinadas a fomentar la inversión, que ha crecido un 5,03 respecto al año anterior. Esto significa, una vez más, el esfuerzo inversor de los Presupuestos para favorecer a las empresas.

Así, en primer lugar, fomentaremos las inversiones productivas mediante líneas, como "Justo a tiempo", que contarán con 3.689 millones, o a través del sistema de incentivos territoriales. En segundo lugar, con más de 200.000.000, facilitaremos a las empresas su acceso a las fuentes de financiación, mediante el abaratamiento de los intereses de préstamos que financien sus proyectos de inversión. En tercer lugar, se articularán medidas que contribuyan a la mejora de la calidad en las empresas, sin olvidarnos actuaciones territoriales y sectoriales prioritarias en la Región.

Además, dentro de este Programa de Competitividad, se incluirá para el próximo ejercicio una partida de 886.000.000 dentro de la iniciativa PYME de desarrollo empresarial y del Programa Operativo de España. Con esta iniciativa se fomentará la cooperación empresarial y los servicios de información. Asimismo, se promoverá la incorporación a las empresas de técnicas innovadoras y de diseño y la implantación de mecanismos asociados

a la gestión de la inversión, junto con programas de financiación.

Finalmente, desarrollaremos una campaña dirigida a las empresas de la Región, con el fin de orientarlas, informarlas y asesorarlas sobre la implantación del euro en las mismas.

Mención especial merece, por su aspecto novedoso, el Programa de Internacionalización, con el que pretendemos aglutinar todas nuestras acciones de apoyo a las actividades exportadoras de las empresas, así como a la de promoción de los productos y servicios en los mercados exteriores. Nuestro propósito es que, con los 735.000.000 que hemos destinado a tal fin, nuestras empresas superen la dimensión local o regional de los mercados y orienten su actividad hacia el exterior, con el fin de introducirse en nuevas áreas comerciales.

Nuestras actuaciones se van a plasmar en el fomento de la actividad exportadora, participando en ferias, misiones comerciales, así como en el impulso a la creación de consorcios de exportación en los mercados de destino, lo que posibilitará nuestro saldo... que nuestro saldo comercial exterior mejore los buenos resultados que está teniendo últimamente.

Por otra parte, apoyaremos a la sociedad EXCAL, con una dotación de 265.000.000, mediante operaciones de capital, para la financiación de un programa de actividades de información, promoción y comercialización de los productos y servicios de las empresas en los mercados exteriores.

Señorías, les aseguro que con estos cuatro programas de la Agencia de Desarrollo trataremos de crear empresas más fuertes y competitivas, atraer inversión a nuestra Región y generar más empleo.

Por lo que respecta al área de industria, energía y minas, destinaremos para el próximo ejercicio un presupuesto de 4.871 millones, excluyendo el Capítulo I, lo que supone un incremento del 3,23% en relación con el presupuesto de mil novecientos noventa y siete. Se va a hacer especial hincapié en el sector energético y en el apartado de aprovechamiento de recursos mineros, que representa un 26 y 67%, respectivamente, del presupuesto en este área.

El Programa 052, denominado "Inspección, normativa y calidad industrial", con un presupuesto de 68.000.000, tiene como objetivos fundamentales los siguientes: en primer lugar, la mejora de la seguridad de las instalaciones industriales; en segundo lugar, la mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas, de apoyo a las empresas en actividades de metrología; en tercer lugar, la mejora de la calidad y el control de la inspección técnica de vehículos; por último, y en cuarto lugar, la

aplicación de criterios homogéneos de la normativa estatal en nuestra Comunidad Autónoma.

Es destacable el incremento que se ha producido en la partida correspondiente al registro industrial, que pasa de 20 a 30.000.000, como consecuencia de la necesidad de la adaptación informática a la nueva normativa. Este registro, cuya organización es competencia de la Consejería, no sólo abarca a industrias, sino que también se refiere a instalaciones de gas, agua, electricidad, protección contra incendios, etcétera. Y su eficaz funcionamiento es imprescindible para el control de la seguridad en las instalaciones que, a modo de ejemplo, acabo de citar.

Por otro lado, la mayor parte de las inspecciones realizadas en este área son llevadas a cabo por las Entidades de Inspección y Control Reglamentario -conocidas más por Enicres-, con las que mantenemos una colaboración estrecha, además de llevar un riguroso control sobre las mismas, en aras a lograr criterios de eficiencia en su actuación.

Por lo que se refiere al resto del Capítulo VI, los recursos van destinados a sustituir aquellos equipos de inspección que se han quedado obsoletos, fundamentalmente en los laboratorios de los Servicios Territoriales, así como en el Laboratorio Regional de Combustibles -LARECOM-, donde es imprescindible la adquisición de nuevos equipos para su buen funcionamiento.

Todas estas actuaciones van destinadas a mejorar la seguridad de las instalaciones industriales, cuyos beneficios revertirán, sin ningún género de dudas, en la seguridad de todo el equipo humano que desarrolla su actividad en las mismas, sin olvidar las de los sectores de la agricultura, servicios o vivienda.

Otra actuación específica de este Programa es la Inspección Técnica de Vehículos, que... realizada por las entidades concesionarias, sobre las que efectuamos un exhaustivo control a través de los Interventores técnicos de ITV. Se trata de establecer la unificación de criterios en la actuación de estos profesionales, fundamentalmente a través de una forma especializada y una adecuación de conocimientos, financiados en su totalidad por las entidades... por las propias entidades concesionarias, por lo que no supone ningún coste en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, en el próximo ejercicio mantendremos una partida específica para formación en seguridad industrial, con lo que promoveremos la impartición de cursos cuyos destinatarios son instaladores o técnicos que quieren actualizar sus conocimientos, o bien desean obtener el carné de instalador.

Otro de los principales aspectos en los que se ha incidido en la Consejería es lograr una participación más

intensa dentro del sector de la energía: en el impulso del ahorro y la diversificación energética, en la infraestructura eléctrica rural y, sobre todo, en la ordenación y promoción del sector. Para ello, el Programa 053, Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, cuenta con un presupuesto de 1.399 millones, que supone un incremento del 7,19%, debido a la transferencia corriente que se hace al Ente Regional de la Energía para su normal funcionamiento y realización de inversiones en ahorro energético. Más adelante me referiré a él de forma concreta.

No obstante, quiero destacar que alguna de las actuaciones que durante el año pasado fueron realizadas desde la Consejería, tales como el ahorro energético en edificios institucionales, asesorías energéticas, o la divulgación y promociones energéticas, pasan a ser desarrolladas por el Ente Regional a partir del próximo ejercicio.

Por tanto, para el año noventa y ocho, con el Programa 053, perseguimos, fundamentalmente, dos actuaciones prioritarias:

En primer lugar, el Plan de Infraestructura Eléctrica Rural -PIER-, que tiene una dotación económica de 528.000.000. Con dicho Plan hemos logrado que, durante mil novecientos noventa y siete, veinticinco mil personas se beneficien de las actividades de infraestructura eléctrica; y esperamos que en mil novecientos noventa y ocho los beneficiarios aumenten en diez mil personas más. Este Plan se ejecuta en colaboración con las empresas distribuidoras de energía de la Región, siendo su fin la mejora del suministro eléctrico en aquellas zonas rurales donde es deficiente o donde no existe. Las inversiones previstas para mil novecientos noventa y ocho se sitúan en torno a los 1.300 millones.

En segundo lugar, el Programa de Ahorro y Diversificación Energética y Energías Renovables, que se está desarrollando siguiendo las indicaciones del Plan Energético Nacional y del Plan Energético de Castilla y León. El presupuesto de este Programa asciende a 505.000.000, que, según nuestras previsiones, supondrán o incidirá en una inversión de más de 5.000 millones de pesetas. Con este Programa pretendemos diversificar las diferentes fuentes de aprovisionamiento de combustibles y mejorar la eficiencia energética de los equipos e instalaciones, contribuyendo en todo momento a la mejora del medio ambiente.

Las diferentes partidas van destinadas a organismos autónomos como Universidades, Administración Local, así como a empresas y entidades sin ánimo de lucro; destacando la partida relativa a la Administración Local, en la que hemos duplicado la cuantía de los fondos.

En relación con los proyectos de gasificación de la Comunidad Autónoma, he de manifestar que, como consecuencia de la competencia establecida entre las

diferentes empresas suministradoras de gas, la aportación de la Consejería puede verse disminuida de forma importante; por lo que se ha considerado oportuno reducir la partida presupuestaria del ejercicio noventa y siete, que ascendía a 134.000.000, a 45.000.000 de pesetas para mil novecientos noventa y ocho. Esto se debe a que hemos conseguido comprometer aún más a las empresas distribuidoras en el proceso de gasificación que pusimos en marcha. Nuestro objetivo es que el gas llegue a todos los puntos de la Comunidad a través del sistema de canalización, con el fin de que los costes sean menores para las empresas y consumidores de la Región. Según nuestras previsiones, las inversiones que se destinen a este fin superarán los 30.000 millones de pesetas, destacando para este año la implantación de la red gasoductos a Soria y Ponferrada.

Por otra parte, el Ente Regional de la Energía dispondrá, durante el año noventa y ocho, de 308.000.000 para la ejecución de sus actividades e iniciativas en el campo energético. De este modo, esta entidad se convertirá en un buen soporte para el impulso y la ejecución de la política energética de la Región.

El Programa 079, de Eficiencia Energética y Energías Renovables, será gestionado totalmente por el Ente, y tiene como objetivos prioritarios: el desarrollo del Plan Energético de Castilla y León; el fomento e impulso de proyectos de eficiencia energética y energías renovables; la gestión de programas energéticos regionales, nacionales y europeos; y la divulgación y formación adecuada en el sector. Con el fin de cumplir estos objetivos, el Ente Regional de la Energía estará dotado con 80.000.000 en su Capítulo VI, para impulsar el desarrollo de los proyectos específicos en el área de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética. Asimismo, destinará sus recursos a la dotación de infraestructuras técnicas necesarias, a la certificación energética de edificios y a la realización de auditorías energéticas a las industrias y al sector servicios de la Región.

Dichos proyectos se llevarán a cabo en colaboración con Ayuntamientos, cooperativas de trabajadores, organismos y empresas, en aras a lograr la unificación de los criterios energéticos de las distintas entidades.

Además, durante el año noventa y ocho, el Ente Regional destinará 100.000.000 de pesetas a determinadas actividades de promoción y participación en sociedades y entidades sin ánimo de lucro, a través de la adquisición de acciones, siempre y cuando dichas empresas realicen proyectos en energías renovables.

Paso a analizar a continuación el sector de la minería, comprendido en el Programa presupuestario 055, Aprovechamiento de Recursos Mineros, cuyo coste global asciende a 3.403 millones de pesetas, con un incremento respecto al año anterior del 1,75%. El proceso de reconversión que está experimentando el sector minero nos ha



llevado a presupuestar los recursos necesarios para mantener el mayor empleo posible en las empresas del sector y fomentar actividades alternativas para lograr diversificación económica en las cuencas mineras.

Nuestros principales objetivos se fundamentan en las siguientes actuaciones: articular un conjunto de medidas destinadas a las empresas del sector minero, tendentes a mejorar sus instalaciones, su seguridad y la protección medioambiental; impulsar la diversificación económica de las cuencas mineras, compensando la debilidad que se manifiesta en las mismas; mejorar la dotación de infraestructuras de comunicación; fomentar acciones destinadas a la formación, con el objeto de mejorar la cualificación y el perfeccionamiento profesional que favorezca la creación del empleo y la seguridad de las minas. Estas actuaciones, previstas en el Programa de Actuación Minera mil novecientos noventa y seis-noventa y nueve que estas Cortes aprobaron mediante Ley, que serán articuladas por las diferentes Consejerías de la Junta, en aras a reforzar el apoyo que desde hace tiempo viene demostrando el Gobierno de Castilla y León con el sector minero.

Entre las actuaciones que corresponde llevar a cabo en la Consejería, y como línea fundamental del Programa, destacan los incentivos a la inversión minera, con un montante global de 1.950 millones, cuyo objeto es mantener la viabilidad de las explotaciones y mejorar las condiciones y seguridad en el trabajo de las mismas. Se incentivarán los proyectos de inversión que realicen las empresas mineras y que se centren fundamentalmente en las infraestructuras, en la preparación y equipamiento de las explotaciones, en la investigación geológica-minera, en el medio ambiente y en la seguridad minera. Dentro de esta partida incluiremos los créditos anticipo sobre las subvenciones concedidas, cuya finalidad -como ustedes saben- es paliar el problema que tienen las empresas mineras desde el momento de la concesión de la subvención.

Asimismo, destaca la mejora del hábitat minero y su entorno medioambiental en aquellos municipios que han sufrido un mayor deterioro como consecuencia de la actividad minera, y en especial por las labores a cielo abierto. A este fin se destinará un total de 440.000.000, con un incremento del 10% sobre el ejercicio anterior, en el que incrementamos prácticamente el 100% del ejercicio noventa y seis. El objetivo es mejorar la calidad de vida de estos núcleos de población, asentados en estos municipios, contando con la colaboración de las Administraciones Locales, con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por otra parte, la formación está cobrando cada vez más importancia en el ámbito minero, siendo el principal instrumento para lograr una mayor seguridad y especialización del equipo humano que trabaja en este sector. A ello dedica gran parte de su actividad -como ustedes bien

conocen- la Fundación Santa Bárbara, que este año cuenta con un presupuesto para su funcionamiento de 228.000.000 de pesetas. Asimismo, la Fundación centra parte de su actuación en la actualización de conocimientos de laboreo de acciones de formación minera. Estas actuaciones se complementan con las desarrolladas en el campo de la seguridad minera, que conlleva un montante económico total de más de 130.000.000, destinados a prevenir los riesgos laborales en la actividad minera, de acuerdo con los criterios que se marquen en la Comisión Regional de Minería, y que ha supuesto un incremento del 50% con respecto al ejercicio anterior.

No quiero dejar de mencionar las medidas sociales que se llevarán a cabo en este sector, y que podrán tener su reflejo en el Pacto Territorial por el Empleo en las cuencas mineras de León y Palencia. Las medidas que se adopten como consecuencia de este Pacto contribuirán a paliar los principales problemas de desempleo producidos por la disminución de la actividad del sector. Para ello, en el noventa y ocho destinaremos en torno a los 300.000.000 de pesetas.

Todas estas medidas, junto con las previstas en el Plan mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, que -como Sus Señorías saben- fue firmado el pasado día quince de julio, revertirán -sin ninguna duda- beneficios en nuestra Comunidad, y más concretamente en las empresas del sector minero, manteniendo empleo en lo posible y creando actividades productivas alternativas.

En el área... En lo que respecta al área de comercio y consumo, la Consejería va a disponer durante el ejercicio presupuestario de mil novecientos noventa y ocho de un total de 1.640 millones de pesetas, excluyendo -insisto- el Capítulo I.

La asignación presupuestaria del Programa 022, Ordenación, Control e Información sobre el Consumo, asciende a 208.000.000, lo que representa una gestión encaminada al desarrollo de una cultura del consumo en nuestra Comunidad Autónoma. Dicho objetivo se aborda desde la necesidad de favorecer el ejercicio de acciones que permitan un correcto tratamiento de la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores y usuarios. Ello determina, en primer lugar, que desde la Consejería se apueste de forma decidida por el fomento del asociacionismo en materia de consumo. Sólo así se podrá hacer frente a un mercado cada vez más complejo, donde los sistemas productivos y de distribución están sufriendo cambios radicales que van a exigir un período de adaptación para el consumidor medio. Para esta finalidad, mantendremos la partida presupuestaria dirigida a organizaciones de consumidores, que en este ejercicio aumentará un 7,69 en relación con el anterior.

Al mismo tiempo, y en ese ámbito, destaca la creación de una nueva partida presupuestaria destinada al Consejo Castellano y Leonés de Consumidores y Usuarios, que viene desarrollando sus actividades con el carácter de máximo órgano de participación de los consumidores y usuarios para la protección y defensa de sus intereses.

En segundo lugar, quiero referirme a las labores relacionadas con la información, educación y formación de los consumidores, que se constituye como una de las metas de la Consejería. Si bien han sido muchas las actuaciones relacionadas con este ámbito, la propia dinámica de la realidad económica social y jurídica nos obliga a permanecer en continua alerta en este campo, contando con la estrecha colaboración de los órganos representativos en el área de consumo. La información al consumidor probablemente sea una de las cuestiones más relevantes, sobre todo en determinados períodos del año. Por ello, la partida presupuestaria dirigida a campañas de información al consumidor ha experimentado un incremento del 4,65% con respecto al ejercicio anterior.

Dentro de la información al consumidor, continuaremos promocionando el sistema arbitral de consumo, ya que por sus características de rapidez, gratuidad y resolución definitiva de los conflictos, es un mecanismo adecuado para la protección de los derechos de los consumidores.

Por lo que se refiere a la educación del consumidor, los principales destinatarios serán los centros escolares, con el fin de inculcar hábitos de consumo entre los alumnos. En este sentido, hemos incrementado un 28,57% las partidas presupuestarias referentes a los programas de consumo en la escuela. Además, para lograr el objetivo de formación en materia de consumo, abordaremos los sectores profesionales que participan de forma activa en una correcta protección de los derechos de los consumidores, para los cuales destinaremos 60.000.000 de pesetas.

Asimismo, es importante destacar el incremento en un 20% de la dotación económica destinada a cubrir las labores que las Corporaciones Locales realicen en materia de información, formación y educación a los consumidores.

Una vez expuesto el Programa 022, me referiré al Programa 042, destinado a Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios. El citado Programa dispone para el año noventa y ocho de una dotación económica de 1.432 millones, lo que supone un incremento del 1,38 respecto al noventa y siete. Para la exposición del mismo me ajustaré a las principales políticas de actuación que se realizarán durante el próximo año. Destaca, en primer lugar, la mejora de la promoción comercial, reflejada en tres actuaciones fundamentales: la gestión de las ayudas, las campañas de promoción y, por último, la promoción ferial.

Para incentivar la realización de actividades de promoción comercial y mejorar el conocimiento y distribución de los productos de Castilla y León se destinarán en el noventa y ocho 365.000.000 de pesetas. A estas acciones se añaden las partidas presupuestarias que la Agencia de Desarrollo Económico destina de su Programa de Internacionalización, persiguiendo como uno de sus objetivos prioritarios un mayor conocimiento de productos originados y originarios de nuestra Comunidad.

Dentro del área de las acciones de promoción comercial, se realizarán campañas de promoción, con un presupuesto de 243.000.000 de pesetas, lo que supone un 22% más respecto al año pasado. Entre ellas destaca la próxima convocatoria del II Salón de Diseño, con el que se pretende implicar a todos los sectores en los que el diseño aporte un valor añadido para su competitividad.

Como última actuación fundamental en el ámbito de la mejora de la promoción comercial destaca la promoción ferial. Esta promoción supondrá la puesta en marcha de los circuitos feriales oficiales, establecidos conforme a la nueva Ley de Ferias Oficiales de Castilla y León, así como una reordenación y promoción de exposiciones no feriales... no oficiales. Las partidas presupuestarias destinadas a este fin ascienden a 155.000.000, con una subida del 45,5% respecto al año noventa y siete.

Una vez examinadas las partidas presupuestarias que componen la promoción comercial, me voy a referir a la mejora del entorno de la actividad comercial. El objetivo que pretendemos es fomentar las actividades municipales y sectoriales que contribuyan a la mejora de los equipamientos comerciales, así como a la revitalización del entorno comercial, para dotar de una competitividad al sector comercial. En este sentido, destaca la partida presupuestaria de mejora del entorno comercial, con una dotación económica de 200.000.000, así como la de equipamientos comerciales colectivos, con una dotación de 100.000.000 de pesetas.

La tercera línea de actuación dentro de la política de comercio interior es la mejora de la gestión comercial. En este sentido, vamos a poner en marcha el programa para la mejora de la calidad y la gestión comercial de Castilla y León, con el que se pretende mejorar la aptitud profesional del comerciante frente a los retos de la innovación tecnológica.

Como aspecto novedoso, concentraremos en una sola línea la financiación de inversiones a las pymes comerciales, a las que destinaremos 173.000.000 en mil novecientos noventa y ocho. Esta línea va dirigida, fundamentalmente, a potenciar la revitalización comercial de nuestros cascos históricos, apoyar el comercio rural, así como las inversiones destinadas al cooperativismo comercial. Además, seguiremos apoyando el traslado de la

actividad comercial a zonas más competitivas, así como la implantación del euro en el sector de la distribución.

Las actuaciones anteriormente indicadas se van a complementar con las que la Agencia de Desarrollo Económico realiza, considerando a los emprendedores en la actividad comercial en un triple aspecto: de fomento de cambio generacional, ayuda a las nuevas instalaciones comerciales realizadas por trabajadores del sector que se quieran emancipar y acceso a la profesión de nuevos operadores suficientemente formados.

Por otra parte, al fin de mejorar la gestión comercial de nuestras empresas, destinaremos 115.000.000 para realización de acciones formativas en la materia, y facilitaremos la adaptación del sector comercio a las nuevas técnicas de venta del denominado comercio electrónico, que podrán contribuir a crear puestos de trabajo.

A Sus Señorías les podrá extrañar que toda esta política de apoyo al comercio se vea reflejada con una merma presupuestaria de 7,73 en el Capítulo VII. Esta disminución es debida a tres razones fundamentales: en primer lugar, la concentración en una sola línea de ayudas de todas las actividades destinadas a la financiación de inversión de las pymes comerciales; en segundo lugar, se ha suprimido una línea de créditos subvencionados al comercio, por considerar que ya no es necesaria, al haber bajado suficientemente los tipos de interés (sin embargo, seguiremos implicando a las entidades financieras para asegurar a este sector una financiación ventajosa, asumiendo parte del coste financiero que permita llegar a un interés inferior al MIBOR); y, por último, se ha establecido una política coordinada de apoyo al sector empresarial, a través de la Agencia de Desarrollo Económico, así como de apoyo a las organizaciones empresariales, a través de toda la Consejería.

Antes de comenzar el análisis del presupuesto correspondiente al área de Turismo, quiero precisar que las actuaciones de promoción de turismo gestionadas desde la propia Consejería se complementarán con las medidas llevadas a cabo desde la Agencia de Desarrollo Económico -a las que ya he hecho mención- y con las de la empresa pública Sotur.

En primer lugar, quiero destacar que hemos cumplido una de las demandas de los profesionales del sector turístico que me hicieron llegar desde el primer momento en que tomé posesión de mi cargo, como es dotar al sector de una regulación y ordenación necesarias, mediante la Ley de Turismo, que en estos momentos se encuentra -como ustedes bien conocen- para su aprobación en estas Cortes Regionales.

Las acciones que desarrollará la Consejería en este área quedan recogidas en el Programa 056, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, dotado con un presu-

puesto de 1.525 millones, lo que supone un incremento del 5,41% con respecto al año anterior.

Las actuaciones correspondientes a política de la comunidad turística de la Comunidad se corresponden con los objetivos y actuaciones estratégicas que quedaron definidos en el Plan Regional de Turismo, cuya vigencia de aplicación alcanza hasta el año dos mil, convirtiéndose en un instrumento eficaz de lucha contra el desempleo en el sector turístico.

Entre dichas actuaciones destacan por su importancia: el fomento de una oferta turística de calidad y diversificada, la promoción integral de Castilla y León como un destino turístico de primer orden y la adaptación de las medidas dirigidas a la formación, cualificación y el desarrollo del capital humano del sector, como elementos claves de todo el entramado de la actividad turística.

Uno de los objetivos básicos para la consecución de la calidad en las prestaciones de servicios en todas las áreas, y muy especialmente en el turismo, es la impartición de una adecuada formación de los trabajadores y empresarios del sector, que sin duda va a incidir en el perfeccionamiento de los productos turísticos.

A tal fin la Consejería destinará un presupuesto total de 260.000.000 que se arbitra mediante las siguientes actuaciones concretas: apoyo a las entidades privadas para contratación de cursos de formación dirigidos a los profesionales de empresas turísticas, haciendo especial hincapié en el turismo rural; apoyo a la Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León gestionada por la Fundación Pública Cultural de Santa Teresa (el incremento de alumnos experimentado en los últimos años nos ha llevado a incrementar el presupuesto a 110.000.000, es decir, un 15,79% más con respecto al ejercicio anterior); en tercer lugar, no podemos olvidar a Escuelas de Turismo y de Hostelería con una dotación presupuestaria de 60.000.000 -que se van a destinar principalmente a la Escuela de Hostelería de Castilla y León y a la construcción de un hotel escuela-, con ello conseguiremos en el próximo año disponer de una de las ofertas formativas más completas dentro del panorama nacional; en cuarto y último lugar, continuaremos con la política de formación profesional ocupacional, destinando una cuantía de 60.000.000, de manera que nuestros planteamientos y objetivos coincidan con los del Fondo Social Europeo.

Otro de nuestros objetivos es la promoción y ordenación del turismo de nuestra Comunidad, en aras a conseguir lo que decíamos de que sea nuestra Región un destino turístico de primer orden. Conscientes de la importancia, de las características y recursos de nuestra Comunidad, la Consejería potenciará la actividad de los patronatos de turismo y los centros de iniciativa turística, con 197.000.000 para mil novecientos noventa y ocho, que suponen un incremento del 7,04% con respecto al ejercicio anterior.

En la misma línea de promoción y difusión del turismo, el Consorcio para la Gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León continuará impulsando el turismo de congresos, completando así la variada oferta de nuestra Región.

Finalmente, una medida de gran eficacia es la promoción del turismo escolar, cuyo presupuesto, por su aceptación, hemos incrementado en un 163% con respecto al ejercicio anterior. Con estas líneas de actuación la Consejería se dirigirá a los colegios públicos y centros escolares de Castilla y León, para que realicen viajes turísticos y den a conocer la Comunidad a los más pequeños.

Por otra parte, quiero referirme también a la importancia que supone el conocimiento puntual de la evolución del sector turístico en esta Comunidad y a la realización de diagnósticos continuados de su situación. Para lo cual seguiremos manteniendo el conjunto de medidas y procedimientos que tengan por fin la correcta evaluación de este sector.

Las infraestructuras turísticas adquieren protagonismo en el ejercicio noventa y ocho, de manera que, con un montante global que asciende a 569 destinados a campamentos de turismo, albergues de peregrinos, iluminación y señalización turística, así como a una red de casas forestales. Además hay que destacar otras medidas de promoción, inversión turística, como las de apoyo a las inversiones e infraestructuras turísticas, que cuentan con un presupuesto total de 175.000.000.

La competitividad de las empresas es también un factor imprescindible en este sector, por lo que destinaremos los recursos necesarios en consonancia con el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, que pretenden convertirse en un motor de ideas y de experiencias innovadoras que tengan una repercusión directa sobre el producto turístico.

Por último, quiero hacer referencia a las actuaciones de la Consejería en el marco de la iniciativa comunitaria RECHAR II, cuya partida presupuestaria asciende para mil novecientos noventa y ocho a 265.000.000 de pesetas. La realización de inversiones en los entornos mineros, respetando en todo momento sus características y tradiciones, generará una infraestructura atractiva que ayude a incrementar el turismo de la Región.

Todas estas actuaciones en el área de turismo se van a realizar conjuntamente con la Agencia de Desarrollo Económico -como decía anteriormente- y con la Empresa Pública de Promoción del Turismo, Sotur (empresa que para el año noventa y ocho cuenta con un presupuesto de 1.385 millones, un 26% más que en el ejercicio mil novecientos noventa y siete).

Un paso importante para que la inversión a la que nos venimos refiriendo logre sus efectos deseados es la creación de un marco de cooperación y desarrollo de estrategias comunes entre empresarios, trabajadores y Administración. En este sentido, quiero señalar que el Proyecto de Ley de Presupuestos también incluye, dentro del Programa 012, Trabajo y Fomento del Empleo, el ámbito de las relaciones laborales, con el objetivo de potenciar el entorno de cooperación en el mercado de trabajo.

Por un lado, y como novedad, está la puesta en marcha de la fundación que dará soporte al Servicio Regional de Relaciones Laborales, desarrollando de este modo el compromiso adquirido con los agentes sociales en la firma del diálogo social, para el desarrollo socioeconómico de Castilla y León. El importe presupuestado para ello es de 42.000.000, siendo la función de este Servicio la tramitación de los procedimientos para la resolución extrajudicial de los conflictos laborales colectivos.

Por otro lado, se mantendrá el apoyo a la racionalización de las estructuras de las plantillas en las empresas de la Región, así como su rejuvenecimiento, mediante una dotación de 121.000.000 destinada a la cobertura económica de jubilaciones anticipadas.

Otro de los fines importantes que persigue la Consejería es la mejora de la seguridad y salud laboral, para lo que se incluyen dotaciones presupuestarias dentro del Programa 012, de Trabajo y Fomento del Empleo. Desde el convencimiento de que el mejor camino para reducir la siniestralidad laboral, la partida Campaña de Prevención de Riesgos Laborales aumenta considerablemente su cuantía, pasando a 125.000.000, y en la que se incluye una campaña de difusión audiovisual en materia de seguridad y salud laboral; además de incrementar de forma importante las acciones preventivas, el área de seguridad y salud laboral recibe un fuerte impulso en el noventa y ocho con la creación del Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral, que supondrá una inversión de 107.000.000 de pesetas. Este Centro será el encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos en materia de salud laboral, realización de estudios, confeccionando estadísticas, investigando sobre nuevas tecnologías en materia prevencionista.

En definitiva, Señorías, concluiré mi intervención exponiéndoles brevemente los grandes compromisos que ha asumido la Consejería que, sin ninguna duda, trataremos de que lleguen a buen fin con las dotaciones presupuestarias que hemos previsto para el próximo ejercicio.

En primer lugar, lograr que nuestras empresas sean cada vez más fuertes y competitivas, para situarse a los mismos niveles que sus semejantes europeos; propiciar un entorno adecuado para atraer inversiones en Castilla y León y crear nuevas empresas que permitan diversificar

el sector productivo de la Región. Los recursos que destinaremos a tal fin se encuentran en el Programa de Competitividad y en el de Creación de Empresas, con un montante global de 8.900 millones, y en el resto de programas de la Consejería, que están destinados de forma indirecta a convertir a Castilla y León en una Región más competitiva. Dentro de estos Programas también impulsaremos las zonas con especiales dificultades de desarrollo, localizando inversiones con el fin de favorecer la creación de puestos de trabajo.

En segundo lugar, lograr que el desarrollo tecnológico se implante en Castilla y León, definiendo una estrategia tecnológica ligada a la mejora de la competitividad de las empresas, para lo cual se destinarán 3.164 millones.

En tercer lugar, aumentar la base exportadora de Castilla y León, consolidar la presencia en los mercados internacionales de las empresas que actualmente destinan su producción al exterior y atraer inversiones extranjeras a nuestra Comunidad, destinando 735.000.000 a través del Programa de Internacionalización.

En cuarto lugar, buscar alternativas a los sectores especialmente en crisis, el sector minero, intentando mantener en lo posible los niveles de producción y de empleo. El importe destinado a este Programa será de 3.666 millones.

En quinto lugar, culminar la implantación del gas natural en la Región, para conseguir unos costes energéticos cada vez más baratos, que beneficien tanto a consumidores como a la competitividad de las empresas. Y, por otra parte, incentivar proyectos de ahorro y de diversificación energética haciendo hincapié en las energías renovables. Destinaremos para ello 877.000.000.

En sexto lugar, apoyar la modernización del comercio tradicional intentando mantener un equilibrio adecuado con las nuevas fórmulas comerciales, y respetando la libre elección de los consumidores; para lo que se destinarán 1.432 millones, además de los recursos -como he dicho anteriormente- que provendrán de la Agencia de Desarrollo Económico.

En séptimo lugar, promocionar a Castilla y León como Región de destino turístico de primer orden, utilizando la amplia oferta turística de que disponemos, para atraer el mayor número de turistas posibles. El montante global destinado a este fin es de 3.343 millones, gestionados a través de los Programas, 056, Agencia de Desarrollo y Sociedad Sotur.

Y, finalmente, fomentar la contratación indefinida y atender las necesidades del mercado de trabajo, con el único fin de generar un empleo más estable. Para ello destinaremos un importe de 7.233 millones de pesetas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, reanudándose a las once horas treinta minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señoras y señores Procuradores, reanudamos la sesión. Para formular todas aquellas cuestiones que consideren de interés, en respuesta a las propuestas presentadas por el Consejero de Fomento, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y, en primer lugar, agradecer la comparecencia y la explicación que nos ha dado de los presupuestos de esta Consejería el Consejero, así como la presencia y colaboración de todo su equipo de trabajo.

Bien, señor Consejero, usted nos ha leído, o nos ha vuelto a decir lo que más o menos sabíamos; pero nos ha servido de aclaración, porque, lógicamente, en el tema de los números no somos demasiado diestros. Y como creo que lo importante no es entrar en un debate de números -que para eso tenemos todo el proceso de enmiendas parciales-, sí que voy a hablarle de una serie de líneas de esta Consejería que preocupan a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

En primer lugar, es la Consejería más fuerte, porque así lo decidieron, supongo que los que tienen la responsabilidad de gobernar esta Comunidad Autónoma; y digo que es la Consejería más fuerte, porque es la Consejería que tiene más incidencia en un mayor número de ciudadanos de Castilla y León. Por tanto, esta Consejería tendría la obligación de ser la gran mimada de la Junta de Castilla y León, y entiendo que no es así.

En primer lugar -y ahí va mi pregunta-, me gustaría saber en concreto qué líneas de acción, de colaboración, se están llevando a cabo desde esta Consejería con otros departamentos del Gobierno Autonómico -luego, cuando hable de algún programa en concreto, hablaremos un poco más del tema-. Y también, también creo que después de la política que anunció la Consejera de Economía y Hacienda a seguir con las entidades financieras de esta Comunidad Autónoma, yo quisiera saber si usted, en concreto, y su Consejería están ya teniendo algún tipo de acción concreta con las entidades financieras de Castilla y León en inversiones de su Consejería.

Decir que ésta... que es la Consejería más importante a nadie nos extraña, pero también sí que nos extraña el decir que esta importancia no se plasma en los números ni en los presupuestos que para este año mantiene su Departamento.

Y no voy hablar, porque no me importa, de los recursos propios de la Consejería y de la Autonomía y de los fondos que vienen de Europa y de Madrid. Si vienen, bienvenidos sean, y además hay que felicitar a aquellos que logran traerlos.

Pasando ya a programas concretos. De la Agencia de Desarrollo no voy a hablar, porque entiendo que esta tarde tenemos la comparecencia, entonces, para no alargar la intervención... Sí que a lo mejor sería bueno, ya que usted ha tocado de pasada el tema, que nos hablase del Capítulo I de la Agencia de Desarrollos... de Desarrollo, perdón, y del porcentaje de este capítulo respecto al resto de los capítulos de la Agencia de Desarrollo. De cualquier manera, si no contesta a esta pregunta, creo que esta tarde los responsables de la Agencia lo harán.

En segundo lugar, el Ente de la Energía el año pasado venía con un presupuesto muy bajo; este año ha subido el presupuesto, lógicamente, porque ya va a funcionar durante todo el ejercicio. Y a lo mejor era positivo que nos hablase algo de la evaluación del trabajo del Ente de la Energía durante el año pasado, de las carencias de ese trabajo y de las posibilidades para el próximo.

En cuanto a empleo, y dada la situación que atraviesa la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del bombardeo de cifras al que estamos sometidos, sobre todo desde los medios de comunicación y de las interpretaciones de otros Portavoces de la Oposición, en cuanto a pérdida de empleo, también quisiera saber si ustedes han analizado las causas de esa pérdida de empleo, la posibilidad del fomento del empleo, pero desde la atención a cada provincia y a la particularidad de cada provincia.

Y una vez más, señor Consejero, tengo que decir, aunque sé que es la única voz que lo dice en este castillo, que cuando usted habla de los agentes sociales de Castilla y León hay que tener en cuenta que esos agentes sociales de Castilla y León son los que vienen presupuestados; quiero decir, son los que vienen contemplados en el presupuesto. Por tanto, sociales puede que sea, pero agentes es difícil cuando están dependiendo de una subvención. Y aquí hay... hay sindicatos y hay también confederaciones de empresarios. Por tanto, no creo que nadie pueda dudar de mi imparcialidad en este caso.

En cuanto al Programa 053, y en concreto las Partidas 761, 762 y 771, de Infraestructura Eléctrica Rural, pues entenderá el señor Consejero que esta Procuradora esté preocupada por el tema, dada las carencias que atraviesan las zonas rurales de Castilla y León, en concreto las que yo conozco -que son las de León-, y dada sobre todo la importancia que desde el Gobierno Autónomo y desde su máximo responsable, el señor Presidente, siempre se ha hablado de apoyo al mundo rural. Quisiera saber... me parece insuficiente totalmente todas estas... este tipo de transferencias a Diputaciones y Corporaciones Locales, y quisiera saber si su política va a seguir ese camino

o verdaderamente van a hacer una apuesta por el mundo rural; y esa apuesta se tiene que traducir solamente en una cosa: en dinero.

Cuando nos hablaba del mundo empresarial -y aquí enlace con algo que dije al principio-, creo que el mundo empresarial de esta Comunidad Autónoma necesita un apoyo y necesita el apoyo financiero, independientemente de las guerras que se han instrumentalizado desde... y que han sorprendido -yo creo- a los ciudadanos desde los medios de comunicación con el tema de las Cajas de Ahorro, sí que creo que es importante que esto se lleve adelante, no solamente con las Cajas de Ahorro, sino probablemente con otras entidades financieras; y cómo se está llevando adelante desde su Consejería, que es la Consejería inversora y es la Consejería de Industria.

Si hablamos de minería, pues con todo el respeto, señor Consejero, nos da la risa el incremento del presupuesto. Usted ha hablado de un 1,7%. No entendí bien si dijo 1,7 ó 1,9. De cualquier modo, es lo mismo. Yo entiendo que son muchas cosas, que es poco dinero, que tenemos pocos recursos; pero el sector minero es un sector importante y es un sector básico. Y es un sector en el que la reconversión -usted lo sabe muy bien- es tremendamente difícil. Confiando, desde luego, en el responsable de su Departamento de Minería y sin poner en duda su labor y su trabajo, sí que tengo que decir que creo que con estos presupuestos la reestructuración de las cuencas mineras no se va a llevar a cabo y que los objetivos que usted decía, "articular medidas tendentes a la mejora de las empresas y de la seguridad minera", creo que tampoco va a ser posible llevarlo a buen término.

También es cierto que habría que replantarse situaciones que no son responsabilidad sólo de este Gobierno Autónomo, ni tan siquiera ahora del Gobierno de la Nación, sino que son situaciones heredadas -mal que les pese a algunos-.

Y sobre todo me preocupa la situación de la... del favorecimiento a ciertos empresarios mineros en detrimento de otros empresarios que históricamente han dado vida, no sé si a esta Comunidad Autónoma, porque a lo mejor entonces no éramos Comunidad Autónoma todavía, pero sí a la provincia de León. Y me estoy refiriendo a los pequeños empresarios mineros.

Me gustaría saber la colaboración que se está llevando en concreto con la Consejería de Hacienda en cuanto a la diversificación económica de las cuencas y con la Consejería de Fomento en cuanto al tema... un objetivo que usted planteaba, que es el de las infraestructuras de comunicación. Nos parece un objetivo importante. Estamos totalmente de acuerdo, pero queda solamente dicho en palabras, no queda plasmado en los presupuestos. Y bueno, pues aquí sí que hay algo claro: el eje subcantábrico es básico para la salvación de las cuencas mineras de León y de Palencia.

De la Fundación Santa Bárbara no voy a hablar, aunque parece que el presupuesto baja respecto al año anterior.

Y paso a hablar de consumo y comercio. En consumo y comercio hay 456.000.000 de inversión real. Vuelvo a repetir lo mismo: es que hay poco y mucho para repartir, y encima entre muchas provincias. Quisiera preguntarle en concreto por la colaboración en este tema con las Entidades Locales, con la política de descentralización que se está llevando a cabo. Creo que es uno de los Departamentos en los que mejor se puede llevar a cabo este tema.

Y paso a hablar de turismo. De la Ley creo que es mejor no hablar, porque yo antes de entrar en estas Cortes he oído hablar de la Ley de Turismo y seguimos con ella ahí, y esperemos que salga cuanto antes. El objetivo del turismo entiendo que es la complementariedad a la crisis económica, nunca la alternativa. Yo creo que es una cuestión... nunca se puede buscar en el turismo la alternativa a la situación económica de esta Comunidad Autónoma. Y sí quisiera saber las líneas que desde este Departamento atienden a cada provincia. Porque yo he descubierto solamente que en el 762, el Programa 762, hay 60.000.000 de pesetas, y en el 76 en concreto, 770. Cuestión que no me parece tampoco suficiente para atender a todas las provincias.

También ha habido una pregunta que he hecho a otras Consejerías, en concreto a la de Cultura, y que me han ido remitiendo a otras Consejerías, a ver si usted -que ya me parece que es la última- me puede hablar algo del tema del Jacobeo.

Y una llamada de atención: esta Procuradora el año pasado hizo enmiendas en este sentido -y la volveremos hacer, aunque no se nos aprueben, pero ésa es nuestra obligación- en favor de los centros de iniciativa turística de Castilla y León. En definitiva, son los que más saben de turismo; en definitiva, son los que más saben de su situación socioeconómica: creo que necesitan un relanzamiento, un apoyo; y un apoyo político y, por supuesto, económico. No es tener algo ahí que queda -vuelvo a repetir-, que queda muy bien, pero que luego parece que no sirven para nada. Saquémosle el partido que se les puede sacar, siempre y cuando tengan la dotación presupuestaria adecuada.

Y para terminar y no aburrir a Sus Señorías, usted hablaba de grandes compromisos. Y hablaba de grandes compromisos en el tema, por ejemplo, de empresas fuertes y competitivas. Suena bien, pero yo quisiera saber cómo se logra esto. Hablaba en grandes compromisos con un entorno adecuado para la inversión. Yo pregunto: ¿cómo se puede lograr este entorno cuando en otras Comunidades limítrofes con la nuestra hay una... un entorno mucho más adecuado para la inversión, porque,

en definitiva, al capital lo que le importa es el dinero? Y usted sabe de sobra a qué me refiero.

¿Cómo se está llevando a cabo, en cifras, el impulso a zonas con necesidad de desarrollo? Porque lo que estamos viendo es que las zonas rurales, que son las que necesitan el mayor desarrollo, están abandonadas desde su Consejería y desde otras Consejerías.

En cuanto al tema de aumentar la base exportadora, yo creo que esta tarde vamos a tener también oportunidad hablar en el tema de la Agencia de Desarrollo, pero sí me gustaría saber el tema de internacionalización de las ayudas. Creo que es interesante, que es necesario buscar ayudas fuera de nuestros límites, incluso fuera de nuestro país; aunque haya críticas a ciertos viajes, creo que son positivos y que es necesario hacerlos, siempre y cuando eso luego se traduzca en cosas concretas. Entonces, sí que quisiera saber qué traducción han tenido muchos movimientos que ha habido desde la Junta de Castilla y León, en cuestiones y en ingresos concretos para nuestra Comunidad Autónoma. Y me gustaría saber también si ha habido algún tipo de nuevas ayudas.

Y para terminar -sin perjuicio de lo que digamos en una segunda intervención, si lo viéramos necesario-, simplemente decirle -y permítaseme como broma- que promocionar a Castilla y León como una región turística no es bueno, porque entiendo que la tienen que promocionar como dos regiones. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Yo voy a ser... voy a intentar ser mucho más breve que en la exposición del señor Consejero.

Bueno, decir, señor Consejero, que, efectivamente, los Presupuestos o el Proyecto de Presupuestos para mil novecientos noventa y ocho es calcado del Presupuesto de mil novecientos noventa y siete, no hay ningún tipo de diferenciación en cuanto a los objetivos y los contenidos, y que yo conozca, incluso es igual que el del Presupuesto de mil novecientos noventa y seis.

Bueno, se nos repite la misma cantinela de siempre: "es un Presupuesto inversor, dentro de los parámetros generales de austeridad, cuyo objetivo fundamental es la creación de empleo y el fortalecimiento de los sectores económicos de Castilla y León, fundamentalmente de la industria, el comercio, el turismo". Creo que son las mismas cantinelas de siempre, que me parece muy bien que esos objetivos sean eso, pero después vamos a entrar en el terreno de la práctica, ¿no?

También se dice, efectivamente "como no podía ser de otra manera", que en este presupuesto, igual que en el noventa y siete, igual que en el noventa y seis, se suben todas las partidas más importantes del presupuesto de esta Consejería; con lo cual, se trata de demostrar que existe un compromiso inversor de la Junta en la generación de empleo y en la riqueza de la Comunidad. Y tanto es así que, bueno, el año pasado usted, cuando nos leyó o nos explicó el Presupuesto... el Proyecto de Presupuestos de mil novecientos noventa y siete, usted aquí asumió un compromiso diciendo que en los Presupuestos de mil novecientos noventa y siete, señor Consejero, se iban a crear veinte mil empleos. De esto voy a hablar después, pero sería conveniente que ustedes, pues nos explicaran dónde se han creado esos veinte mil empleos.

Voy a renunciar a explicar si la subida de lo que se presupuesta para este año, el incremento de subida es bajo, es alto, porque habría que entrar otra vez a hacer las valoraciones si esta Junta depende más de los fondos externos o de los fondos propios. Y, en todo caso, como es una cuestión de dominio público que esta Consejería "igual que el resto" depende fundamentalmente de la gestión de los fondos externos, es un capítulo que no voy a extenderme en él, y voy a pasar directamente a hacer una exposición... una serie de consideraciones a cada uno de los programas que aquí se nos han explicado.

En concreto, en el Programa 053, de Infraestructura Eléctrica Rural, yo voy a resaltar en este Programa dos cuestiones que yo creo que para nosotros son fundamentales. La primera cuestión es la relativa a las partidas destinadas al ahorro y la diversificación energética, energía renovables; y la otra es la relacionada, evidentemente, con las partidas destinadas al Plan de Infraestructura Eléctrica Rural.

Con respecto a la primera, las partidas destinadas al ahorro, diversificación energética y energía renovables, hay que decir que en el noventa y siete se presupuestaron 505.000.000, los mismos que se presupuestan para este año. Esta partida no ha variado en absoluto. En concreto, el año noventa y siete se presupuestaron 25.000.000 a organismos autónomos administrativos, 30.000.000 a Corporaciones Locales, 250.000.000 a empresas privadas y 200.000.000 a instituciones sin fines de lucro. Y este año, en mil novecientos noventa y ocho, se presupuesta la misma cantidad, 505.000.000, con algunas pequeñas variaciones; por ejemplo, a Corporaciones Locales aumenta la partida en 30.000.000; a organismos autónomos es la misma cantidad, 25; a empresas privadas se les reduce en 70.000.000, de 250 se baja 180; y a instituciones sin fines de lucro se suben 40.000.000, es decir, este año se presupuestan 240. Pero bueno, en el fondo, la partida sigue siendo exactamente igual: 550.000.000 de pesetas. Ésa es la única variación que se produce.

Bueno, pues teniendo en cuenta la importancia que tiene este tema, como el propio señor Consejero ha dicho que la Junta tiene la obligación de seguir, puntual y religiosamente, las recomendaciones tanto del Plan Energético Nacional como del Plan Energético Regional, e incluso las propias recomendaciones del CES en cuanto al ahorro y diversificación energética, aplicación de nuevas... de energías renovables y limpias, pues es lógico que, si le damos importancia a ese tema, pues habría que aumentar la partida. El problema es que, claro, no se aumenta; y yo ya tengo mis dudas si decir o presentar enmiendas diciendo: "bueno, es necesario aumentar la partida para este tema, que es una cuestión fundamental". Pero claro, el problema es que, si vamos a la liquidación de los Presupuestos y al grado de ejecución, resulta que sobra dinero. Entonces, siempre surge la duda de decir: ¿es una partida que está muy ajustada? Seguramente que ustedes dirán que los 505.000.000 del año pasado, los 505.000.000 de este año "que usted ha dicho que van a generar unas inversiones en torno a 5.000 millones", pues, que están superajustadas a la realidad. Pero la realidad, señor Consejero, es que ustedes, cuando presupuestan estas cosas, después no las ejecutan.

Y entonces, digamos que la única lógica y la única posición razonable que uno tiene como guía es decir: bueno, si ustedes presupuestan 505.000.000 de pesetas para este tema, para este programa, ¿cuánto se ha invertido en el noventa y seis, cuánto se ha ejecutado en el noventa y siete? Porque en función del grado de ejecución, en función de esa demanda, de esa voluntad política de poner en marcha estos temas, se puede discutir o no la conveniencia de aumentar o no las partidas. Pero resulta que en el año... en el presupuesto, en la liquidación del Presupuesto de mil novecientos noventa y seis "fíjese, señor Consejero", para todo este Programa de Ahorro, Diversificación de Energías Renovables, con los créditos definitivos había 494.000.000 de pesetas para este tema; bueno, al final hubo unos remanentes de 267.000.000 de pesetas; en definitiva, un 54% de remanentes. Claro, ustedes ahora presupuestan 505, pero hay que partir que ustedes en la ejecución del noventa y seis "vuelvo a repetir", de 494.000.000 de pesetas que presupuestaron, sobraron 267.000.000 que no se ejecutaron. Por lo tanto, evidentemente, con 505.000.000, puestos en la capacidad real que ustedes tienen de ejecución presupuestaria, pues, evidentemente, sobran la mitad de los 505.000.000.

Por lo tanto, no sería procedente el que yo le dijera que aunque políticamente "incluso desde el punto de vista económico" sería muy interesante el aumentar esta partida, con la ejecución que se viene aplicando en este tema año a año, realmente, usted lo que hace aquí es inflar la partida; porque usted sabe perfectamente que los 505.000.000 de pesetas no se van a ejecutar ni en dos años; porque ahí yo me remito a las pruebas del grado



de ejecución de la liquidación del Presupuesto del año noventa y seis y del grado de ejecución de los diez primeros meses de este año, tal como está la ejecución.

Por lo tanto, yo considero que esta partida, aunque es insuficiente, está superabultada porque ustedes son incapaces de ejecutarlo. En el mes de septiembre, en concreto, pues hay una medida del 30% de ejecución; con lo cual, de los 505.000.000 para ahorro y diversificación energética nos sobra la mitad del dinero. Por lo tanto, yo considero que esta partida está absolutamente hinchada, está inflada; porque la capacidad real que después nosotros tenemos de ejecutar esta partida no se acerca ni al 50%.

Después, el otro aspecto, que era lo de la electrificación rural, yo ahí sí quisiera apuntarle algo. Evidentemente, la partida son 528.000.000, y es la misma que la del año mil novecientos noventa y siete. Y aquí no tengo nada que objetar; lo único que voy a objetar es lo siguiente. Hace pocos días discutimos en Pleno una Proposición No de Ley de Izquierda Unida, en la cual instábamos a la Junta a presionar a las eléctricas por una cuestión fundamental: nosotros sabemos que recibimos fondos europeos para la electrificación rural y, en base a esos fondos europeos, la Junta está haciendo su esfuerzo particular, que en este caso concreto, pues, son doscientos y pico millones de pesetas. Pero es que lo que estamos haciendo es dando una subvención directa a las eléctricas, que tienen la obligación de sanear todo el tendido eléctrico de las zonas rurales. Esto es una subvención directa a las eléctricas, que ganan miles de millones de pesetas. ¿O le parecerá poco que Endesa gane 176.000 millones, Fenosa esté por los 30.000 millones de beneficios netos el año pasado, Iberdrola los 90.000 millones de beneficios netos que tuvo en el ejercicio mil novecientos noventa y seis? Pues bien, si contabilizáramos todo el dinero público de la Junta, Diputaciones que colaboran en convenios, e incluso le diré con fondos europeos, durante estos diez años hemos subvencionado a las eléctricas para infraestructura eléctrica rural en torno a 7.000 millones de pesetas, que nos vendrían muy bien para aplicarlo en otras cosas.

Y yo no digo quitar esta partida, porque "es más" el año pasado "si se recuerda Su Señoría" yo recomendaba que esta partida era muy pequeña para la necesidad que había de electrificación rural. Pero me retracto de lo que dije el año pasado, ¿eh?, y yo lo que vengo a plantear es que, al margen de esta presupuestación que ustedes hacen para electrificación rural, ustedes tienen la obligación política de exigir a las eléctricas que cumplan que la LOSEN, que las eléctricas tienen la obligación de suministrar la energía en cantidad y en calidad de servicio, cosa que no hacen y está recogido en la Ley.

Y, por tanto, yo creo que, al margen de presupuestar esto, si no hay una voluntad política de la Junta de presionar a las eléctricas y solucionar este problema,

aunque nosotros presupuestemos aquí el lucero del alba, la electrificación rural será... seguirá siendo deficitaria. Y quiero recordar una intervención del Grupo Popular en el Pleno, cuando se discutió esta iniciativa, que se decía que ya estaba arreglado. Pues, mire usted, ayer en León hubo tres Ayuntamientos que tuvieron un corte de luz de catorce horas; y ésa es la realidad, ¿no?

Por tanto, al margen de que ustedes contemplen esta partida, si no se obliga a las eléctricas a cumplir la LOSEN, automáticamente, por mucho que presupuestemos todos los años, el problema no se soluciona.

Y en este sentido, ya que tenemos el Ente Regional de la Energía, pues aparte de los estudios y los programas concretos e inmediatos que está previsto realizar, pues, mire usted, el Ente Regional de la Energía una de las primeras cosas que tenía que hacer sería un estudio de la situación de la electrificación rural que hay en la Comunidad, para después obligar a las eléctricas a la reparación de todas las líneas de baja y media tensión y centros de transformación, que eso sería una de las cuestiones prioritarias que el Ente Regional podía establecer y podía hacer de manera inmediata.

En cuanto al Programa 055, de Aprovechamiento de Recursos Mineros, pues el Proyecto de Presupuestos para el noventa y ocho, pues, queda prácticamente igual que en el noventa y siete, sólo que convendría que explicase -o al menos es una pregunta que le hago para que en el segundo turno, si tiene a bien, me conteste- por qué la Fundación Santa Bárbara se reduce la partida o se rebaja la partida en 55.000.000 de pesetas. Es una cuestión que tengo yo curiosidad en saberlo, sabiendo de antemano que, bueno, había que poner en marcha la escuela de Villablino; pero bueno. Es una pregunta que le hago, porque no soy capaz de entender muy bien por qué la Escuela Santa Bárbara se reduce la partida en 55.000.000.

Y en cuanto a la partida que se presupuesta para el hábitat minero, pues yo sigo diciendo "como todos los años" que es insuficiente. Y con independencia de que el Programa de Actuación Minera "el actual" haya sido consensuado por todos los Grupos de esta Cámara, y hayamos acordado y hayamos consensuado todos los programas de actuación, incluso los famosos 19.600 millones que contiene el Programa de Actuación Minera, yo le digo que esta partida para el hábitat minero es insuficiente "como le dije el año pasado", porque en atención a doscientos municipios, aproximadamente, que hay mineros en toda la Comunidad, pues tocan a 2 ó 3.000.000 de pesetas. Y con esa cantidad poco hábitat minero se puede hacer. Y, en todo caso, teniendo en cuenta que los incentivos al sector privado contemplados en el Programa de Actuación Minera va a sobrar dinero, porque no de todos los incentivos previstos se van a gastar, pues sería conveniente traspasar partidas para el

hábitat minero. Y es una de las cuestiones que sí quería plantear.

Y después, dentro de este mismo programa hay otras dos cuestiones que sí quiero plantear. Una va relacionada con los Planes de Viabilidad de MSP y Coto del Sil. Ya sé que, efectivamente, se está en proceso de negociación y que posiblemente se firme un Plan de Viabilidad tanto para MSP como para el Coto del Sil. Pero en previsión de que al final la Junta de Castilla y León, es decir, todos los ciudadanos tengamos que poner dinero para el Plan de Viabilidad de esas dos empresas –que todo el mundo, por supuesto, apoyamos–, pero en función de que la Junta, al final, tenga que poner dinero... –lo lógico sería que lo tuviera que poner el Miner, que fue el que hizo el Programa de Ordenación Minera–, pero en el supuesto caso que lo tuviera que poner la Junta, porque a última hora no quedara más remedio que poner dinero porque el señor Piqué le llama a Lucas y le dice que hay que poner dinero para salvar estas dos empresas, pues al final yo pensaba o creía que sería conveniente, incluso, contemplar por lo menos una partida, en el supuesto caso que hubiera que llegar a este tipo de situaciones para firmar o para sacar adelante ese Plan de Viabilidad, tanto de MSP como de Coto del Sil.

Y después, otra cuestión que quiero plantear en este Programa es que yo no veo por ningún lado el que se haya presupuestado –evidentemente, ustedes seguramente no están de acuerdo–, no se ha presupuestado ni una sola peseta para un Plan Integral de Seguridad Minera, que yo creo que es necesario –tendremos ocasión de discutirlo mañana en el Pleno–; pero yo creo que es absolutamente fundamental y necesario la elaboración de un Plan Integral de Seguridad Minera. Y le digo, señor Consejero: usted es consciente de que vale bastante dinero. Pero, en atención a la situación de alta siniestralidad que está habiendo en el sector, yo creo que alguna vez hay que empezar.

Y no me estoy refiriendo a las partidas de seguridad que vienen contempladas en el presupuesto, sino a un verdadero Plan Integral de Seguridad Minera que contemple un estudio riguroso de todas las explotaciones, y después un equipo técnico y demás medios técnicos y humanos para hacer el seguimiento de ese Plan. Eso vale dinero, evidentemente. Pero yo considero que eso debería contemplarse en el Proyecto de Presupuestos. Evidentemente, si no se ha contemplado es porque ustedes no ven la necesidad de elaborar o de poner en marcha ese Plan Integral de Seguridad Minera.

Con respecto al Programa 022, de Ordenación, Control e Información sobre el Consumo, bueno, pues aquí prácticamente hay una subida, pero es una subida pírrica con respecto al año noventa y siete, a Corporaciones Locales y organizaciones de consumidores. Y yo le vuelvo a repetir lo mismo que le dije el año pasado: yo creo que con la presupuestación que se hace, pues pocas

campañas de información al consumidor se pueden hacer, ni desde las Corporaciones Locales, ni desde las organizaciones de consumidores. Por lo tanto, a mí me parece que es una partida absolutamente pírrica. Ahora sí, si volvemos otra vez al argumento que antes manifesté: si vamos al grado de ejecución, a lo que ustedes presupuestan y a lo que después ejecutan, pues sobra dinero. Por poner un ejemplo, en los Presupuestos del noventa y siete, a organizaciones de consumidores se presupuestaron 2.000.000; pues mire, señor Consejero, hubo unos remanentes de 790.000 pesetas. Claro, si ahora se sube millón y medio, sobra más del 50%.

En cuanto a Corporaciones Locales, se presupuestaron 20.800.000 pesetas, con el crédito definitivo; esto es el crédito definitivo del ejercicio de liquidación del noventa y seis. Bueno, pues, señor Consejero, ¿sabe cuántos remanentes hubo de esta partida para Corporaciones Locales? Veinte millones seiscientas mil pesetas. Con lo cual quiere decir que solamente se gastaron 200.000. Aunque ahora ustedes presupuesten para Ayuntamientos, para Corporaciones Locales más cantidad de dinero, con este grado de ejecución, yo le digo lo mismo que en la anterior partida: sobra la mitad. Por tanto, volvemos otra vez a la realidad de que ustedes están hinchando las partidas. Ustedes no presupuestan para después ejecutar. Y ya no le digo que ejecute el 100%, pero al menos el 60 o el 70%. Es que esta partida no llega ni al 32% de ejecución; y está en el grado... la ejecución está aquí publicada por los datos de la propia Junta.

Y en el Programa 042, Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios, pues exactamente igual. Sería necesario aumentar las partidas a Corporaciones Locales y a una mayor competitividad del comercio. Pero volvemos otra vez al argumento de siempre: ustedes, con esta partida presupuestaria, seguramente que dirán que es absolutamente suficiente y real. Claro, y volvemos otra vez al Presupuesto del noventa y seis, o al grado de ejecución del noventa y siete, y le digo: en el Programa 042, en el ejercicio de liquidación del año noventa y seis, de un millón... perdón, de 1.299 millones en el Programa 042, lo ejecutado –con relación a lo obligado, yo no pongo lo pagado– es el 61%; si bajo a la relación con lo pagado es ya el 32%. Pues, mire usted, de 1.299 millones de pesetas que se presupuestaron para el Programa 042, hubo unos remanentes de 630.000.000; lo cual quiere decir que esta partida este año está perfectamente ajustada, porque va a sobrar dinero y no va a haber ningún problema.

Por tanto, en esta serie de programas, yo, a pesar de que le recomendamos que hay que subir determinadas partidas, usted seguramente dirá que es perfectamente... la partida que está contemplada es suficiente. Porque, evidentemente, si nos remitidos al grado de ejecución, sobra la mitad de la partida.

En el Programa 056, Ordenación y Promoción de Gestión del Turismo, pues se pasa, de mil novecientos noventa y ocho, que se presupuestan 1.888 millones, a 1.766 en el... perdón, sí, 1.766 en el noventa y siete. Prácticamente es la misma presupuestación del año noventa y siete. Y estamos diciendo que hay que potenciar el sector turístico. Por activa y por pasiva se está repitiendo que esta Comunidad, por el potencial paisajístico, por el potencial de paisajes naturales, por el potencial cultural que tiene, podía ser una de las Comunidades con mayor potencial turístico; y además el turismo puede originar miles de empleos, tanto directos como indirectos. Pero, claro, con esta presupuestación es muy difícil creer que esta Junta o el Partido Popular esté por el apoyo decidido a la industria turística y al fomento del turismo; y mucho menos se puede hacer esa lectura cuando se va a los grados de ejecución. Y no quiero marear a Sus Señorías con los grados de ejecución, pero en el Programa 056, en la liquidación del noventa y seis, del año noventa y seis, de 1.424 millones que se presupuestaron para el Programa de Potenciación del Turismo, al final hubo unos remanentes de 288.000.000 de pesetas; se ejecutó el 68%.

Entonces, claro, una cosa es que se dé la importancia que se quiera al sector turístico y después otra cosa es la voluntad por ejecutar lo que aquí se presupuesta. Entonces, malamente se puede hacer una lectura positiva de la voluntad que ustedes tienen por potenciar el turismo, en base a los presupuestos que ustedes hacen. Porque se puede decir que es poco dinero, porque tenemos recursos limitados; pero si encima no somos capaces de ejecutar lo que presupuestamos, pues aquí sobra este Presupuesto y todos.

Y después hay otra cuestión, lo de Sotur -habrá una comparecencia esta tarde-. Pero, efectivamente, aquí hay una cuestión que la Junta se tiene que definir de manera clara. Hemos creado una empresa pública para la potenciación del turismo, pero es una empresa pública que está en quiebra; lo único que hace son guías turísticas, y además mal hechas; no tiene presupuesto. Y no estoy criticando la capacidad del Director, estoy diciendo lo que realmente es Sotur. Y hay varias... Ahora estamos en trámite de discusión de la Ley de Turismo, y hay dos opciones: o apostamos por una empresa pública fuerte capaz de ordenar y potenciar el turismo, o no apostamos por una empresa pública. Pero lo que no podemos decir es montarnos un "chiringuito" -entre comillas- de Sotur diciendo: "Tenemos una empresa pública que se encarga de potenciar el sector turístico", y después la tenemos exclusivamente ahí para sacar cuatro folletos publicitarios de turismo. Yo creo que eso no es una política acertada.

Evidentemente, habrá más tiempo para discutirlo en la tramitación del Proyecto de Ley, pero si estamos realmente por la potenciación de una empresa pública

para organizar y potenciar el sector turístico -como han hecho otras Comunidades, llámese agencias o llámese institutos-, pues aquí hay una asignatura pendiente y, sobre todo, de definición política: ¿qué quiere hacer el Partido Popular con esta empresa, con Sotur?, ¿qué finalidad tiene que tener? Evidentemente, ustedes lo plantearán en el Proyecto de Ley, pero es otra de las cuestiones que yo no me resisto a no decirlo aquí, ¿no?

Y después, con respecto al programa... al 012, al Fomento del Empleo, que es uno de los programas más importantes, sobre todo por el nombre, porque se dice que es un programa que está destinado fundamentalmente a la creación de empleo, teniendo en cuenta que el empleo es el primer problema que tenemos en esta Comunidad. Bueno, y, además... y ahora enlace con el compromiso que usted hizo el año pasado, al presentar los presupuestos de mil novecientos noventa y siete, donde dijo que iba a crear veinte mil empleos, veinte mil empleos. Y el Presidente de esta Comunidad, en el Debate del Estado de la Región, dijo que ochenta mil; ochenta mil. Y claro, no es por faltar el respeto absolutamente a nadie, pero a mí me parece muy poco serio que en unas Cortes, en una institución como ésta, se digan estas barbaridades si después no se tiene la garantía de poder cumplir esa promesa, porque, al final, se generan falsas expectativas entre la población y entre los ciudadanos. No se puede decir "se van a crear veinte mil empleos", y llega el Presidente de la Junta de Castilla y León y después dice que se van a crear ochenta mil. Y como usted asumió ese compromiso y dijo que los Presupuestos de mil novecientos noventa y siete iban a crear entorno a veinte mil empleos, yo, lo que le pregunto es que a ver si es posible que usted nos pueda explicar hoy dónde se han creado esos veinte mil empleos y dónde están esos veinte mil empleos. Ya no le digo los ochenta mil, porque eso habría que preguntárselo, evidentemente, al señor Presidente de la Junta de Castilla y León, pero usted, como Consejero de Industria, usted que fue el que dijo que iba a crear veinte mil empleos, yo le pregunto a ver dónde están los veinte mil empleos que usted dijo que iba a crear con los Presupuestos, con la aplicación de los Presupuestos de mil novecientos setenta y siete.

Que, teniendo en cuenta que solamente se ha ejecutado un 78%, si fuéramos capaces de ejecutarse el 100% del Presupuesto del año pasado, pues seguramente que ya no serían veinte mil, sino serían treinta mil. Porque si usted ahora me dice que hemos creado veinte mil empleos con un grado de ejecución del 78%, es para salir corriendo. Claro, si no somos capaces de ejecutar el 100%, que era lo que estaba previsto para crear veinte mil empleos, mucho menos los hemos podido crear con un grado de ejecución raquítico como el que hemos tenido durante el año... en los diez primeros meses del año noventa y siete.

Y fíjese, además es que... en la liquidación del Presupuesto del noventa y seis –bueno, esto pasa todos los años, tampoco es una cosa novedosa, pero es que es obligado decirlo para ver si alguno se pone colorado–, es decir, en el año noventa y seis, en la liquidación del Presupuesto, había un crédito inicial en Fomento del Empleo de 6.480 millones, y unos remanentes, como pasa siempre, que es lógico y normal, de 3.000 millones. Al final, el crédito definitivo, 9.000 millones para Fomento de Empleo. Pues bien, sobre lo obligado, yo no le digo lo pagado, sobre lo obligado, se ha ejecutado el 64%; y sobre el pagado, solamente el 46. En definitiva, ha habido un remanente en el Fomento de Empleo en la liquidación de mil novecientos noventa y seis de 3.249 millones de remanente. Que admito que tenga que haber algún remanente; pero es que no puede ser que se presupueste 9.000 millones y, al final, haya un remanente de 3.000 millones, en un programa tan específico y tan importante como es el fomento del empleo. De los cuales, evidentemente, para el ejercicio del presente año, no se incorporan esos 3.200; se pierden 911.000.000 en esos remanentes que no se incorporan al Presupuesto de mil novecientos noventa y siete en el Programa de Fomento del Empleo. Otra cosa que, por el bóbilis bóbilis, 911.000.000 para el Fomento de Empleo desaparecen. Y estamos hablando de uno de los principales programas en la creación de empleo.

Y esta situación, evidentemente, se repite, pues año tras año. Y la cuestión es: si no somos capaces de ejecutar una partida específica para la creación de empleo, no se puede decir que estos Presupuestos van a generar empleo, porque ustedes no son capaces de ejecutar aquellas partidas que van encaminadas directamente a la creación de empleo. Esto es de sentido común. No estamos hablando del turismo, de los consumidores; estamos hablando de la creación de empleo. Y ustedes todos los años presupuestan cantidades importantes porque en la prensa y en los titulares de prensa queda muy bien; pero después, cuando bajamos a la realidad de las cosas y vemos el grado de ejecución, nos damos cuenta de que ustedes solamente ejecutan el 60%. Por lo tanto, es absolutamente impresentable que ustedes, alegremente, digan que tienen una ejecución maravillosa, y sobre todo en un tema tan importante como el tema del empleo.

Y bueno, da la sensación de que a ustedes tampoco les preocupa la situación de desempleo. Ya sé que ustedes siguen muy bien el eslogan de que "España va bien; Castilla y León también, va mejor". Pero vamos a bajar a la realidad de las cosas, y vamos a hablar del desempleo. Y parece que a ustedes no les preocupa la situación de desempleo. Ya sé que ustedes tampoco hacen caso de las Encuestas de la Población Activa, y que solamente hacen caso de las encuestas que les viene bien a ustedes. Pero, miren, yo le voy a decir una cosa: en este programa de presupuestos que ustedes presentan aquí, igual que el anterior, mientras no haya una partida específica para la creación de empleo, pero con una propuesta innovadora, nueva, para la creación de empleo, estos presupuestos no

van a servir absolutamente para nada. O, al menos, ésa es la sensación que desde Izquierda Unida se tiene. Porque es que no hay ni una sola propuesta nueva, innovadora, para la creación de empleo.

Ustedes siguen con las viejas recetas de siempre: las subvenciones. El Capítulo Fomento de Empleo no genera empleo, porque es, simplemente, dar, gestionar subvenciones. Y la Agencia de Desarrollo Económico, pues exactamente igual; es otro ente que se está burocratizando para la gestión de subvenciones. Y eso no lo digo yo, no lo dice Izquierda Unida; el propio Informe del Consejo Económico y Social está diciendo que la política para crear empleo y crear empresas –y es un Informe de este año– no se puede basar en la subvención, porque los propios empresarios lo que están pidiendo es abaratamiento de créditos, créditos asequibles, pero no subvenciones. Y entre otras razones, las subvenciones, si tampoco se priorizan, no sirven absolutamente para nada, porque digo yo que para generar empleo las subvenciones tendrán que ir ligadas a la creación de empleo, no podrá darse a un empresario una subvención si no hay un compromiso de mantenimiento o creación de empleo estable. Y no se están priorizando esas subvenciones por ese lado. Ni se prioriza para la creación de empleo estable, ni se dan subvenciones priorizando las zonas despobladas, deprimidas, o con un alto nivel de desempleo, que serían prioritarias. Yo no digo que habrá subvenciones... se pueden dar subvenciones, a lo mejor, para temas que no creen empleo, pero no digo que serán las únicas.

Entonces, si tenemos en cuenta que el principal problema es el desempleo, habrá que priorizar las subvenciones para crear empleo. Y yo digo eso: ligar las subvenciones a la creación de empleo, ligar las subvenciones a zonas deprimidas con alto nivel de desempleo, ligar las subvenciones al empleo juvenil, ligar las subvenciones al empleo de la mujer, a los sectores más desfavorecidos. Pero ligándolo realmente, no repartir subvenciones como repartir churros.

Y otra de las cuestiones que están planteando también los propios empresarios –y no lo plantea Izquierda Unida–, y está contemplado en el propio Informe del CES, es que a ver si una vez por todas la Agencia abre la ventanilla única famosa; que no es posible que un empresario, para hacer cualquier gestión, tenga que pasar por toda la Administración Regional para hacer una gestión. Eso lo están pidiendo los propios empresarios. Y yo creo que son los temas más importantes.

Ustedes dirán que vamos bien, pero mire, yo le voy a dar los datos de la última Encuesta de Población Activa, por lo menos para que quede constancia de que lo que estoy diciendo no es demagogia y no es crítica destructiva. De población activa, a nivel nacional, se crece un 6%; en Castilla y León, se desciende un 1,9%. Datos. La tasa de actividad, a nivel nacional, crece un 1,8%; en

Castilla y León, desciende el 0,6%. La población ocupada, a nivel nacional, desciende un 0,1% y en Castilla y León desciende un 7%. Y éstos son datos de la Encuesta de Población Activa del periodo noventa y uno-noventa y seis. En el periodo del noventa y seis, que hay un crecimiento económico -que nadie lo niega- a nivel nacional y a nivel de Castilla y León, bueno, pues en Castilla y León hay un crecimiento de la población ocupada del 2,4 y a nivel nacional está en el 3,3. Es decir, nosotros, siempre debajo, por debajo. La última Encuesta de la Población Activa con respecto a la destrucción de empleo, en el primer semestre de este año se han destruido seis mil setecientos empleos; es decir, que al... seis mil setecientos empleos menos tenemos este año que al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Datos de la Encuesta de Población Activa, que no son datos de Izquierda Unida. Con lo cual, no se está creando empleo, sino que se está destruyendo empleo.

Y según la última referencia del Inem... que bueno, puede ser más dudosa porque están las empresas de contratación y demás. Pero, bueno, en conclusión, los últimos datos del mes de septiembre: Castilla y León es la segunda Comunidad que más sube el paro, después de Cantabria. Cinco mil setecientos parados más en el mes de septiembre. Con lo cual, lo que nos ha contado usted aquí, de los miles de millones que tienen en el Programa de Fomento del Empleo, lo maravilloso y lo bien que funciona la Agencia de Desarrollo, no se está traduciendo en la creación de empleo. Por lo tanto, habrá que reflexionar y habrá que cambiar la política de creación de empleo que tiene en estos momentos la Junta, y no limitarse, simplemente, a leer partidas millonarias que después ustedes son incapaces de ejecutar. Y se lo digo en tono positivo; no le estoy echando ninguna bronca; simplemente la preocupación que nosotros tenemos de que efectivamente su política sigue siendo la misma: subvención, subvención, subvención, subvención. Pues no señor.

Otra cuestión. Se ha planteado aquí en muchas iniciativas durante este año, tanto del Grupo Socialista como de Izquierda Unida... Ya no voy a hablar del reparto del empleo, no voy a hablar de la reducción de jornada, pero hemos aprobado recientemente -y creo que a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, creo recordar- que una de las fórmulas para el mantenimiento de los puestos de trabajo y para el mantenimiento de la riqueza de esta Comunidad sería la participación de la Junta en empresas de carácter estratégico en la Comunidad, para evitar que las decisiones fueran... fueran al margen de la Comunidad. Y hemos dicho: ahí está Endesa. Ustedes van a privatizar todo porque, efectivamente, ustedes no creen en la empresa pública; tratan de privatizar hasta la sombra. Pues, muy bien, ahí está Endesa, que es una de las empresas estratégicas de esta Comunidad, de la cual

depende la poca minería que nos va a quedar en la provincia de León, ustedes no dan pasos en ese sentido. Está el tema de las telecomunicaciones, donde podíamos dar pasos en ese sentido de estar en los Consejos de Administración de esas empresas; usted sabe perfectamente que estamos perdiendo empleo en todo el sector de servicios de telecomunicaciones. En fin, propuestas concretas que supongan una innovación de estos presupuestos respecto a los que nos presentó el año noventa y siete. Entonces, yo creo que son ideas concretas.

Este año, la Agencia de Desarrollo Económico, usted dice que ya está estructurada, que ya funciona perfectamente. Bueno, eso es la teoría; después, la práctica es que no funciona bien porque no tiene capacidad suficiente para hacer el papel que tiene que hacer.

Y le voy a poner otro ejemplo: en las zonas mineras, ahora, cuando se apruebe el Plan de Ordenación del Sector del Carbón, ya no se puede decir aquello "no tenemos dinero", pues ahora hay dinero, y ahora lo que hace falta es que la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Desarrollo Económico y a través de esta Consejería, impulse iniciativas públicas para el desarrollo de puestos de trabajo. Porque no vale tampoco la cantinela de decir "no, no -usted lo dijo antes-, tiene que ser el sector privado". El sector privado tendrá que crear los puestos de trabajo que pueda crear; pero también hay que ser conscientes que el sector privado no se puede... no puede ser el motor del impulso del desarrollo económico, ni tampoco el sector que vaya a generar empleo, habrá que desarrollar el sector público. Yo ya sé que ustedes están en contra del sector público, por principios y por todos, pero, en todo caso, también hay un reto nuevo ahí: la reactivación de las comarcas mineras y el dinero que va a haber del Programa de Ordenación Minera, y que ahí la Agencia a ver qué papel va a jugar de coordinación entre los dineros del Miner, los dineros propios de la Junta, para la reactivación de las comarcas. Y vamos a tener dinero. Y la gran pena que tengo, y la gran duda que tengo es que a lo mejor no vamos a ser capaces ni de aprovechar esos recursos económicos por falta de iniciativa y por falta de ideas claras en cómo hay que abordar el tema del desempleo.

Por tanto, yo, en definitiva, señor Consejero, con estos presupuestos, que digo que son exactamente iguales que los del noventa y siete -incluso, desde el punto de vista financiero, más bajos, pero ya no voy a entrar en eso porque la diferencia es exigua-; con una presupuestación deficitaria; con un grado de ejecución malo, porque no puede usted decir que este grado de ejecución que tiene esta Consejería es bueno; sin ninguna propuesta nueva, innovadora, para la creación de empleo, sin una partida específica para la creación de empleo -no hablo del fomento del empleo, que eso son subvenciones y eso habrá que variarlo-, no se puede ni siquiera entrar a considerar los presupuestos que usted ha presentado aquí.

Yo comprendo que ustedes ahora salgan a la ofensiva; han ganado en Galicia, etcétera, etcétera; salgan a la ofensiva. Tratan de presentar estos Presupuestos casi como un... como si estuvieran otra vez en campaña electoral. Porque usted hoy no se ha comprometido a crear ningún empleo, claro, después explicará dónde están los veinte mil empleos. El otro día el señor Jambrina dijo que ocho mil cien; a lo mejor alguien le echa la bronca por abrir la boca. Pero, bueno, creo que con estos presupuestos pocas cosas se pueden hacer.

Y, resumiendo: efectivamente, los presupuestos estos están superhinchados. Y una cosa es lo que aquí se nos cuenta, otra cosa es después la realidad y la aplicación del día a día. Y si comparáramos estos presupuestos con la realidad del día a día, que baje Dios y lo vea, pero esto no se asemeja, en absoluto, a la realidad. Y por tanto, eso sí se lo dejo claro: no espere que del Grupo de Izquierda Unida vaya a tener un apoyo a estos presupuestos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Octavio Grando.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, señor Consejero, señores altos cargos de la Consejería y de la Agencia de Desarrollo que nos acompañan.

Debería empezar a agradecer las explicaciones del señor Consejero sobre el presupuesto. Sobre todo, agradecer el que haya consumido veinte minutos menos que el año pasado en leer el presupuesto. Nosotros leemos el presupuesto; yo, por lo menos, lo leo. A mí me gustaría que se me explicara; ése es el problema. Y usted viene aquí, se ha cogido el tran tran de volvernos a leer el presupuesto en sus comparencias. Usted está como el doctor Pangloss del "Cándido" Voltaire, pensando que vive en el mejor de los mundos posibles, y nos cuenta el presupuesto.

Y yo no puedo reprocharle tanto que ustedes dijeran el año pasado que iban a crear ochenta mil empleos y que luego no se han creado, como que usted nos vuelva a presentar el mismo presupuesto que el del año pasado, partiendo de la base de que se han creado esos ochenta mil empleos. Y yo no le puedo reprochar a usted que sea optimista en las previsiones; lo que le tengo que reprochar es que, comprobando día a día que sus previsiones no se cumplen, usted sea incapaz de decirnos aquí por qué en Castilla y León no se crean puestos de trabajo, por qué en el resto de España, por qué incluso se destruyen, por qué tenemos ochenta mil personas menos trabajando hoy en día que el día en el que el señor Lucas ocupó por primera vez la Presidencia de la Junta, y cómo es posible que esto no les induzca a ningún tipo de rectificación.

Porque lo suyo ya no es perseverancia, es contumacia. Ustedes año tras año repiten el mismo Presupuesto, repiten las mismas previsiones que luego se ven desmentidas por la realidad, y no hacen ni siquiera un balance mínimamente autocrítico de cuáles son sus defectos. Porque en el balance nos podíamos encontrar. Porque, a fin de cuentas, eso es lo que tiene en la actividad parlamentaria: identificar las causas de disenso y ver en qué nos podemos poner de acuerdo. De lo contrario, pues ustedes el día que ganan las elecciones ganan todas las votaciones, y aquí nos encontramos con que las cosas van según ustedes bien y según nosotros mal, y no hay posible solución.

Y yo voy a intentar explicar -lo que usted no ha hecho- por qué en Castilla y León no se crea empleo y por qué la actividad económica en Castilla y León va peor que en otros sitios, cuando, con tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto superiores a otras Comunidades Autónomas, deberíamos tener mayor crecimiento de otras variables.

Bueno, pues, en primer lugar, las cosas aquí no van bien porque ustedes no hacen bien su trabajo, y usted no hace bien su trabajo como Consejero y sus altos cargos tampoco. La liquidación del Presupuesto del noventa y seis nos demuestra que ustedes dejaron de pagar 10.000 millones de pesetas de lo que tenían presupuestado para subvenciones a la inversión. Ustedes reconocen un remanente de 6.600 millones de pesetas. Pero ya no es que no pudieran gastarse ese dinero en el año noventa y seis, es que en el año noventa y siete lo incorporado del año pasado al presupuesto de la Consejería son 2.262 millones; es decir, ustedes son incapaces de gastarse -con un año de retraso- lo que presupuestaron el año noventa y seis.

Y cuando estamos hablando de dineros públicos, de dineros de la Administración Regional, no podemos olvidar que buena parte del dinero de esta Consejería viene de fondos europeos. Yo tengo delante de mí la página 43 de un informe publicado el mes de julio de este año de la... por la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda -que en la actualidad ocupa una persona que ha sido Director General de esta Comunidad Autónoma-, y que hace el balance, el seguimiento de lo que ha sido el programa operativo FEDER de Castilla y León para -el programa operativo tiene seis años de vigencia, noventa y cuatro/novena y nueve-, para los tres primeros años del ejercicio: el noventa y cuatro al noventa y seis. Es así como se hacen las cosas en las Regiones Objetivo Uno.

Estamos hablando de un Programa que tiene un presupuesto global de 270.000 millones de pesetas, y de los cuales corresponden a la Junta de Castilla y León 90.000 millones. El grado de ejecución del Programa en lo que se refiere a la Administración Regional es bueno

–y valga el reconocimiento de un Parlamentario de la Oposición–: el 95% de lo presupuestado para este primer trienio.

Pero, ¿qué pasa cuando nos encontramos con los programas de la Consejería de Industria? Pues que ese 95% se convierte: en Incentivos a la Inversión de Industrias, el 69%; Ayuda a las Inversiones de Turismo, el 61%; Infraestructura Energética, Ahorro y Diversificación Energética, el 76%; Apoyo a la Investigación, el 48%; Asistencia Técnica, 58%. Sólo dos programas de la Consejería tienen un grado de ejecución razonable.

Ustedes están malgastando dinero europeo, están haciendo que no llegue a esta Comunidad Autónoma el dinero europeo, porque, además, están sustituyendo con subvenciones de Bruselas, están endosando a Bruselas facturas que deberían pagar con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, como son inversiones en carreteras u otras inversiones.

Y tiene usted que explicar aquí por qué los programas del... –y valga la redundancia–, del Programa Operativo FEDER de Castilla y León para el noventa y cuatro–noventa y nueve tiene en su Consejería un 25% menos de porcentaje de ejecución que en el Presupuesto de la Junta. Explíquenoslo. Porque, si no, llegaremos a la conclusión de que existe una ineficacia política: no solamente una ineficacia contingente de las personas, sino un deseo, una voluntad de la Junta de Castilla y León de no ayudar al desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma.

Gastan ustedes muy mal, son incapaces de gastar el presupuesto, y son incapaces de gastar los fondos europeos. Y con esto comprometen gravemente el desarrollo de esta Comunidad Autónoma y así se explica que aquí no se esté creando empleo.

Pero no solamente es que hagan ustedes las cosas mal, es que están ustedes equivocados en su manera de entender la realidad. Porque ustedes parten –este año, el anterior, el anterior...– de la consideración de que la única manera de crear empleo en esta Comunidad Autónoma es mejorar las cuentas de resultados de "algunas" empresas. Y digo de algunas, porque ya ni siquiera son de todas. Le voy a poner algún ejemplo: las subvenciones a empresas comerciales, dentro del Programa de Comercio, bajan; las subvenciones a empresas turísticas, dentro del Programa de Turismo, bajan; las subvenciones a empresas mineras, dentro del Programa de Apoyo a la Minería de su Consejería, bajan; bajan las subvenciones para el empleo autónomo, dentro del Programa de Fomento del Empleo; y el Programa de Fomento del Empleo crece menos de la mitad, casi la tercera parte, que lo que crece el presupuesto de la Consejería, escasamente el IPC.

Y es que ustedes no creen en el fomento del empleo. Usted creen en el fomento de los beneficios empresariales

para crear empleo. Y su política es una política de subvenciones para mejorar cuentas de resultados, que no se traduce en la creación de puestos de trabajo. Y así es posible que crezca mucho el Producto Interior Bruto, que crezcan mucho los beneficios de las empresas y que disminuya el empleo en Castilla y León. Su política de empleo no se dirige a los parados, se dirige a los empresarios. Y ustedes mejoran la situación de los empresarios y empeoran la situación de los parados. Y así nos sucede que, a pesar del declive demográfico, todavía seguimos teniendo emigración juvenil; y mientras que a la Región vuelven jubilados, que emigraron en su día en los años sesenta, seguimos teniendo emigración menor de treinta años, como en los años sesenta y como al principio de los años setenta.

Y usted no nos habla de esto. Nos cuenta lo que viene en el presupuesto... en los estados numéricos del presupuesto, que por lo menos este Grupo Parlamentario conoce suficientemente.

Pero, además, es que en esos estados numéricos se contienen tantas trampas, se contienen tantas trampas que, al final, uno ya discute si es razonable siquiera enmendarles a ustedes el presupuesto. Y voy a ponerles algunos ejemplos, porque ya no es un problema sólo de ejecución, ya no es un problema de que ustedes sistemáticamente son incapaces de gastar, hagan las modificaciones que hagan para facilitar anticipos a las subvención de las empresas sin ninguna justificación.

Ustedes este año pasan operaciones que antes eran operaciones corrientes del Capítulo IV a subvenciones de capital para mejorar la relación, la *ratio*, entre operaciones corrientes y operaciones de capital. Ustedes dicen que incrementan mucho el presupuesto de inversiones, cuando el 80% de ese presupuesto de inversiones está en un artículo que se llama Inmovilizado Inmaterial. Cuando ustedes hablan de inversiones, hablan de las vallas de Norma Duval, y nosotros no queremos que ustedes sigan invirtiendo en Norma Duval; queremos que ustedes realmente inviertan en lo que es la actividad económica de Castilla y León. A nosotros, y a la mayor parte de los ciudadanos de esta Región, nos sobran sus vallas publicitarias. Son un engorro y, de verdad, empeoran incluso el aspecto estético de nuestras ciudades. Cuando usted habla de invertir más, lo que quiere decir es que va a poner más vallas, y yo no quiero que usted ponga más vallas, ni el Grupo Socialista quiere que usted ponga más vallas.

Ustedes no cumplen ni siquiera con los compromisos electores del Presidente de la Junta y de todos los Consejeros que van recorriendo las provincias y prometiendo cosas que luego no se ven en el Presupuesto. ¿Dónde están las aportaciones de la Junta al Plan de Cuencas Mineras? ¿En dónde están? ¿Dónde están los palacios de congresos que Consejeros y el propio Presidente de la Junta han prometido en varias capitales de

provincia de la Región? Lo dije el año pasado, tengo que volver a decirlo esto. ¿O es que el Presidente de la Junta es un mentiroso? El Presidente de la Junta prometió en mi capital de provincia un palacio de congresos, y llevo tres años pidiéndolo en los Presupuestos, y ustedes me llevan rechazando las enmiendas, y luego no presentan el presupuesto.

¿Dónde están las inversiones millonarias que iban a hacer posible el Plan de Equipamientos Comerciales? ¿Cómo va a ser realidad un Plan de Equipamientos Comerciales cuando disminuyen las subvenciones a las empresas comerciales, que están soportando una durísima crisis en la Región, fruto de la aparición de las grandes superficies?

¿Dónde está el empleo joven? ¿Cuántos empleos han creado ustedes en una Región que cada vez tiene menos gente de menos de treinta años? Pero no sólo porque caiga la tasa de natalidad y la población envejezca, es que se van, es que se siguen yendo; y ustedes siguen diciéndonos que gastan tal o cual dinero en empleo joven, cuando lo que quieren decir es que dan tal o cual subvención a un empresario que contrata a un joven. ¿Dónde están las ayudas para que esas personas entren en el mercado de trabajo por su propia iniciativa? Simplemente, no existen.

Un presupuesto con tantas trampas, de la que sólo voy a poner un ejemplo, porque me parece tan significativo que realmente ya es difícil entender si tiene un sentido siquiera esta discusión.

En el año mil novecientos noventa y siete el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León en la Consejería de Industria tenía, como tiene este año, la joya de la corona, que es Dicryl, la joya de la corona de nuestro sector público de Castilla y León. La previsión del Proyecto de Presupuestos del noventa y siete era que Dicryl iba a tener como ingresos de explotación 1.800 millones de pesetas -1.799,431 para ser exactos- y que Dicryl no iba a tener pérdidas. En el Presupuesto del noventa y ocho se nos dice que los ingresos de explotación de Dicryl -de esta joya de la corona- son... van a ser 335,9 millones de pesetas -esto es: la sexta parte que lo que se previó hace un año- y que las pérdidas de esta empresa van a ser 374.000.000 de pesetas. Para el año noventa y ocho se prevén, de pérdidas, 276.000.000, además de otros centenares y centenares de millones de subvenciones a la explotación y de diferentes aportaciones de la Junta de Castilla y León de una manera u otra.

Si todo el Presupuesto es así, ¿estamos hablando de algo serio? ¿Si nos podemos equivocar en un 90% las previsiones de ingresos de nuestra principal empresa pública y decimos que no va a tener pérdidas y al final tiene más pérdidas que ingresos de explotación -pierde más dinero que lo que vende- estamos hablando de algo serio?

Mire usted, señor Consejero, yo casi le pediría que, aunque sólo fuera por esta razón, debería usted sacar para el año que viene a Dicryl de los Presupuestos de la Comunidad. O la vende, o la cierra. Y si la cierra, dé usted una salida a los puestos de trabajo de la empresa.

Porque yo estoy aquí -y lo dije en una ocasión en la tribuna de las Cortes- como el Petronio de Sienkiewicz que en "Quo Vadis?" se quejaba no de que Nerón quemara Roma, sino de que bailara e hiciera versos, porque los hacía muy malos. Bueno, pues a mí casi me repugna más la mentira que son los presupuestos de Dicryl año tras año, cuando comprobamos lo que sucede al año siguiente, que el hecho de que la empresa pública en Castilla y León esté tan mal gestionada. Aunque sólo fuera por el respeto a la dignidad de esta Cámara, usted no debería tolerar que se nos siguieran metiendo goles como éstos. Porque a sus compañeros de Grupo les pone usted en un brete, porque tienen que hacer por buena sus previsiones; y sus previsiones son, a la luz de esto, pura y simplemente mentira.

Tengo que agradecerle, eso sí, que en estos Presupuestos haya usted aceptado algunas enmiendas del Grupo Socialista en los Presupuestos del noventa y siete, a las que usted mismo votó en contra como Procurador, y votaron en contra sus compañeros Procuradores el año pasado. Y está bien que nos lo haya aceptado. Yo casi diría: son de las pocas ideas nuevas que encontramos en este Presupuesto. Aunque lo hagamos con un año de retraso, nosotros vamos a seguir facilitándole ideas. O sea, que usted no se preocupe que para el Presupuesto del noventa y nueve alguna cosa ya tiene resuelta.

Pero el problema es qué sentido tiene que estemos perdiendo constantemente un año en cuestiones que son relativamente fundamentales. Esta tarde hay convocada una manifestación por parte de los sindicatos representativos de trabajadores -que por cierto me gustaría recordar que están en el Título I de la Constitución, y que son algo más que esos agentes de los que hablaba otra Portavoz- contra la situación de riesgos laborales, contra la grave accidentabilidad -muy superior a la media nacional- que existe en nuestra Comunidad Autónoma. El año mil novecientos noventa y siete ustedes consignaron 3.000.000 de pesetas en el presupuesto para prevenir riesgos laborales, y nos rechazaron una por una todas las enmiendas que pedían que se incrementara esta consignación. Para el año noventa y ocho ustedes dicen: 125.000.000. Y nos parece bien. El problema, señor Consejero, es cuánto nos ha costado haber tenido este año 3.000.000, o cuánto nos ha costado -y no es solamente en pesetas- el que ustedes no hayan hecho nada este año por prevenir riesgos laborales.

Ustedes presupuestan -y es una de las estrellas, de las modificaciones de este año del presupuesto- el Ente Regional de la Energía con partidas millonarias para la adquisición de acciones dentro y fuera del sector público.



Ésta es una propuesta de los socialistas en la discusión de la Ley. Yo se lo agradezco. El problema es cuánto nos está costando que hoy en día todavía no seamos capaces de intervenir en una de las fuentes de desarrollo más importantes para esta Región, que es el fomento de las energías alternativas. Porque lo vamos a empezar a hacer el año noventa y ocho, porque los socialistas los propusimos, pero deberíamos empezar... haber empezado hacerlo mucho antes.

En el año noventa y siete ustedes nos rechazaron enmiendas para intervenir en los procesos de reconversión de las empresas. Y en Castilla y León los expedientes de regulación de empleo han aumentado, mientras que en España han bajado, y ustedes para el año noventa y ocho introducen, incrementan esa partida casi casi justamente en lo que nosotros pedíamos para el noventa y siete. ¡Está muy bien! El problema es cuánto nos ha costado, en términos de puestos de trabajo, el que ustedes no aceptaran esa propuesta el año noventa y siete.

En conclusión, ustedes tienen una política económica equivocada, ustedes van únicamente a mejorar las cuentas de resultados de las empresas. No saben ni cómo abordar el problema del desempleo en la Región; sólo tienen una chequera; y el dinero no basta, porque, además, son ustedes incapaces de gastarlo.

Nosotros les vamos a dar, en este Presupuesto, ideas para que esta Región salga del marasmo en el que ustedes la están introduciendo día a día. Y lo que les pedimos es que, por favor, este año las enmiendas nos las acepten en este Presupuesto. Porque ya no tenemos mucho más tiempo que perder, porque ya no podemos permitirnos algunos lujos en algunas cosas. No podemos seguir un año más sin reestructurar el sector público dependiente de su Consejería. No podemos seguir un año más sin tener políticas activas en la búsqueda de yacimientos de nuevos empleos, una expresión que ustedes desconocen. No podemos seguir un año más sin facilitar la reducción del tiempo de trabajo, la conversión de horas extraordinarias en nuevos empleos, la búsqueda del empleo autónomo de los jóvenes a través de iniciativas concretas, la ayuda territorialmente discriminatoria para bien a las zonas en declive; cosas que ustedes rechazan un año, y otro, y otro en las enmiendas al Presupuesto. Y no podemos volver a tener otro año más de un Presupuesto que es mentira, que no se gasta, que no se paga, y que, al final, está basado en previsiones tan estrafalarias como la de la empresa pública a la que me he referido.

Si ustedes aceptan algunos de nuestros criterios, nosotros cambiaremos nuestra opinión sobre el Presupuesto. Si ustedes siguen empecinados, a través de mayorías mecánicas, legítimas desde todos los puntos de vista, pero de mayorías mecánicas que se desmienten a sí mismas un año en función de lo que hicieron el año anterior, ustedes seguirán abonando el tiempo del desempleo y de la destrucción de riqueza en Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granada. Para plantear las cuestiones que considere convenientes, el Portavoz del Grupo Popular, don Porfirio Abad, tiene la palabra.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Sí. Buenos días. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, sí quisiera agradecer la presencia del Consejero, del Secretario General y de los Directores Generales, así como del Vicepresidente de la Agencia y del Gerente de la misma. Igualmente, agradecemos las explicaciones detalladas del Consejero.

Y, desde luego, nuestra intervención va a ser, indudablemente, en el signo opuesto a las oídas anteriormente, porque nosotros, ya de entrada, manifestamos nuestra postura de apoyo a estos presupuestos. Y vamos a hacer un análisis, primero someramente por capítulos, analizando un poco las cifras de la clasificación económica; luego, destacando –a nuestro juicio– lo más importante en cada uno de los programas; y cómo se enlazan, por una parte, las cifras de las que constan estos presupuestos en función de los objetivos y de las actuaciones previstas. No vamos a entrar en el tema de la ejecución presupuestaria, que se ha sacado aquí, porque entendemos que es tema de otro debate, aunque ligado a la expresión numérica que son los presupuestos.

El presupuesto de la Consejería de Industria, del orden de 33.000 millones, pues, efectivamente, ha tenido un crecimiento similar, muy parecido al de los que crecen todos los de la Junta de Castilla y León. Destaca en la administración institucional –como se ha destacado anteriormente– la aportación del Ente Regional de la Energía, que se incrementa del orden de 250.000.000; con lo cual, algo nuevo y algo de positivo hay para algunos Portavoces que parece ser que no lo entienden así. Igualmente, con la Agencia de Desarrollo experimenta un incremento importante, en aras de una instrumentalización efectiva para la creación de empleo.

Como se ha dicho también, el Capítulo I y Capítulo II son unas cifras acordes con la idea del Presupuesto, de ahorrar en estos temas, en estos capítulos fundamentalmente. En Personal, el incremento es el 2,1, previsto en los Presupuestos Generales del Estado; y en los Gastos Corrientes se sigue con la aplicación de medidas restrictivas en orden a la economía.

En Transferencias Corrientes, en el Capítulo IV, experimenta una reducción, porque, de hecho, la Agencia de Desarrollo ya tiene su estructura prácticamente realizada y, por tanto, no necesita para los gastos de funcionamiento esa transferencia. Pero no así el Ente Regional de la Energía, que tuvo su andadura en este año noventa y siete, y que esperamos que se afiance en el año noventa y ocho.

Sí hay un gran incremento de las Inversiones Reales en el Capítulo VI, como se ha destacado anteriormente, en el Programa 055, para el Aprovechamiento de Recursos Mineros, para la Ordenación y Promoción del Turismo, para el tema del Comercio, Orientación de Política Comercial y Política de Precios; así como el Programa 012, de Fomento al Empleo, y el tema de la siniestralidad laboral, que también se ha hablado anteriormente.

En cuanto al tema de Capítulo VII, sí merece destacar las Transferencias de Capital, que representan más de la mitad del presupuesto de la Consejería, y experimentan un incremento también importante.

Y sí conviene destacar la transferencia a la Agencia de Desarrollo Regional, del orden 5.390 millones para el apoyo indudablemente, a su actuación... a la actuación en la infraestructura productiva de nuestra Comunidad. Las partidas, también, para la dotación de infraestructura turística. Para promoción, también, del turismo escolar hay un incremento del 100%, aproximadamente.

Por otra parte, se mantienen, por no decir se incrementan las partidas de infraestructura eléctrica y ahorro energético para la creación de infraestructuras y el ahorro de costes en el aspecto energético.

Hay "ya se ha dicho también" una importante transferencia al Ente Regional de la Energía, que pasa de 16 a 180.000.000 de pesetas.

Y hay también una partida de inversión productiva para la formación y seguridad minera, de 1.950 millones, que se enlaza, por una parte, en el compromiso de empresas mineras.

Como conclusiones, en líneas generales, por la clasificación económica del presupuesto, ya hemos dicho que hay una disminución de las partidas en gastos consuntivos, Capítulo I y II, y en Transferencias Corrientes, para aumentar en los Capítulos VI y Capítulo VII, con el objetivo de seguir creando empleo, crear riqueza y fortalecer el tejido industrial de Castilla y León.

Por una parte, entrando en los capítulos o programas "por así decirlo", o áreas, que comprenden varios programas, que el Consejero ha hecho una exposición detallada, en cuanto al tema de Servicios Generales de la Consejería de Industria, que comprende concretamente el Programa 054, su objetivo "con el cual estamos plenamente de acuerdo" es apoyar técnicamente al resto de las áreas. Y podemos destacar aquí que hay una disminución del 6,79% de transferencia corriente a la Agencia de Desarrollo; disminuye, aproximadamente, en 92.000.000, como consecuencia de la contención de gastos de bienes corrientes y servicios.

Sí hay un crecimiento del 13,56% de transferencia de capital a la Agencia de Desarrollo Económico, con el fin

de financiar aumento de subvenciones a las empresas castellano-leonesas, no por subvenciones "como se ha dicho", sino para crear empleo.

Y, por otra parte, hay una aplicación de criterios organizativos de la Consejería, que supone un cambio de adscripción presupuestaria de personal que antes desempeñaba funciones horizontales, y que ahora pasan a otros aspectos.

Conviene destacar que también en este Programa 054, de los Servicios Generales, el Ente Regional de la Energía aumenta un 152% su aportación para la creación de infraestructura en el área "como hemos dicho ya" de los Servicios Generales.

Centrándonos un poco en el Programa 012, que es Trabajo y Fomento del Empleo, con una dotación de 5.700 millones de pesetas, se incrementa un 5%. Objetivo fundamental: crear empleo indefinido, que compartimos y apoyamos plenamente. Y, de alguna manera, está en sintonía con el Acuerdo firmado con CECALE, UGT y Comisiones Obreras para el Desarrollo Socioeconómico de la Región no hace mucho tiempo.

Y sí quisiera destacar algunas actuaciones, las más importantes, que se contemplan en estos presupuestos "con su expresión numérica, por tanto, al lado", que, de alguna manera, se pretende que dinamicen el mercado de trabajo, y destacando, pues, fundamentalmente, la colaboración con entidades vinculadas a la formación de empleo; hay un incremento del 16%. Hay un fomento de ayuda a la contratación, del orden de 3.586 millones; una partida, concretamente, destinada al fomento de empleo para jóvenes, como tal. Una integración para laboral... para que se efectúe una integración laboral de los minusválidos, con un incremento importante. Y unas aportaciones también para favorecer el autoempleo y transformación de contratos temporales en indefinidos.

Por otra parte, es de destacar que hay también una puesta en marcha del Servicio Regional de Colocación, con el fin de poner en contacto la oferta con la demanda de trabajo en la Región, que supone una aportación de 300.000.000 de pesetas.

En consecuencia... hay también otras actuaciones formativas, como es la formación profesional ocupacional, la formación en alternancia, y financiación de los proyectos ADAPT, YOUTHSTART y RETEX, en colaboración con la Unión Europea. Por tanto, entendemos que hay, de por sí, unos objetivos claros, unas partidas dispuestas y unas actuaciones previstas y concretas.

En el tema de relaciones laborales, hay que destacar que se prevé la puesta en funcionamiento de la estructura que dará soporte al Servicio Regional de Relaciones Laborales, el cual se prevé que tramite los procedimientos

para solución de expedientes extrajudiciales de conflictos laborales.

Y hablando del tema de seguridad y salud laboral, está prevista la creación del Centro Regional de Salud... de Seguridad y Salud Laboral, como encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos en esta materia. Y, por otra parte, está prevista también la realización de campañas de difusión audiovisual en materia de seguridad y salud laboral de carácter preventivo.

Y como se han destacado aquí, se han dicho cifras en cuanto al empleo, yo sí le diría al Consejero si nos puede aportar algunos datos, porque siempre se manejan... nos dicen que se manejan los datos que más nos convienen; uno es la Encuesta de Población Activa. Y yo le digo que, de las tres fuentes que hay -Encuesta de Población Activa, está también los datos del Instituto Nacional de Empleo y los datos de afiliaciones a la Seguridad Social-, si nos puede aportar los datos más recientes, que, de alguna manera, pues ponga con su autoridad punto final -por no decir así- o clarifique la situación de discusión en que nos encontramos.

En cuanto al área general de Industria, Energía y Minas, comprende varios Programas: 052, 053 y 055. El 052 es la partida más pequeña, y comprende la Inspección Normativa y Calidad Industrial; y, de alguna manera, sus actuaciones van encaminadas a la mejora de seguridad en instalaciones industriales, la mejora de infraestructuras tecnológicas, mejora y capacidad, también, en las instalaciones de Inspección Técnica de Vehículos; y, por otra parte, se está buscando también aplicar criterios acordes con la normativa estatal en esta materia. Y sí destaca una partida de formación en seguridad industrial.

En cuanto al Programa 053, que comprende la Infraestructura Eléctrica, Ahorro Energético, está fuertemente dotado -del orden 1.400 millones-. Y sin entrar en cifras de partidas concretas, sí destacar, en primer lugar, el Plan de Infraestructura Eléctrica Rural, dotado con 527.000.000, que el objetivo es la mejora del suministro eléctrico en zonas rurales; y, efectivamente, se hace en colaboración -como así tenía que ser- con las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Y, por otra parte, hay un Programa de Ahorro, Diversificación de Energías y... otros temas, y sobre todo de Energías Renovables. Esto, indudablemente, lo gestiona y se actúa a través del Ente Regional de la Energía.

Y quiero hablar del Ente Regional de la Energía, porque, efectivamente, está dotado con 308.000.000 de pesetas, y está dotado para desarrollar proyectos específicos en el área de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética. Y, efectivamente, nos congratulamos en esta partida de 100.000.000 de pesetas, que fue no tanto como una aportación expresa y única del Partido

Socialista, sino fue un consenso que se llegó entre todos los Grupos, en el aspecto de negociación de la Ley, con el fin de que pudiera participar en sociedades y entidades sin ánimo de lucro.

En cuanto al Programa 055, de Aprovechamiento de Recursos Mineros, está dotado del orden de 3.400 millones, cifra que consideramos correcta; con unos objetivos destinados a la seguridad en las instalaciones del sector minero, que incide respecto a los Presupuestos del año actual, que impuso la diversificación económica de las cuencas mineras, que mejora la dotación de infraestructuras de comunicación y que también contempla acciones dedicadas a la formación profesional.

Hay unas actuaciones previstas, todas ellas con su soporte numérico, en el Programa de Actuación Minera -aprobado recientemente en las Cortes- en los años noventa y seis a noventa y nueve. Y sí conviene destacar las partidas correspondientes a la inversión minera, la mejora del hábitat minero y su entorno medioambiental y la formación en el ámbito minero.

En consecuencia, en este apartado, en este área de Industria, Energía y Minas, hay que destacar el pleno funcionamiento del Ente Regional de la Energía como ente de apoyo a la política energética de la Comunidad, con un presupuesto ya propio y correcto; un acuerdo, también, con las empresas distribuidoras de gas, para que de alguna manera se culmine el proceso de gasificación puesto en marcha, con el fin de que el gas llegue a todos los puntos de la Comunidad, a través del sistema de canalización, para la ampliación de gasoductos concretamente a las provincias de Soria y Ponferrada; y, por otra parte -como he dicho anteriormente-, el mantenimiento del mayor empleo posible en el sector minero, combatiendo los problemas expresos de este sector.

En cuanto al Programa 022, dedicado a la Ordenación de Control, Información sobre el Consumo, está dotado con partidas relativamente más pequeñas, en comparación con las citadas anteriormente, en orden a los 208.000.000. Un objetivo contemplado y apoyado por nosotros, como es el desarrollo de una cultura de consumo en nuestra Comunidad; y las actuaciones van, fundamentalmente, a fomentar el asociacionismo en materia de consumo, y a informar, educar y formar a los consumidores, frente a un mercado complejo que cambia continuamente. Destacan: una partida en dotación económica de 3.000.000 de pesetas, destinada al Consejo Castellano-Leonés; hay una mejora de la dotación económica a las Corporaciones Locales, para que desarrollen estas labores, en materia de información, formación y educación de consumidores.

Y centrándonos un poco en el Programa 042, sobre Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios: dotación, del orden de 1.400 millones de pesetas; objetivos fundamentales: mejorar la promoción comer-

cial; y las actuaciones van, fundamentalmente, a la gestión de las ayudas, campañas de promoción y promoción ferial. Hay una mejora, una dotación suficiente del entorno de la actividad comercial, fundamentalmente revitalizando los cascos históricos; y, en resumen, hay una... prevista una mejora de la gestión comercial.

En cuanto al Programa 056 de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, su dotación es del orden de 1.525 millones de pesetas; pero es preciso decir que este Programa se contempla y se complementa con las actuaciones de Promoción de Turismo que va a realizar la Agencia de Desarrollo, así como la empresa Sotur. Y sí quería decir, quisiera destacar las actuaciones previstas, como es: completar la regulación del sector, aprobando... una vez que se apruebe definitivamente la Ley de tramitación en estas Cortes; profesionalizar el sector, mediante los cursos y formación cualificada, destinada a tanto empresarios como trabajadores del sector, y contemplada en estos presupuestos; promocionar Castilla y León como un destino de turismo interior; creación de infraestructura turística también en entornos mineros -y para eso se contempla en varias partidas-, a través de ciertas inversiones que fomenten el turismo en zonas mineras; hay otra partida prevista para adaptación de casas forestales en alojamientos rural; y también, por otra parte, fomentar la competitividad en empresas claves en el sector turístico.

Y he dejado para el último punto la Agencia de Desarrollo, como pendiente... o fundamentalmente de la administración institucional, y aun cuando la comparencia es esta tarde, yo sí quisiera dejar algunas pinceladas de la postura del Grupo Parlamentario Popular.

Objetivo claro de la Agencia es crear inversión complementaria junto con la iniciativa privada. Éste es un planteamiento nuestro fundamental. Es un instrumento -y como tal le entendemos- para dinamizar la economía regional y apoyo al sector empresarial de la Comunidad, y está dotado con un gran presupuesto, del orden de los 14.000 millones de pesetas, prácticamente casi. Y, fundamentalmente, estas medidas de promoción se van a articular en cuatro programas, hay la novedad de un programa nuevo, es el Programa de Internacionalización.

Está el Programa 075, de Desarrollo Tecnológico, su propio nombre lo indica: potenciación de sectores y programas destinados a aumentar el potencial tecnológico de la Comunidad, ya sea mediante la introducción de tecnología en pequeñas y medianas empresas, como proyectos I+ D. Lo que se pretende es invertir en nueva tecnología informando a los profesionales, tanto empresarios como trabajadores, para adaptarse a los cambios productivos; todo esto coordinado con el Plan Tecnológico Regional.

Y en cuanto al Programa de Creación de Empresas, es un Programa que crece considerablemente respecto al

año pasado; y conviene considerar la partida destinada a la industria artesana, el apoyo a la industria artesana, destinado al fomento de actividades productivas, la creación de partidas de más de 500.000.000 de pesetas para incentivar la creación de empresas como creadoras de puestos de trabajo, y la creación de fondos de capital riesgo y apoyo a las entidades empresariales con ayuda a las costes financieros.

El Programa de Competitividad, del orden casi de 8.000 millones de pesetas, es el más dotado, y se... fundamentalmente contempla partidas destinadas a mejorar competitividad en pequeñas y medianas empresas, mediante incentivos e inversiones al desarrollo empresarial. Hay una partida importante, sobre todo de apoyo a las empresas agroalimentarias, tan importante en nuestra Región, como intermediarias en el producto inicial y acabar el producto terminal, el producto final, como una creación de riqueza para ayuda a nuestra Comunidad.

Y yo sí quisiera preguntar al Consejero, si es que nos lo puede exponer, cómo se va articular este Plan de Competitividad que recientemente se ha expuesto y qué líneas se van a seguir en este año que viene. En este Plan de Competitividad también está el apoyo al convenio con Sotur.

Y en cuanto al Programa de Internacionalización, del orden de 765.000.000, sí conviene destacar que es de ayuda para la capacidad exportadora de nuestras empresas, mejorando la dimensión local de sus mercados.

En consecuencia, nosotros entendemos que este proyecto de presupuestos de la Consejería de Industria se enmarca en un contexto caracterizado por un mayor crecimiento económico y por una alta probabilidad de que España se integre en la Comunidad Europea en la fase inicial; que Castilla y León -y esto es un dato cierto- ha crecido en el año noventa y seis por encima de la media española; que el Valor Añadido Bruto en agrario en el primer trimestre el ejercicio supera en siete décimas al crecimiento nacional y es incluso superior al registrado en el año anterior; que en Castilla y León se refleja un favorable comportamiento de la actividad productiva de la demanda interna del comercio exterior y de la inflación que está teniendo consecuencias directas sobre el empleo.

Y, en consecuencia, pues las cifras del proyecto de presupuestos son coherentes con los objetivos que se han expresado en el mismo: por una parte, está la generación de empleo en mantenimiento del ritmo sostenido, el crecimiento económico y, por otro lado, el incremento de la calidad de vida y de la renta disponible para las ciudades de Castilla y León.

Y hecha esta exposición de apoyo claro y concreto a este proyecto de presupuestos presentado por el Consejero de Industria, concluyo aquí mi intervención.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Abad. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces, tiene nuevamente la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías, por todas las intervenciones. Vaya por delante mi agradecimiento por todas las intervenciones, en especial la del Grupo Popular, en la medida que apoya el proyecto de presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo que en la mañana de hoy he presentado.

Se ha dicho en esta mañana que nos hemos dedicado a hacer una lectura de algo que era conocido en la sala, y yo quiero manifestar, con el máximo respeto a todas las intervenciones, que creía que ésa era mi obligación, y que, como tal, pues así lo he realizado. Y que, además, como he observado en las distintas intervenciones, algunas un tanto desordenadas, y otras nos han tratado de explicar aquello que decían que no explicábamos, con ciertos tintes, la verdad, demagógicos, a mi juicio, pero que, en todo caso, hacen más llevadera la... el debate de esta mañana, quiero que se me permita también que uno se exprese en ese sentido.

Y a tal efecto, tengo que decir, tratando de ser ordenado en la exposición de las cosas que aquí se han dicho, que creo que es importante que se sepa en esta sala, cuando se hable de ejecución, de qué estamos hablando. Es decir, lo digo en la medida en que en las distintas intervenciones plantean una precaria ejecución de los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en el ejercicio noventa y seis, noventa y siete y en los anteriores.

Y también tengo que decir, para expresar ciertas cosas, a juicio y con todo respeto, se debe tener cierta autoridad: no es lo mismo unos Grupos que no han tenido la oportunidad de ejercer desde el Gobierno sus programas políticos; y no es lo mismo la intervención de Grupos Políticos que han tenido la oportunidad en esta Región, en otras regiones y en el país, el ejercicio de la acción política, que hace ver las cosas desde una perspectiva distinta. Y que, por lo tanto, cuando se manifiestan ciertas cosas -como las que yo he oído en la mañana de hoy-, a uno le queda la preocupación de si esto se expone de buena fe o si se trata de generar una confusión importante en la sociedad.

La política industrial de una región, de una Comunidad Autónoma, no es algo que año a año se pueda ir proponiendo de forma... -diría yo-, de forma esporádica, nueva, sin que tenga... sin hacer un discurso coherente y coordinado con las actuaciones que en esta materia se

vienen realizando -me refiero a la legislatura y en legislaturas anteriores-. Y también yo creo que es importante, que lo que se diga en esta sala sea coherente con lo que los Grupos Políticos en materia industrial, están realizando en otros sitios... están en aquellos lugares donde ejercen los gobiernos la actividad política, se está haciendo. Porque claro, a uno le queda la impresión de dos cosas: en primer lugar, no se sabe por los Procuradores de Castilla y León, no se sabe lo que está haciendo la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se desconoce, se desconoce, lo digo... y el fallo es nuestro, seguramente en que no explicamos o el seguimiento que nosotros tratamos de que se nos haga, pues no sale. Por lo tanto, reconozco, entono el *mea culpa* en la parte que nos corresponde, en cuanto a que... Porque los datos que se dan de ejecución, Señorías, yo no sé de dónde les sacan. Yo soy incapaz, en la mañana de hoy, de rebatirles -aparte de que no he podido tomar todos-, porque no se corresponden con los datos de que dispongo.

Pero además es que hay que saber las actuaciones que en materia industrial... que, como digo, no es una cosa nueva, que cada año nosotros vengamos aquí a decir que son novedosas. Es decir, hay, a mi juicio -y lo digo honestamente-, creo que estamos haciendo una política industrial de las más... de la que se está realizando en estos momentos en la Unión Europea, en las regiones más avanzadas. A nosotros no nos gusta copiar... somos humildes, sabemos copiar de lo bueno, pero no de lo malo. Es decir, que cuando vamos y establecemos relaciones con otras regiones, miramos a lo positivo, a lo experimentado y que ha dado un resultado positivo. No hacemos... -no les quepa ninguna duda- precisamente copiar lo malo. Y yo creo que esto invita, pues, a ver un poco aquellas cosas, porque se nos ha tratado de explicar lo que hacemos mal, se nos dice que equivocamos como se entiende la realidad y que estamos haciendo trampas. Y, mire usted, pues hay cosas que no le gusta a uno decir, pero trampas no hacemos; y, por otro lado, podemos hacer previsiones -equivocadas o no-, pero trampas no hacemos.

Y por otro lado, pues, también decir que sabemos aceptar y aceptaremos todas aquellas enmiendas que vayan dirigidas, precisamente, a hacer una política mejor que, entre otras cosas, es lo que nosotros pretendemos. Y, por lo tanto, todo aquello que sea bueno para la Región, nosotros lo entenderemos y así lo recogeremos.

Yo no sé, cuando se está hablando de los fondos Feder, de ese informe de que dispone el Portavoz del Grupo de Economía... el Portavoz de Economía del... de la Comisión de Economía del Partido Socialista, yo no sé si se leen los informes completos o no; pero, miren ustedes, cuando se... en primer lugar hay que decir a los fondos Feder, por su buena ejecución, están agotados. Primera cuestión: están agotados. Segunda: hay que leer

bien el informe; se dará cuenta que por la ejecución se entiende pago, y que los pagos han de respetar el cumplimiento de las condiciones, que es algo que exige la normativa, que el Procurador conoce. Y que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo no es igual, y su ejecución no puede ser igual que la Consejería de Fomento, donde nosotros... se pueden planificar una serie de carreteras, y la mejora... la buena o mala gestión se puede valorar, se puede hacer un balance en la medida que los kilómetros de carretera que se han propuesto se realicen. La Consejería de Industria, Comercio y Turismo –y creo que en distintas ocasiones lo he manifestado– actúa por oferta y por demanda. Y, por lo tanto, nuestros clientes que son, en general, la mayoría, los empresarios, porque tenemos una concepción política de que la política económica e industrial debe estar dirigida... debe ser liderada por los empresarios, pues esa política, lógicamente, exige de que no se puede hacer una valoración en los términos que se ha hecho, y no se puede manifestar... por supuesto, haremos las cosas muy mal, pero no se puede manifestar que nosotros estamos gastando mal nuestro presupuesto, que estamos gastando mal los fondos europeos ..... porque eso no es cierto, y examine los informes de otras Comunidades Autónomas que reclaman los fondos, y aquí no se ha reclamado una peseta y que, además –como digo– tenemos que respetar la normativa, y que mientras no se cumplen las condiciones, nosotros no podemos pagar. Y en la mañana de hoy me he tomado la precaución de hablar con el Tesorero para que me informara sobre qué teníamos pendiente de pago, y yo digo –en esta sala– que si hay algo pendiente de pago, que se me diga. Que, por lo tanto, hay expedientes en la Consejería que vienen de inversiones de hace cuatro, cinco y seis años; pero que no es responsabilidad del Gobierno Regional que esas inversiones hoy no estén realizadas, o se estén realizando.

Y que, por lo tanto, hay que precisar esto, porque la ejecución buena o mala, estará en función, estará en función de, bueno, de cómo son los presupuestos de cada Consejería y hacia quién van dirigidos y cómo se gestionan. Y nosotros, el año natural, le concebimos, le entendemos para venir a hacer, a presentar, pues un balance que nos resulta muy difícil en esta Consejería presentar, pero venimos a presentar nuestro próximo proyecto, para el próximo año. Pero mire usted, a quien hoy, o ayer, en la tarde de ayer, estuvo conmigo anunciándome unas inversiones... y yo le resolveré probablemente en un mes, le aseguro que en el mes de enero no está terminada esa inversión.

Y esto es así; y mientras no se quiera entender, pues estaremos gestionando muy mal. Pero cuenten ustedes las cosas como son, y no traten de desinformar, porque, efectivamente, al final, bueno, pues se está transmitiendo una imagen que no es real de esta Consejería. Con independencia que todo es mejorable, con independencia de que todo es mejorable.

Por lo tanto, nosotros en esos porcentajes, como en ese informe se habla de pago, pues si es así... si no pasa, si lo dicen esos datos, yo no ni les he contrastado, no he tenido la oportunidad. Pero si esos datos son los que aparecen en el informe, pues serán ciertos, pero estamos hablando de ejecución, entendiéndose por pago.

Bien, se han venido relacionando... como cuestión general se ha hablado también mucho sobre la afirmación que hicimos o la indicación que dimos el año pasado, el pasado ejercicio, sobre la creación de los veinte mil puestos de trabajo. Nosotros creo que incluso explicamos en aquella intervención cómo hacíamos esta previsión, cómo deducíamos esta estimación, de dónde salían esos datos. Y la voy a recordar, la voy a recordar, para luego afirmar que, efectivamente, en Castilla y León podemos hablar de todas la... todos los datos de que se disponen sobre el empleo, Encuesta de Población Activa, paro registrado, tasa de actividad, tasa de ocupación... Lo que sí me gustaría, al término, irme con una idea clara, para que me digan ustedes qué indicador, de todos los que están contemplando o valorando la evolución del empleo y del crecimiento económico y tal, quieren ustedes que el próximo año vengamos aquí a contrastar –pero que lo digan hoy–, y no ir cogiendo períodos y los indicadores, pues, que resultan desfavorables a la acción del Gobierno; que es muy legítimo, pero sí que me gustaría que dejáramos sentado sobre qué indicadores vamos a valorar, para poder hacer un balance de si con nuestra acción política estamos perjudicando los intereses de esta Región, o si con nuestra acción política estamos mejorando las condiciones económicas.

Miren ustedes, soy de los últimos que he llegado a esta película, y le puedo garantizar que tenía una idea muy distinta, en julio del año noventa y cinco, a la que tengo hoy. Esta Región tiene muchas deficiencias; pero desde el punto de vista económico y desde el punto de vista industrial, no le quepa ninguna duda –y he estudiado muchas regiones europeas– está muy bien posicionada. Y además, sabemos perfectamente cuáles son los puntos débiles que tenemos, industrialmente; y sabemos perfectamente dónde están nuestros puntos fuertes, debilidades... Y nuestra acción política en las variaciones que vamos introduciendo están dirigidas, precisamente, a corregir esos puntos débiles en la medida en que sean posible desde un Gobierno Regional, acompañando una política económica actual que, mire usted, tengo también que expresar en esta Comisión que han cambiado mucho las cosas, no porque los resultados económicos del país vayan bien o mal, sino porque incluso encontramos en todos los foros donde desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, tengo el honor de representar los intereses de esta Región, una transparencia, un grado de... de aceptación en las negociaciones que tenemos en todos los foros que ya lo hubiera deseado yo en el primer año de Legislatura que me tocó ejercer.

Por lo tanto, creo que es importante dejar estas cosas un poco con... con cierta claridad y pasar a examinar esos veinte mil puestos de trabajo que nosotros .....

Y estos veinte mil puestos de trabajo no salen fruto de... de aportar en una sesión como la de hoy datos demagógicos. Hay experiencias en el país... que no aconsejaría a ningún político pronunciarse en esos términos.

Y nosotros partimos de un Capítulo VII, que es el fuerte de nuestra Consejería, en donde tenemos unos recursos. Y hacemos una estimación, con criterios que utilizan todas las Administraciones Públicas, sobre qué inversión inducida provoca precisamente esos recursos públicos que nosotros tenemos. Y hacemos... establecemos una media de concesión en porcentaje, de concesión de ayudas públicas. Y además se sabe y seguimos los criterios europeos de qué... cuántos puestos de trabajo se generan cada 10.000.000 de pesetas. Y con esos datos, y con la prudencia con que hay que pronunciarse en estos términos, con esos datos, elaborando una fórmula matemática, a nosotros nos resultaban los más creación de puestos de los datos que dimos el año pasado, del número que dimos el año pasado.

Pero, miren ustedes, si es que en el Inem, el Instituto Nacional de Empleo, en el sector industria y yo no me he referido a otros sectores, de enero a septiembre del año noventa y siete, se han creado, se han contratado treinta y siete mil trescientos puestos de trabajo, treinta y siete mil trescientos quince; yo no me invento ese dato, a mí me lo facilita un organismo independiente de la Administración Autonómica.

Por lo tanto, podemos... podemos afirmar que no se sonroja uno viniendo a decir lo que estamos manifestando esta mañana; en absoluto. Ahora, eso no produce un grado de satisfacción a quien está hablando... pero vamos, también en absoluto, ¿no? Nosotros no estamos nada satisfechos de cómo está evolucionando esto. Pero tenemos que reconocer y reconózcanlo que la tasa de actividad en los dos últimos años está evolucionando positivamente, que la tasa de ocupación está evolucionando muy positivamente, que el paro registrado está descendiendo significativamente y que la EPA está dando unos datos positivos de nuestra Región. Y esto no quiere decir que nosotros estemos satisfechos.

Entonces, con esta situación y... bueno, pues habiendo explicado en qué consiste la ejecución de los presupuestos en nuestra Región, de nuestra Consejería, se nos dice que nosotros estamos... dirigimos... hay ciertas cosas que resultan difíciles de explicar, pero se nos dice que nosotros lo que perseguimos es, con esos recursos que tenemos en Capítulo VII... que, por cierto, luego, en lo que son los gastos consuntivos, gastos corrientes y con independencia de que no he podido analizar por no tener... no ser comparables al ejercicio noventa y siete y

al ejercicio noventa y seis sobre el Capítulo I, pero estamos en términos, en la Agencia de Desarrollo, de repercusión de lo que es el coste de los gastos de funcionamiento, corrientes y de personal, sobre el presupuesto que administra, estamos en ratios de las entidades financieras... en ratios de entidades financieras. El 6% de coste de la gestión de una entidad es un buen... es un buen ratio de gestión.

Y entonces, en esto se nos dice que estamos... dirigimos dineros a mejorar las cuentas de empresas. Mire usted, claro, es que decir eso, pues, puede ser cierto, puede ser incierto, puede ser muchas cosas.

Nosotros tenemos una política que, a la vista de las veleidades que hemos encontrado en nuestra Región, y que conocemos perfectamente, esa pequeña dimensión que tienen nuestras empresas, esa baja presencia que tenemos en los mercados exteriores, esa capacidad limitada y reducida de innovación tecnológica, esos desajustes que tenemos entre la oferta y demanda de trabajo, esa existencia real de los desequilibrios sectoriales y territoriales, y la débil estructura económica-financiera, que nos ha hecho que programemos en esas líneas que, a mi juicio, son acertadas, porque, si no, lógicamente, yo no lo traería en los Presupuestos de actuación.

Y nosotros tenemos que hacer un trabajo intensivo y mejorar mucho en lo que es la creación de empresas. Y para ello hemos incorporado una dotación, un crédito presupuestario a mi juicio, no diremos suficiente, pero importante, para no sólo dinamizar, sensibilizar en acciones, en universidades, en institutos, en donde realmente creemos que se debe motivar y generar una inquietud empresarial, con el fin de que estos estudiantes, que son, por cierto, los que... el hecho de la permanencia de la gente joven los estudiantes y su prolongación en la formación es una de las conclusiones a las que se llega después de estudiar la tasa de actividad, que nos da los resultados que tiene esta tasa de actividad; donde tenemos una buena preparación en la gente joven; donde tenemos, en los recursos humanos en general de la Región, una buena preparación; y donde estamos destinando también buenas... buenos créditos, importantes créditos y, sobre todo, diría, créditos y lo digo gestionados bien, tanto los europeos como los autónomos, como los de la Administración Central. Tenemos ejemplos en la Región, donde nos está resultando en alguna provincia enderezar alguno de los problemas que precisamente... o de las iniciativas que eran gestionadas por otros, que es que, cada vez que conocemos más cosas, nos resulta más complicado, más complicado y a lo mejor algún día es bueno que se... que se debata sobre ese tema el sacar ese proyecto adelante.

Insisto, y digo esto en el sentido de que es difícil gestionar los fondos europeos, es difícil gestionar los fondos que transfiere las transferencias finalistas de la Administración Central, es difícil gestionar los presu-

puestos autónomos de la Región en una Consejería donde digo... donde, insisto, trabaja a base de la oferta y de la demanda. Pero que, no obstante, tenemos un nivel de gestión muy positivo; y a ello me remito. Pues igual que se ha leído el informe del Fondo Social de... perdón, de los Fondos Europeos de la Dirección General de Análisis, Programación y... de Programación y Presupuestos, pues que se sepa también el informe que se hizo sobre la gestión del Fondo Social de esta... de esta... y de los Fondos Europeos dedicados a la Formación, y, sobre todo, los que gestiona la Dirección General de Trabajo. Y, a mi juicio, pues creo que con una lectura detenida del mismo se verá que incluso el grado de inserción que en el Instituto Nacional de Empleo está en términos del 12%, se reconoce, por un informe independiente a la Administración Autonómica, que el grado de inserción en los seis meses siguientes a haber recibido la formación, está en torno al 40% en esta Comunidad Autónoma.

Y esto, pues yo creo que sirve también para acreditar que la política que estamos desarrollando en formación, en los programas de creación de empresas, yo creo que es una política acertada; en la que hay que, por supuesto, que trabajar mucho y en la que hay que seguir dotándola de presupuesto.

Pero aparte, además de este Programa de Creación de Empresas, yo creo que es fundamental el hablar del Programa de Desarrollo Tecnológico. Después de haber culminado un debate intenso, amplio e importante sobre la situación tecnológica en nuestra Región, tenemos... estamos ya... tenemos a nuestra disposición un trabajo que nos va a permitir en el futuro orientar nuestras actuaciones -entendemos que de forma más acertada- hacia donde deben ir estos recursos.

Y tengo que decir que en este... en ese programa, donde no solamente hay que contar, porque es algo que todas las Administraciones Públicas deben de... de gestionar, no solamente aquellos fondos que son los que salen de su presupuesto, sino también los fondos que otras Administraciones destinan en la Región a estos recursos. Y yo creo que ahí, en la forma coordinada con que estamos y nos proponemos llevar ese tipo de apoyos al desarrollo tecnológico, a mejorar competitivamente, desde el punto de vista tecnológico, nuestras empresas, creo que con ese Programa daremos una respuesta puntual durante el ejercicio noventa y ocho.

Y así también, como decía yo en estos puntos débiles que tenemos, en la exportación, en todo aquello que hace referencia a la internacionalización, hemos dotado, hemos dado carácter, contenido de división de la Agencia a un programa importante, que creo que va a ayudar mucho, se va a hacer... va a permitir o va a ayudar a nuestras empresas -sobre todo a las pequeñas- a colocarse en los mercados internacionales en mejores condiciones.

Y tengo que decir también, por último, que, en lo que es el Programa de Competitividad, es un programa muy amplio, muy ambicioso y con muchas medidas para colocar a nuestras empresas en mejores condiciones de las que están hoy.

Luego, sectorialmente, dentro de la Consejería, en las distintas áreas tenemos... se ha hecho referencia a los distintos Programas, el 053, de Infraestructuras... Infraestructura Eléctrica Rural. Yo creo que se ha hecho... se viene haciendo todos los años un esfuerzo muy importante en la mejora de estas infraestructuras. Tenemos un nivel ya... creo que bastante bueno para mejorar y evitar las interrupciones en el suministro de energía. Por supuesto que, desde la Consejería, desde la Dirección General de Industria, tenemos una intervención continua, permanente, con las empresas no sólo generadoras de electricidad, sino distribuidoras, con el fin de que mejoren y que... y provocando, me atrevería yo a afirmar, inversiones para la mejora de esas instalaciones. Y, además, tengo que decir también que las empresas eléctricas están colaborando en este Programa... vienen colaborando desde hace muchos años.

Hay un reconocimiento a las actuaciones que tenemos en las energías renovables. Se viene... se vino ya trabajando desde la Dirección General de Industria, y hoy, desde el Ente Regional, nos proponemos en el futuro trabajar mucho más en lo que son las energías alternativas, las energías renovables.

Hay un sector, el sector minero, del que se han dicho muchas cosas: que si le ha dado a uno la sensación... como si nosotros, la Junta de Castilla y León, presentara un impuesto pírrico para... -creo que se ha mencionado... o se ha expresado en esos términos-, para este sector. Yo creo que en justicia, en honor a la verdad, tengo que decir que la Junta de Castilla y León ha venido, siendo una Administración que no tiene una competencia directa en el sector, ha venido haciendo un esfuerzo muy importante, pero no sólo el Gobierno Regional, sino avalado por las Cortes de Castilla y León a través de los distintos programas de actuación minera, muy importante en este sector. Y creemos que con la dotación presupuestaria que hemos previsto, la Junta de Castilla y León seguirá teniendo un comportamiento... me atrevería yo a decir de ejemplar, de apoyo a ese sector.

Y tenemos previsto para los planes de viabilidad a los que se ha hecho referencia -MSP, Coto Sil- y para las pequeñas empresas que están integradas en ..... o en APEMA, tenemos previsto dotación presupuestaria. Otra cosa es que alguien piense que nos corresponde a nosotros resolver íntegramente, desde el punto de vista económico, ese problema.

Pero como conocen ustedes perfectamente lo avanzado que están las negociaciones, en qué términos se negoció el Plan del Carbón y la reactivación de las



cuencas mineras, yo creo que, sin que eso esté cerrado -porque no está cerrado, porque en la tarde del viernes nos volveremos a reunir en el Ministerio de Industria, para seguir intentando hacer un esfuerzo-, quiero manifestar que la Junta de Castilla y León, a través de los Programas del 055, apoya decididamente al mantenimiento de la producción y al mantenimiento del empleo en ese sector. Y que apoya decididamente; y esto fue una apuesta que viene... ya que viene de años atrás, y que la seguimos manteniendo.

Que hoy yo creo que existe la oportunidad de encontrarse ante un Plan ambicioso de reordenación de este sector, en el que estamos negociando y mediando ante la Administración Central con el fin de que se cumplan los objetivos del mismo; y que, además, paralelamente se ha cerrado un plan de reactivación que va a permitir un nivel de mejora de las infraestructuras, mejora del medio ambiental, mejora de la formación, mejora de las inversiones, que creo que sólo... aunque sólo fuera por la dotación presupuestaria de que ya dispone, cuando menos podíamos tener a priori una idea positiva al respecto.

A la Junta de Castilla y León, a la Consejería de Industria, le va a corresponder y a otras Consejerías -y ahí respondo también a la Procuradora del Grupo Mixto, en cuanto a esa interrelación entre los departamentos de la Administración en general, que le puedo manifestar que es muy positiva-, que en esta materia la propia Dirección General de Industria es -por así decir- la Dirección del desarrollo de ese Programa. Y que la propia Dirección, de forma coordinada, a partir del día uno de enero del noventa y ocho pondremos en funcionamiento... estaremos de inmediato gestionando esos fondos, para la reactivación de las cuencas mineras, comenzando por lo que creemos que debe ser prioritario, como es la mejora de las infraestructuras.

Y por supuesto que la Agencia de Desarrollo... anuncio también en las Cortes que va a tener un papel importante en lo que es la gestión de todos aquellos fondos que van a ir destinados a mejorar el sistema productivo, a ampliar el sistema productivo, a modernizar nuestro sistema productivo.

Por lo tanto, ése va a ser un Programa muy importante, que no le tenemos recogido en Presupuestos, que no le hemos previsto en los Presupuestos y que, por supuesto, va a incrementar de forma importante la gestión que vamos a tener que hacer en el próximo año.

En cuanto a seguridad minera, sí que me gustaría manifestar, por un lado, la duda que existía sobre la Fundación Santa Bárbara, yo tengo que decir que en los últimos años hemos dado con esta dotación presupuestaria cumplimiento a las pretensiones, que desde la propia dirección de la Fundación Santa Bárbara se nos ha hecho requerimiento; y obedece esa reducción, única y exclu-

sivamente, a que se han hecho inversiones desde el año ochenta y nueve hasta el año noventa y siete por importe de 1.400 millones; que el nivel de dotaciones de infraestructuras es muy bueno, y que no... en estos momentos, manteniendo la inversión, se ha reducido en alguna cantidad con el único fin y con la única precisión de que, efectivamente, ese nivel de dotación es importante. Y que, por lo tanto, las inversiones, pues, no es que estén tocando a su fin, pero que ya lo que supone es reposición de muchas inversiones que se han venido realizando en la Fundación Santa Bárbara que, por cierto -y no como análisis de lo que pueda decir el responsable de Industria, sino como de otras entidades que participan-, yo creo que, no solamente el sector minero, sino el sector de la construcción, está realizando una labor de formación y trabajando por la seguridad minera de forma muy notoria.

Pero en seguridad minera tengo que decir que en los presupuestos del año noventa y siete, del año noventa y ocho, también recogemos un fuerte incremento; incremento que está cuantificado en 700... en la cantidad total de todas las partidas que inciden... incluyendo, lógicamente, la Fundación Santa Bárbara en la parte que tiene destinada a los fondos que van de ayudas a las empresas mineras y que destinan, que van destinados a seguridad minera, y las Partidas 61, 63, 771, 782, asciende a 729.900.000 pesetas.

Yo, pues, no es que discrepe que debamos de elaborar un plan integral, yo lo que entiendo es que ese plan integral se está ejecutando; que hay un programa en materia de seguridad minera muy muy ambicioso que se viene gestionando, muy completo. Y que todo es mejorable, evidentemente; pero que, efectivamente, ése es un debate que hemos... y que en la mañana del día de mañana vamos a continuar en esa Moción. Y que tenemos que decir que la dotación es una dotación... es un esfuerzo inversor importante los 729.000.000 de pesetas.

Pero la Dirección General de Industria viene realizando muchos trabajos en favor, en servicio, de la industria, de la energía de nuestra Región. Y tiene otro tipo de actividades que pasan... que, lógicamente, en ese resumen que venimos... en esa intervención un tanto resumida que hacemos, pues no reconocemos.

Y creo que es importante afirmar, o decir, o expresar en esta sala que en éste... en los Servicios de Industria se tramitan más de setenta y cinco mil expedientes al año, que van dirigidos a edificios no industriales, a aparatos elevadores, instaladores de calefacción y climatización, instalaciones de baja tensión, instalaciones de alta tensión, plantas e instalaciones frigoríficas, instalaciones de agua, aparatos de presión, instalaciones individuales de gas, almacenamientos de gas... Es decir, nuevas industrias, es decir, que tiene... se hace desde todos los Servicios un gran esfuerzo a lo largo de todo el ejercicio.

Y que puede parecer el presupuesto como que no se incrementa suficientemente, pero es que parte... quitando los créditos presupuestarios que van destinados a infraestructuras eléctricas o "por resumir mucho" a inversión minera, pues resulta que no... puede parecer que es que no está dotada suficientemente de presupuesto.

No hemos... no se ha hecho quizás referencia "yo creo que sí que lo he hecho en la intervención", pero se ha hablado cuando se ha hecho referencia a los Programas de Turismo, Programas de Comercio, de Consumo, como que había una escasa dotación. Yo tengo que decir que hemos tomado una decisión en la Agencia de Desarrollo Económico, a lo largo de este ejercicio, en donde todas las líneas, en todas las líneas que están incluidas, pues, dentro de lo que es el Programa de Competitividad, dentro del Programa de Internacionalización, dentro del Programa de Desarrollo Tecnológico, y dentro del Programa de Creación de Empresas, que están abiertos..., antes estaban excluidas, aunque se podía hacer excepciones, pero que hemos... estamos trabajando en sentido horizontal y que, por lo tanto, se puede abordar cualquier inversión de estas características en los distintos... apoyándose en los distintos programas.

Y que, por lo tanto, decir que los presupuestos de la Dirección General en términos absolutos solamente han crecido, pues, el dos, el tres, o el cuatro, el que haya sido, pues no es decir la realidad de las cosas. Es decir, que aquellas inversiones dirigidas en las distintas actividades sectoriales, infraestructuras turísticas o comerciales, pues, se ha venido... se han venido realizando o se van a realizar desde este... desde estos programas que tiene que gestionar la Agencia de Desarrollo.

Yo creo que se ha tratado de forma injusta "y lo digo con toda modestia" nuestra gestión, desde que fueron transferidas las... se hicieron la transferencia en materia de relaciones laborales, nuestra gestión en favor de reducir la siniestralidad laboral en nuestra Región.

Creo que en la mañana de ayer celebrábamos una nueva reunión del Consejo Regional de la Inspección de Trabajo "que, por cierto, un órgano que funciona muy bien en nuestra Región, y que no lo tienen otras muchas regiones", yo creo que venimos... se viene haciendo... no solamente se han incrementado en los últimos meses "y doy el dato, porque como apuntaba el Portavoz del Partido Socialista, efectivamente, en la mañana de hoy una central sindical, pues, celebra una expresión pública de reclamación de un mayor apoyo o una mayor reducción de la siniestralidad laboral", tengo que decir que tanto la Inspección de Trabajo... "que aunque depende orgánicamente del Ministerio de Trabajo, funcionalmente viene colaborando de forma estrecha con la Junta de Castilla y León", que se han incrementado sustancialmente en el primer semestre del año del noventa y siete las actas de infracción en un 31,6%; que se han incrementado significativamente los requerimientos de inspección, de

dos mil novecientos ochenta y nueve "hablo del primer semestre" a tres mil ciento veinticinco; que las cuantías de las sanciones se han incrementado en un 43,4%; que los recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad en esta Región "me refiero al entorno en esta Región" se han incrementado en un 35%; que, además, las visitas y requerimientos... a requerimiento de empresas, trabajadores, Inspección Provincial de Trabajo, a solicitud de aperturas de centros de trabajo, o a iniciativa de las propias unidades integradas de seguridad y salud laboral, integradas en las Oficinas Territoriales de Trabajo de estructura de la Junta de Castilla y León, han sido en este periodo de cuatro mil seiscientos sesenta y tres visitas de requerimiento de inspección, visitas a requerimiento de otros "como decía".

Que de los setenta y cuatro accidentes mortales "por- que de todo se dan muchos datos, pero no se explican" ocurridos en nuestra Comunidad, veintisiete corresponden a accidentes de tráfico en el camino; lo que supone un 36,49. Otros trece accidentes, de estos setenta y cuatro, se han originado por causa de infartos; que representa un 17,57%. Y que accidentes, propiamente dichos, en el centro de trabajo se han producido treinta y cuatro; que suponen 45,95% del total. Esto, a nuestro juicio, es mucho. Pero es injusto que se nos trate de irresponsabilidad, no sólo bajo crédito presupuestario, sino de algo más "he querido entender", como pudiera ser responsabilidad en estas situaciones que, a mi juicio, me parece excesivo ese tratamiento en esta materia.

Y tengo que decir que en Higiene Industrial se han realizado, se han tomado setecientos noventa y cinco muestras; que, además, las acciones de promoción en prevención, con independencia de esos 3 ó 125.000.000 "señor Granada", se ha atendido a ciento veintidós cursos en materia de prevención, se han asistido a diecisiete jornadas técnicas; y en otras actividades, cincuenta. Que hemos tenido... el número de horas en acciones formativas, promovidas por la Dirección General de Trabajo, asciende a dos mil ciento setenta y seis.

Que estamos gestionando un Programa de Seguridad y Salud Laboral desde la escuela, el Programa SAFE, para que se nos autorice por la Unión Europea. Que se están incluyendo en los módulos obligatorios este año, en materia de formación profesional ocupacional, materia de seguridad y salud laboral. Que hemos firmado el Convenio de Colaboración con el Ministerio de Trabajo, quiero decir, de la que somos... de las pocas Comunidades Autónomas en donde se ha suscrito esto. Que se ha publicado mucha normativa ya en desarrollo de la normativa de la Ley 31/95.

Y que, además, durante el año noventa y seis "noventa y siete hemos cerrado con los agentes sociales" "y ha tenido la correspondiente plasmación en el Boletín Oficial" todo lo... me refiero al Registro de los Delegados de Prevención de Riesgos "también algo que es pionero

en la Región, que los propios agentes económicos y sociales nos reconocen que otras muchas Comunidades Autónomas no lo tienen. Y que hemos creado ya los Comités de Seguridad y Salud Laboral. Y que, además, el Registro y el Depósito de Actas –de estos nombramientos a los que me refería, que pondremos a disposición de la Inspección de Trabajo, según nos va llegando–, están en actividad.

¿Esto quiere decir que estemos haciendo las cosas de forma brillante y al 100%? No, no. Por eso para el próximo año tenemos una dotación presupuestaria, porque creemos que no solamente es responsabilidad de las Administraciones Públicas, no es solamente responsabilidad de los empresarios, no es solamente responsabilidad de los trabajadores la situación o los resultados que está... de siniestralidad laboral que tiene nuestra Región, es fruto de una cultura que hay que cambiar desde la escuela. Y como estamos absolutamente convencidos que eso es así, nuestro trabajo –nuestro credo que trabajo riguroso– va dirigido en esa dirección.

Se ha hecho también, yo creo, que algo de demagogia con lo de las vallas, con las trampas y con la estructuración del sector público. Evidentemente, decir que la Junta de Castilla y León en las privatizaciones –que, por cierto, compartimos plenamente–, pero que las sociedades más avanzadas de Europa –por circunscribirnos al territorio en el que estamos compitiendo, sobre todo nuestras pymes–, les tenemos que decir que las sociedades más avanzadas llevan una gestión y una privatización de las entidades públicas idéntica a la del Gobierno español. No es nada novedoso; pero me refiero al Gobierno actual francés, o sea, no estamos refiriéndonos solamente a los Gobiernos que pueda haber de centro-derecha en las sociedades más avanzadas.

Pero, claro, pretender que la Junta de Castilla y León tome participaciones en la privatización de Endesa, pues, mire usted, no creo que sea eso necesario para esta Región; creo que hay otras prioridades mucho más importantes que ésta de pretender tener acciones.

Pero, entre otras cosas, yo le puedo decir que en mi dossier de las primeras reuniones que estuve con el anterior Ministro de Industria, en reiteradas ocasiones le reclamé la presencia de la Junta de Castilla y León en distintos Consejos de Administración, no solamente Endesa, sino en otros, ¿eh? Y que en el tiempo que coincidimos –año y pico– no le pareció oportuno que la Junta de Castilla y León tuviera una representación en esas entidades y en esos órganos colegiados.

Por lo tanto, cuando se están haciendo las privatizaciones y se habla de estas sociedades, mire usted, deje que en el sector... que la iniciativa privada deje a todas estas empresas que compitan, que es lo mejor que puede suceder.

Una prueba clara –y lo he explicado en mi intervención– de que la competencia es buena y sana para esta Región es lo que se ha producido en la gasificación en el Plan de Gasificación de la Región: el hecho de haber competencia en esta Región está posibilitando que la Junta de Castilla y León... y comparen con otras Comunidades Autónomas los créditos que han destinado públicos otras Administraciones para tener cuando menos el nivel de gasificación, por gasoducto, parecido al de nuestra Región. Y le tengo que decir que es, de verdad, ¿eh?, para que se resalte –cosa que no he oído en esta mañana–, que destinar 43.000.000 de pesetas, presupuestar, para que durante el año noventa y ocho se gestionen 30.000 millones de inversión, yo creo que es fruto de una buena negociación con las distintas compañías que están, por supuesto, programando, gasificando, creando los gasoductos... los grandes conductos de gas que van a permitir no solamente una reducción en los costes domésticos, sino también una reducción de los costes industriales. Y eso es crear... eso es fruto de la competencia.

Miren ustedes, si yo hubiera resuelto la gasificación en la provincia de Soria hace seis meses, la Junta de Castilla y León no hubiera tenido que aportar cerca de 3.000 millones. Ésas eran las pretensiones. Y les puedo anunciar que la Junta de Castilla y León, que Castilla y León tendrá un gasoducto de Aranda de Duero a Soria en que no pondremos ni una sola peseta.

Por lo tanto, yo creo que ésa es la gestión que hay que hacer. Y ya que ustedes no lo dicen, por decir algo positivo –que no he oído yo nada en sus intervenciones–, les apunto ese dato.

Quiero decirles también que en esta reestructuración del sector público, que ha sido profunda y que ha llevado a un esfuerzo importante, y que estamos culminando –y hablaré de la empresa a la que se ha referido el Portavoz del Partido Socialista–, en esa reestructuración, yo creo que al final podemos presentar un buen balance; un buen balance en lo que es el capital riesgo, un buen balance en lo que es la Sociedad de Garantía Recíproca, un buen balance en lo que es Sotur, un buen balance en lo que es hoy EXCAL, un buen balance en lo que es la gestión del suelo industrial; y no tan buen balance en lo que es la sociedad Dicryl.

Pero, mire usted, en política hay que tomar decisiones. Yo imagino que el día que ustedes accedan aquí al Gobierno puede... realizarán aquellas cosas que a ustedes les parezcan bien.

Entre otras cosas, les diré que he tenido la paciencia de leer la Ponencia Marco del Partido Socialista –que creo que se habrá aprobado en el último Congreso–, y, mire usted, la política industrial de ustedes, en sus términos más generales, difiere muy poco –porque es que no puede diferir, por eso mi oferta de consenso–, difiere muy poco

de lo que el Partido Popular está realizando en esta Región, en materia de comercio, en materia de turismo, en materia de sectores en crisis, en materia de política industrial, en materia de suelo industrial, en materia energética y en todas las materias. Y difiere muy poco, difiere muy poco.

Por lo tanto, con escasas novedades –que, por supuesto, son principios ideológicos, y que nosotros no pondremos... no programaremos–, con escasas cuestiones, en el resto, pues, creo que hay una coincidencia y que creo que un consenso en materia industrial no será muy difícil.

Pero además tengo que decir que esta reestructuración, donde hay un contrato-programa, un seguimiento, un control externo, una evaluación, un balance de todas las actuaciones que están desarrollando desde las empresas públicas y participadas –y creo que, de forma brillante, liderado por la Agencia de Desarrollo esta reestructuración–, efectivamente, tenemos una empresa que no está dando los resultados que nosotros deseamos. Y no está dando los resultados... Y mire usted, éste es un proyecto que yo hoy, y otros ayer, asumimos la responsabilidad; pero de la situación actual, ustedes no se pueden excluir de esa responsabilidad, en absoluto, en absoluto. Mire usted, competir una sociedad de alta tecnología, como ésta, Dicryl, soportando la situación que viene soportando por parte de la presión que están ustedes ejerciendo –y será la última cosa que vuelva a decir yo de este asunto–, le aseguro... esta tarde tendrá usted al frente a la persona y al grupo que está... que, como consecuencia de una reestructuración importante que hemos realizado, le dará a usted cuenta puntual de lo que ..... Ha tenido manos libres para poner esa sociedad en el mercado en condición de competitividad. Pero me da la impresión de que este equipo tendrá serias dificultades si, cada vez que cogemos un medio de comunicación, ustedes solamente saben decir lo que están diciendo. Tiene pérdidas esta sociedad, evidentemente; pero ustedes son responsables, corresponsables, de parte de estas pérdidas. Se lo digo con la máxima humildad y transparencia. Ustedes han querido conocer profundamente lo que hay; ustedes han hecho acusaciones muy graves; aclaradas esas situaciones, siguen ustedes por el mismo camino. Respondan ustedes también de eso.

Nosotros miramos al futuro, queremos que esa Sociedad sea competitiva, sea competitiva. Mire, hay un dato curioso: esa Sociedad vende mejor en el exterior que aquí, que en España, cuando hay un gran mercado en este país que no tiene... que no hay otra empresa de estas características. Facilite usted, no a la Consejería de Industria, no al Consejero, no al Gobierno, sino al equipo que está al frente hoy de esa Sociedad, facilite usted su trabajo; y empecemos a recuperar los fondos que ahí se han invertido. Facilite usted su trabajo, haga un ejercicio de facilitarlo; y, si no, pues pronúnciese usted en términos de cerrar, que a lo mejor los demás nos lo pensamos.

Y el resto de reestructuraciones, yo creo que estamos culminando ya la última. Tenemos unas sociedades que hoy sus gestores presumen –y lo estoy viendo en los medios de comunicación– de ser la segunda, en garantías, más importante del país, una de las primeras en capital riesgo; tenemos una buena estructura societaria ya y una buena sociedad para gestionar suelo industrial. Y creo que eso, junto a los programas que se vienen gestionando o se van a gestionar en el futuro desde la Agencia de Desarrollo, junto al trabajo especializado que va a realizar el Ente Regional de la Energía, junto a las distintas acciones sectoriales que se están y se van a seguir desarrollando desde las distintas Direcciones Generales... Yo creo que dentro –como decía– de esa reestructuración, reorganización de la Consejería que me correspondió poner en actividad y los distintos entes adscritos a ella, creo que estamos trabajando –lo digo con máximo respeto– de forma interesante hacia nuestra empresa.

Nuestro modelo es éste, no nos pidan que cambiemos nuestro modelo. Nosotros no... tenemos un sector público muy reducido, que creo que está hoy en condiciones de prestar servicios buenos a los empresarios de la Región. Y, por lo tanto, nosotros ni mejoramos las cuentas de las sociedades ni pretendemos financiar solamente la creación de los puestos de trabajo; tenemos políticas que hoy las sociedades modernas están poniendo en... están ejecutando constantemente. Pero esas políticas las están ejecutando sus propios Gobiernos del Partido Socialista. No digan que nosotros no tenemos imaginación en política de empleo, porque dígame algo de Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, de este país, que hagan novedoso en materia de creación de empleo que no haga esta Región. Pero no sólo eso, sino cualquier otra región de las verdaderamente ricas del continente europeo.

Y, miren ustedes, son datos... lean hoy en la mañana, que también ha aparecido un oportuno estudio sobre la situación industrial de nuestra Región, elaborado por otro órgano independiente, como es el Consejo Económico y Social, y lean ustedes en qué posición estamos en los distintos sectores –dicho por ese órgano– compitiendo Castilla y León, ¿eh?, liderando muchos de los sectores. Y creo que eso es importante. Tenemos sectores industriales donde somos pioneros, y tenemos que hacer un gran esfuerzo en aquellos sectores donde tenemos debilidades. Como las conocemos, sabemos la política que hay que llevar adelante.

Y bueno, por mi parte, en esta primera... Seguramente se me han olvidado muchas cosas, que trataré de contestar en la próxima intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para iniciar un segundo turno, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias. Con mucha brevedad, dado la amplitud del debate.

Decirle, en primer lugar, que le agradezco las contestaciones que ha dado a los Grupos de la Oposición; y además se lo digo con todo el respeto. Y simplemente decirle que me extraña esa primera "riña" entre comillas que nos ha echado, porque no debe de olvidar el señor Consejero que nosotros estamos aquí haciendo la labor en la que los ciudadanos nos han colocado, que es de control parlamentario.

Quiero agradecerle también las cifras que ha dado... las aclaraciones que ha dado sobre el tema del empleo, porque creo que pueden servir para la tranquilidad de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

El tema de la infraestructura rural, y toda la colaboración que usted ha comentado ahora que tienen con las empresas eléctricas, pues podríamos rescatar aquel... aquella vieja petición de que el IVA de las eléctricas que recaudan se quede en Castilla y León.

Y por último, y para no volver a repetir alargarme, en el tema de minería creo que es interesante lo que nos ha dicho. Supongo que en lo esencial, señor Consejero, estamos de acuerdo; y, a lo mejor, cuando se habla del agravio comparativo entre provincias, habría que hablar también, para decir toda la verdad que es lo que usted ha intentado decir en esta explicación de su comparencia, en manos de quién está la minería de un sitio y de otro. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Voy a contestar al señor Consejero por lo último, por los programas, un poco para no... para que no quede sin contestación.

Yo le planteaba lo de la infraestructura eléctrica rural no para que me dijera usted que estaba en contacto con las eléctricas o que las eléctricas vienen, pues, invirtiendo desde los últimos años, porque eso no es decir nada. Yo lo que le planteaba era que, al margen de lo que presupuesta todos los años la Junta, más luego con los fondos europeos para modernizar las líneas de electrificación rural, no se puede seguir consintiendo un día más que las eléctricas que son las responsables de la modernización de la infraestructura eléctrica rural campen por sus respetos, porque les obligue la propia ley, la propia LOSEN. Y yo lo que le estoy planteando es que, al margen de que planteemos en el presupuesto 211 ó 230 millones todos los años, vamos a ser absolutamente incapaces de renovar la línea en tiempo y forma, si no obligamos a las eléctricas a que inviertan más; porque

usted sabe como yo que las eléctricas invierten el 60%. Entre los fondos de la Junta, los fondos de Diputaciones que algunas participan en los convenios y los fondos europeos, suponen el 40% de la inversión de las obras que se realizan todos los años; el 60% lo ponen las eléctricas.

A este paso, llegamos al dos mil veinte y seguiremos hablando de la renovación de las líneas eléctricas rurales, porque las eléctricas no están apostando decididamente por la renovación de las líneas eléctricas.

Y yo le digo: no es suficiente con que esto se presupueste aquí; ustedes tienen que forzar a las eléctricas a cumplir la ley, y punto. Si a mí no me vale con que usted se vea con los responsables de las compañías eléctricas, o decir que las compañías eléctricas vienen invirtiendo en los últimos años; si es su obligación, si ellos tienen la obligación, por ley, de renovar todas las líneas eléctricas de media y baja tensión y centros de transformación; si eso lo dice la ley. Oblíguenles ustedes a las eléctricas, precisamente, a que cumplan la ley. Yo es lo que le he pedido en ese tema.

En cuanto al Programa de Actuación Minera, es decir, el Programa 055, bueno, pues yo aquí lo que planteaba eran dos cuestiones, que usted prácticamente no las ha contestado. Ha dicho que se va a presupuestar, o se tiene previsto presupuestar en el supuesto caso que haya que aportar fondos propios de la Junta para los Planes de Viabilidad de Coto y MSP. Yo lo que le he planteado es que me parecía que a lo mejor había que abrir una partida en el presupuesto para prever esa situación; que yo no comparto porque, efectivamente volver a repetir, si el Plan de Ordenación ha sido diseñado e ideado por el Gobierno Central, lo lógico es que, ante ese lapsus que se ha planteado con un Plan Viabilidad de dos empresas importantes, sea el Ministerio quien corra con los gastos y no la Junta de Castilla y León; porque, a la postre, si encima tenemos que poner dinero, al final los de Castilla y León pagamos dos veces. Y si lo comparamos con lo que invierte el Estado en estos últimos Presupuestos, ¡pues apañados vamos! Por eso ya le digo que si al final nos toca poner dinero, al menos, que se contemple una partida para esa situación, si se da, o si se puede dar.

En cuanto al Plan de Inversiones que va a haber en las cuencas mineras, bueno, esto de momento, aunque esté firmado el Plan de Ordenación del Carbón, esto es una cuestión, también, de fe; porque estamos en noviembre, quedan dos meses, de momento la Unión Europea no ha aprobado... de manera definitiva, no ha dado el visto bueno a ese programa de actuación; espero que sí, porque me imagino que el Gobierno no sea tan irresponsable de aprobar un programa sin contar previamente con la Unión Europea. O sea, que yo me imagino que, efectivamente, eso se vaya a producir.

Lo que ya pongo en duda es que a primeros de enero de mil novecientos noventa y ocho empiece a funcionar el famoso Instituto para la Reactivación de las Comarcas Mineras. Eso es lo que yo pongo en duda; y ahí es donde hay que centrar todos los esfuerzos para que, efectivamente, a primeros de enero eso empiece realmente a funcionar. Y después ya pongo en duda también la capacidad de la Agencia para que sea el organismo de coordinación entre ese Instituto y la propia Junta para que esas inversiones realmente redunden en un desarrollo económico de las comarcas. Y lo pongo en duda, no porque no confíe en que esos fondos no vayan a llegar, sino, fundamentalmente, porque -como usted dice; bueno, y ustedes, efectivamente, apuestan solamente por la iniciativa privada-, pues al final -como usted dice-, si en la iniciativa privada no hay demanda, pues entonces quieto parado y no se gasta un duro. Y ésa es la gran preocupación que yo tengo en cuanto al tema del desarrollo de las comarcas. Pero, en fin, esto es otra cuestión de otro debate. Pero yo planteaba, fundamentalmente, lo del Plan de Viabilidad de MSP y Coto del Sil.

Y lo de la seguridad minera... Usted dice que hay un Programa de Seguridad Minera; yo le digo que no. Porque otra cosa es que haya libros publicados sobre las ITC o las normas de seguridad básica. Pero lo que nosotros estamos pidiendo, o nuestro Grupo pide es un Plan Integral de Seguridad Minera claramente efectivo, ¿no? Y eso hay que presupuestarlo, y en este presupuesto no viene. Otra cosa son las partidas de seguridad minera que figuran ahí en el Presupuesto de mil novecientos noventa y ocho y del noventa y siete, que son partidas genéricas a las empresas privadas y a organismos sin ánimo de lucro, pero que son cantidades pírricas, y que eso no es un Plan de Seguridad Minera. Yo lo que le estoy planteando es otro programa y otra partida de inversión.

En cuanto al Programa de Turismo, pues yo he sido el que he dicho, y yo creo que también el señor Octavio ha dicho que es un Programa absolutamente insuficiente, si seguimos considerando que el sector turístico puede generar muchos miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Y si estamos siempre diciendo el mismo discurso, que ésta es una Comunidad con potencial cultural, paisajístico, etcétera, etcétera, pues he dicho que estamos desaprovechando ese potencial en base a los recursos, primero, que destinamos al desarrollo turístico; y después en función de lo que realmente ejecutamos. Después ya explicaré el grado de ejecución, porque ha preguntado... ha dicho el Consejero que a ver de dónde sacamos los datos. Yo ya le daré los datos, que son los datos que nos ha dado la propia Junta. Eso es lo que he dicho respecto al tema del turismo.

Y he preguntado lo de Sotur, que usted no me ha contestado; que habrá una comparecencia creo que esta

tarde. Pero, en todo caso, yo he hecho la pregunta. Es decir, bueno, hemos creado una empresa pública para potenciar el sector turístico: ¿qué papel juega Sotur o debe de jugar Sotur? O se mantiene, o se cierra, o se quita. Nosotros apostamos por Sotur, porque ya que tenemos una empresa pública creada, será para que dinamice el sector turístico; pero a mí me da la sensación de que ustedes no están apostando por fortalecer Sotur, o, en todo caso, porque están muy poco convencidos de que realmente Sotur pueda valer para algo. Ahí no me ha contestado.

Ha dicho usted de la accidentalidad, no minera, sino en general, que, efectivamente... en la intervención anterior del señor Octavio, de que, efectivamente, se ha pasado de 3.000.000 a 125, y ha dicho aquello de que una gran parte de los trabajadores se mata *in itinere*. No sé si al final la culpa no sé a quién se la quiere echar usted. Pero lo cierto es que hay un alto grado de siniestralidad laboral en todos los sectores, ¿eh?, y estamos por encima de la media europea. Usted puede decir que está preocupado, porque es que faltaría más que encima la Junta no se preocupara de esa situación; lo que nosotros pedimos no es que se preocupe, nosotros lo que pedimos es que se solucione ese tipo de problema.

Y no es una cuestión de financiación, porque usted pone ahí 125.000.000 en los presupuestos, pero es que hay financiación para el tema de seguridad laboral de los fondos del Estado. Y entonces aquí habrá que aplicar a ver qué grado de formación profesional existe en los sectores de esta Comunidad, si realmente se están aplicando cursos de formación que realmente sean efectivos para eliminar el nivel de siniestralidad. Y también hay que analizar por qué se producen muchos accidentes. Y ahí hay que entrar en las propuestas de creación de empleo, eliminación de horas extraordinarias, contratos en precario, etcétera, etcétera, que ése es uno de los... uno de los elementos sustanciales de por qué se producen los accidentes en el sector laboral; fundamentalmente por eso: por la precariedad de los contratos de trabajo y por el exceso de horas extraordinarias que se realiza.

Y entrando ya en la cuestión del empleo -y para ser breve y por lo menos conciso-, ¡hombre!, yo... ha venido usted a decir que una cosa son los Grupos Políticos que han tenido responsabilidades de Gobierno, o tienen responsabilidades de Gobierno en otras Comunidades, y otra cosa son aquellos Grupos Políticos que no tienen ningún tipo de responsabilidad de Gobierno. Y ha querido decir aquello de "una cosa es estar en la Oposición, y otra cosa es estar en el Gobierno". Ha planteado usted esa... ese hecho, ¿no? Y entonces le digo: con más razón todavía. Porque yo cuando le he preguntado si el año pasado usted dijo que con estos presupuestos, con los presupuestos de mil novecientos noventa y siete, se iban a crear veinte mil empleos, usted, evidentemente, que hablaba desde el punto de vista que está usted en el Gobierno -y se supone

que tendría que ser mucho más comedido a la hora de hacer propuestas de cuántos empleos estamos en condiciones de crear-, eso, aplíquesele a usted, no me lo aplique a mí. Yo simplemente le he dicho que, en base a los presupuestos que usted explicó el año pasado para mil novecientos noventa y siete, el compromiso de esta Consejería era la creación de veinte mil empleos. Ya dijimos que eso era imposible, porque a ese ritmo... Pues no habría paro en esta Comunidad. Eso fue... ahí está el Diario de Sesiones, y eso fue la contestación que por parte de todos los Grupos de la Oposición se le hizo. Pero, en todo caso, es una responsabilidad suya, porque si usted sabe que es imposible crear veinte mil empleos -y menos con los presupuestos del noventa y siete-, la irresponsabilidad es suya, y quien realmente está creando confusión en la opinión pública es usted. Nosotros no, porque nosotros ya dijimos de antemano que era imposible crear veinte mil empleos.

Pero es que, además, el propio Presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate del Estado de la Región ya no dijo veinte mil, dijo ochenta mil. Y entonces es lógico y normal que nosotros ahora digamos, y pasemos factura, y digamos: "¿dónde están los veinte mil empleos?, ¿dónde están los ochenta mil empleos?". Y esto no es hacer demagogia, señor Consejero; es pedirle a usted responsabilidades, porque en este tema usted es responsable. Eso es lo que yo le he querido decir en la primera intervención: preguntar dónde están los veinte mil empleos.

Usted ha salido por la tangente, ha dicho... en primer lugar ha hablado de la ejecución, y ha dicho: "yo no sé de dónde sacan ustedes los datos de ejecución". Y yo le he dicho: "los datos de ejecución, pues son los... la documentación que nos pasa la Junta todos los años". Éste es el estado de liquidación de Presupuestos del noventa y seis. Y yo no voy a marear a Sus Señorías con los grados de ejecución de los distintos programas, pero son los que son. Y fíjese, no le he hablado de lo pagado, sino de lo obligado. Porque, si vamos a lo pagado, son dos puntos porcentuales menos. He dicho de lo obligado.

Entonces, el grado de ejecución y los datos de ejecución presupuestaria son los datos que ustedes nos facilitan. Esto no se lo inventa absolutamente nadie. Y son malos, y son bajos.

Y hablando del término del empleo, yo he dicho antes: tenemos un programa específico para la creación de empleo, el Programa 02; tenemos además la Agencia de Desarrollo Económico para la activación económica y tal. Bien. Y yo he dicho: "la política de empleo que tiene la Junta se basa fundamentalmente en la política de subvenciones". Y le yo he dicho a continuación: "la crítica que hace Izquierda Unida a esa política de subvenciones es que eso no genera empleo". Y además le

vuelvo... le he vuelto a decir: eso no lo ha dicho solamente Izquierda Unida, lo ha dicho un Informe del CES de mil novecientos noventa y siete, de este año, en el cual... -si usted lee los informes del CES, que me imagino que sí, pues esto no es un dato extraño; ése es un Informe del Consejero Económico y Social-, que dice claramente que la política de subvenciones que tiene en estos momentos la Junta no facilita la creación de empresas y no facilita la creación de empleo, que el grave problema que tiene los empresarios es poder acceder a créditos asequibles para capitalizar sus empresas, y que esa gestión no la está haciendo en condiciones la Junta. Y es más, llegan a decir los empresarios... -con tanta Agencia de Desarrollo Económico-, diciendo que a ver si de una vez por todas se crea la ventanilla única de gestión dentro de la Agencia de Desarrollo Económico. No lo ha dicho Izquierda Unida, lo dicen los propios empresarios y está en el propio Informe del CES.

Y cuando le he dado los datos, los datos concretos de la Encuesta de Población Activa, yo pensé que me las iba a leer. Yo... dé usted los datos del Inem, dé usted los datos de la Encuesta de Población Activa, pero délos, léalos. Yo le he dicho los datos de la Encuesta de Población Activa en el periodo noventa y uno-noventa y seis, ¿eh? Y se lo voy a decir otra vez: bajamos de población activa, bajamos de tasa de actividad y bajamos de población ocupada. Y eso es la Encuesta de Población Activa del periodo noventa y uno-noventa y seis. Y le he dicho: en el año noventa y seis, que hemos crecido económicamente, ha crecido a nivel nacional y se ha crecido aquí -eso nadie lo niega-, pues la tasa... la tasa de población ocupada hemos... estamos en el 2,4 y a nivel nacional el 3,3. Éstos son datos de la Encuesta de Población Activa. Y cuando le he dado los datos de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de este año, porque el tercer trimestre no tengo los datos, pero en el segundo trimestre de este año seis mil setecientos -en números redondos- empleos que se pierden con relación al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis; y cuando le ha dado los datos del aumento del paro en el mes de septiembre en cinco mil setecientos empleos, éstos son datos del Inem. He dicho datos del Inem: cinco mil setecientos empleos... que ha subido el paro en el mes de septiembre de este año, y hemos sido la segunda Comunidad, después de Cantabria, que más ha subido el paro. Ésos son datos del Inem.

Ahora, si usted no... dice que estoy equivocado, lea usted en la intervención siguiente los datos de la Encuesta de Población Activa, que será el referente común para todo el mundo. Porque -vuelvo a repetir- el Inem en este momento los datos del empleo... usted dice que se han creado tres mil setecientos... treinta y siete mil trescientos puestos de trabajo. En esto pasa lo de siempre, que hay muchos contratos que son rotativos, que se contrata tres y cuatro veces, y también se cuenta como contratos de

trabajo; y, por lo tanto, estos datos no sirven. Y los más eficientes o más realistas son los datos de la Encuesta de Población Activa, al margen que si a ustedes no le convienen, pues diga: estos datos no me interesan, me voy a los datos del Inem. Yo le he dado los datos de la Población Activa.

Entonces, me ha hecho gracia que ha dicho que "nosotros no vamos a participar en el capital público de Endesa". Nosotros estamos diciendo que si la política esa de subvenciones que ustedes tienen no sirve, habrá que ser más imaginativos y aplicar otro tipo de políticas horizontales dirigidas fundamentalmente a crear empleo en los sectores más necesitados. Usted dice que no está dispuesto a participar con capital en la empresa pública -de momento es pública, será privada mañana, evidentemente- de Endesa. Yo quiero recordarle que a una Proposición No de Ley que presentó el Partido Socialista, y que se aprobó -menos por Izquierda Unida, porque no se recogía explícitamente el concepto de defensa pública de la empresa pública-, y ustedes votaron a favor de esa iniciativa, de participar con capital en los Consejos de Administración de aquellas empresas que tuvieran un carácter estratégico, que en función de su importancia estratégica para la economía de esta Comunidad, para el mantenimiento de empleo y para el mantenimiento de la actividad económica que se genera a su alrededor se mantuviera. Eso lo aprobaron ustedes. Usted acaba de decir ahora mismo que no está de acuerdo. Eso lo votaron ustedes en un Pleno de la Cámara.

Y yo me parece que es absolutamente acertado el que el hecho de si el proceso de privatización es absolutamente imparabile, porque ustedes están por la privatización total y absoluta de todos los sectores, si eso es imparabile, pues me parece lógico y justo que la Junta pueda participar en esas empresas que tengan ese carácter estratégico. Eso es correcto, porque es una manera de... no solamente de mantener la actividad de esa empresa, sino además de garantizar el mantenimiento de la actividad económica de todo lo que se mueve en torno a esa empresa. Y le he puesto el ejemplo de Endesa, porque es una empresa que es fundamental para el mantenimiento del sector minero y para el mantenimiento del sector económico de una comarca importante como es la Comarca de El Bierzo. Pero está el tema de los gasoductos, está el tema de las empresas de telecomunicaciones, donde se están privatizando ahora Telefónica, y nosotros ahí con capital público podíamos participar, al menos para que... garantizar que las inversiones en telecomunicaciones se aumentasen y creasen puestos de trabajo en esta Comunidad.

Y ya he dicho anteriormente que no vamos a repetir aquí o no vamos a duplicar un debate sobre política de medidas de empleo. Había que hablar de la reducción de jornada, había que hablar sobre todo de la eliminación de las horas extraordinarias. Ustedes eso no priman nada. Digo: son medidas que también favorecen a la creación de empleo. Y ustedes simplemente se están limitando a

gestionar subvenciones. Y es lo que nosotros criticamos; pero, además, como argumento, le digo: el propio Informe del CES dice eso, que esa política de subvenciones no conduce absolutamente a nada.

Y en el grado de ejecución, le vuelvo a decir lo mismo: éstos son los datos que nos pasa la propia Junta para que hagamos una valoración del presupuesto.

Cuando hemos dicho que este presupuesto está abultado, cuando hemos dicho que este presupuesto no tiene nada que ver con la realidad, nos estamos refiriendo a que cuando ustedes presupuestan unos números, al final, al año siguiente los grados de ejecución son otros. Y, por tanto, no se puede decir: "hemos subido el presupuesto de esta Consejería, estamos en 33.000 millones", porque, al final, con lo que ustedes ejecutan, no llega ni al 50%. Y ahí, en la crítica que hacemos desde este Grupo, en que ustedes ejecutan mal.

Y no es una responsabilidad de que los empresarios inviertan más o invierten menos, porque al final parece ser que el grado de ejecución de la Junta va en función de las apetencias o no de la iniciativa privada para invertir; o sea, si la iniciativa privada no les llaman a la puerta para que quieren invertir y piden subvenciones, ustedes se quedan tan campantes y tan tranquilos, no se gasta el dinero y punto. Y yo digo: al margen de que ustedes estén por la privatización, al margen de que ustedes estén por la iniciativa privada, ustedes tienen una responsabilidad política, que es la... dinamizar el mercado y las inversiones, para eso están gobernando, para eso ganaron ustedes unas elecciones generales. ¿O para qué ganaron ustedes unas elecciones? ¿Para decir: yo vengo aquí, soy Consejero de esta Consejería y en función de las demandas del sector privado invierto más o invierto menos? Al margen de las demandas del sector privado, usted tendrá que propiciar iniciativas para dinamizar la economía, para crear puestos de trabajo, para crear riqueza y gastarse el dinero que tiene usted presupuestado en el presupuesto. ¿Que usted no lo hace? Pues está haciendo una dejación de responsabilidades.

Por eso digo que para nuestro Grupo este presupuesto no tiene ningún tipo de credibilidad, porque una cosa es lo que se presupuesta, otra cosa es lo es... y otra cosa es lo que se ejecuta al final. Y con independencia de que haya programas plurianuales, o bianuales, o cada tres años -me da exactamente igual-, hay programas concretos como el de Fomento de Empleo que no tiene ningún sentido que sobren de remanentes 3.000 millones de pesetas en un programa tan importante como es el de Fomento de Empleo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Octavio Granado.



EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Me encuentro mejor contestado a lo que el Consejero no ha contestado que a lo que sí lo ha hecho. Porque entiendo que, donde no ha contestado, el que calla, otorga.

Pero sí tengo que hacer unas precisiones sobre... a lo que se ha referido, sobre lo que se ha referido. La primera es en cuanto a las cifras. ¡Hombre!, señor Consejero, yo le agradezco la inicial cautela de que diga que asume su responsabilidad porque la Consejería de Industria no informa adecuadamente a la Cámara. Tiene usted pendiente en la Comisión de Industria varias comparecencias a solicitud de nuestro Grupo Parlamentario desde hace muchos meses –son ya seis o siete– para hablar del Plan Tecnológico Regional, de los centros tecnológicos, para hablar de gasificación, para haber de Dicryl. Y, entre paréntesis –se lo digo ahora públicamente, antes se lo decía en tono más de broma, privadamente–: que se cree usted eso de que es la última vez que va a hablar de Dicryl. Usted hablará de Dicryl en esta Cámara tantas veces cuantas sean necesario, porque ésa su obligación. Y usted no puede decidir si cumple su obligación o no la cumple. Eso, en todo caso, nos toca a los demás, a los que tenemos la obligación constitucional y por el Estatuto de Autonomía de controlar su gestión.

Pero le agradezco que reconozca que su falta de diligencia en venir a esta Cámara, pues puede ser motivo de imprecisión en las afirmaciones de la Oposición. Pero no es verdad, señor Consejero, porque todos los datos que yo he utilizado están contrastados documentalmente. Y si usted se equivoca facilitando los datos a la Cámara, es usted el que se equivoca y no yo. Si yo le digo a usted que la Consejería de Industria tenía 6.600 millones de pesetas de remanentes el año noventa y seis es porque lo dice usted, no porque lo diga yo; y si yo le digo a usted que ha dejado de pagar 10.000 millones el año noventa y seis es porque lo dice usted y no porque lo diga yo. Y le puedo citar la página de la documentación presupuestaria que aneja al Proyecto de Presupuestos en donde esas afirmaciones se contienen. Y luego usted, si quiere, las interpreta; porque de eso usted y yo somos libres, en interpretarlas. Pero los números son los que son y me parece que hace usted mal en desmentirse a sí mismo, porque yo los números que utilizo son los números que usted me facilita. Y si yo le digo que tiene usted incorporado 2.262 millones de pesetas en remanentes es porque lo dice usted; y que usted, por lo tanto, tiene 4.000 millones de pesetas –al margen de lo que haya incorporado la Agencia de Desarrollo– del año noventa y seis que ni siquiera se ha gastado el año noventa y siete.

Y claro, lo más peregrino es intentar desmentir las cifras, ya no diciendo: "bueno, las cifras son verdad; pero, no obstante, hay que entender la complejidad de gestión que tiene esta Consejería". Bueno, yo eso lo

entiendo, ¿eh?, de antemano concedido. Pero, mire usted, cuando yo hago una referencia a cuál es su gestión en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, lo hago con cifras trianuales. Las cifras que yo le he leído son del primer trienio, y se lo he explicado puntualmente antes de hacer la referencia concreta a las cifras. No me venga usted contando que las subvenciones tardan más en madurar, porque eso ya lo sé yo; por eso, en vez de utilizar las cifras de un año, he utilizado las cifras de un trienio. Y en las cifras de un trienio esa presunta maduración más lenta de las subvenciones –que le doy por bueno de antemano–, pues se ven desmentidas. Porque, claro, si en tres años usted no es capaz de juzgar la viabilidad de una inversión empresarial, ¿por qué concede usted la subvención? Lo que pasa es que ustedes obran en la presunción de que cualquier papel que entra en la Consejería subvención que allá te va. Subvencionan cosas tan peregrinas como las Biomédicas y compañía, y luego a continuación se nos caen las estadísticas en cuanto a la ejecución presupuestaria, y aparecen listados estadísticos en donde hay mucho dinero que no se gasta. Pero eso es su problema, no es mi problema.

Y, por cierto, si usted quiere tener mejor informada a la Cámara, envíenos estos datos. No nos obligue usted a andar buscándolos de mala manera. Y envíelos a la sociedad de Castilla y León. ¿Por qué no envían ustedes este Informe? Le tiene usted en su despacho hace tres meses. Si es tan favorable para la gestión de la Junta, ¿por qué no le ha dado ya a conocer a los medios de comunicación? Si ustedes son especialmente generosos en la información que es favorable a la gestión. Envíelo usted, mañana mismo, entero, para que los medios de comunicación puedan juzgarlo.

Claro, me dice usted que la gestión de las subvenciones europeas es magnífica. Otro informe que tiene usted que enviar: un informe elaborado sobre la gestión del Fondo Social Europeo por un equipo independiente de profesionales de la Universidad de Valladolid. Envíelo mañana mismo a los medios de comunicación. ¿Quiere que le lea lo que dice en cuanto a cuál es realmente su eficacia? Si quiere, se lo leo. Yo creo que es mejor que, en vez de que lo lea yo, y que usted pueda decir que, ¡claro!, que estas cifras, estas recomendaciones, estas cosas que dice el Informe no son verdad –y si quiere se lo leo, ¿eh?, porque lo tengo aquí delante–, envíelo usted a los medios de comunicación, pero también mañana mismo, para que los medios juzguen; no le juzguen a usted ni a mí, juzguen el Informe que usted ha encargado, o que ha encargado la Junta de Castilla y León. Y así sabremos a qué atenernos sobre la gestión del Fondo Social Europeo en la Comunidad Autónoma. Y a continuación le digo: si no lo hace usted, lo haré yo. Y haré mal, porque ésa es su obligación; y yo no tengo por qué asumir sus obligaciones.

Vamos a dejar por un lado las cifras. Las cifras que yo he manejado en mi intervención están contenidas en la documentación presupuestaria; los informes, refiéralos usted a los medios de comunicación, remítalos, y vamos a hablar de otros indicadores.

¡Claro!, usted dice: "nosotros somos muy eficaces, porque en función de lo que es el presupuesto, nuestros gastos corrientes y de tramitación son los de una entidad financiera". ¿Y con el presupuesto liquidado? ¿Cuántos son los pagos realmente que ustedes tramitan con los gastos corrientes? Porque el gasto corriente y de personal -que es una parte del gasto corriente- se ejecuta al 100%, pero luego, lo otro, no. ¿Cuál es la relación real en el presupuesto liquidado del noventa y seis, entre gastos de tramitación de esa maraña de subvenciones que tienen ustedes, y lo que es lo que luego hacen en la práctica? Pues no es el 6%, se acerca casi más al 15. ¿Y es un porcentaje de eficacia razonable? No. No es un porcentaje de eficacia razonable. Y la prueba de que no es un porcentaje de eficacia razonable es que ustedes mismos lo reconocen así, y toman medidas para agilizar la tramitación de las subvenciones.

Y luego usted me dice también que una de las maneras de consolidar la eficacia es no cambiar de política industrial día a día. ¡Hombre!, yo esto se lo acepto, ¿eh? Yo no le voy a pedir a usted que se despeñe, ¿eh?, cambiando de política industrial; pero le quiero comentar lo que usted ha hecho, simplemente para que lo sepan los ciudadanos de esta Región.

En el año noventa y seis se crea la Agencia de Desarrollo y comparte partidas presupuestarias en los mismos programas de presupuestos con las Direcciones Generales de la Junta. En el año noventa y siete, usted hace caso al Grupo Socialista -que le había dicho que eso era un disparate-, y entonces crea cuatro programas presupuestarios nuevos -que aparecen en el Presupuesto por primera vez el año noventa y siete-, y segmenta absolutamente lo que hace la Agencia y lo que hacen las Direcciones Generales. Y en el año noventa y ocho: a barajar. Ahora ya no se comparten ni partidas ni programas, se comparte todo. Y cuando baja la consignación en las Direcciones Generales, siempre podemos decir: "¡no hombre!, es que la Agencia también va a hacer parte de esas actuaciones". ¡Oiga!, lleva usted tres años de Consejero y va a hacer tres cosas distintas. ¡Hombre!, no nos pida usted que... no nos invoque usted como argumento de autoridad el mantenimiento de la misma política. A no ser que usted me diga que en el fondo son tres maneras distintas de presentar la misma... el mismo esquema de actuación en cuyo caso yo le diría: señor Consejero, hace usted cosmética con los Presupuestos. Viste usted de tres santos... viste usted con tres vestidos distintos el mismo santo; y, al final, el santo, entre tanto vestirse y desvestirse, pues, al final se encuentra con que

los ciudadanos ya no saben qué hacer; no saben si ir a la Dirección General, si ir a los Servicios de la Junta, si ir a la Agencia, o si ir... ya no sabe dónde. Y, al final, eso se traduce en un peor grado de ejecución de las actuaciones de la Consejería.

Me dice usted que le diga yo un indicador para medir la población ocupada o la desocupada en la Región, y que lo digamos. Pues, mire usted, se lo voy a poner muy fácil: el que usted diga, siempre y cuando compare las cifras de Castilla y León y su evolución con las nacionales, porque no hay ninguno bueno: ni la población activa, ni la población activa ocupada en varones, ni la de mujeres, ni la tasa de desempleo evoluciona al mismo ritmo que el nacional. En todos los indicadores vamos peor que la media nacional; en todos. Y, eso sí, con indicadores de actividad económica que van mejor, porque esto está sucediendo en esta Región cuando el Producto Interior Bruto sube más que la media nacional. Y, ¿por qué pasa esto? Y es a lo que ustedes no tienen contestación. Porque, vamos a la segunda parte.

Conocemos muy bien los puntos débiles de nuestra actividad económica. Bueno, yo me atengo a lo que dice el Informe del Consejo Económico y Social. Una de las comparencias que tiene usted pendientes es hablar de los centros tecnológicos -una a las que parece que no tiene mucho interés en venir a dar explicaciones en esta Cámara-. Sabe usted que yo le he pedido por solicitud de documentación -que usted siempre me remite puntualmente- las auditorías de los centros tecnológicos. ¿Quiere usted que empiece yo a hablar de lo que dicen las auditorías? Remita usted las auditorías a los medios de comunicación o venga usted a la Comisión de Industria a dar explicaciones de lo que dice sobre la situación de los centros tecnológicos regionales; de cuál es el nivel de eficacia que estamos obteniendo con los centenares de millones de pesetas en subvenciones que están utilizando los centros tecnológicos regionales para solucionar los problemas tecnológicos de las empresas que Castilla y León, y cuáles son los servicios que realmente prestan estos centros tecnológicos a las empresas. O sea, que venga usted aquí y explíquenoslo; y, si no quiere explicarlo, mande las auditorías a los medios de comunicación. Y ya verá usted qué conclusiones sacamos de su brillante gestión, y de la brillante gestión de lo que es el Programa de Centros Tecnológicos Regionales.

Me dice usted que, evidentemente, la Junta de Castilla y León no es responsable de la siniestralidad laboral. Estoy de acuerdo. Si lo de antes ha sido un exceso, délo por retirado. Pero usted es responsable de que en el año noventa y siete haya 3.000.000 para hacer una cosa para la que en el año noventa y ocho destinan 125. Y, o fue una torpeza lo de los 3.000.000, o es una torpeza lo de los 125; porque es tal la desmesura que no se sostiene ningún punto de comparación. Dice: "estamos absoluta-

mente convencidos de que esto es así, hay que cambiar la cultura trabajadora de los trabajadores de nuestra Región". Totalmente de acuerdo. Yo estaba convencido el año pasado. Usted no. Y por eso le hice las enmiendas. Usted no. Usted se limitó a decir que esas enmiendas no debían aprobarse; y así estamos como estamos. Y usted es el responsable de no haber aceptado las enmiendas, no de lo que pasa con la siniestralidad laboral. Accidentes de circulación hay en toda España, y están incluidos en la siniestralidad laboral, y con porcentajes bastantes similares en todas las Comunidades Autónomas. Traiga usted aquí las medias nacionales y las medias de Castilla y León para saber de lo que estamos hablando.

Gasoductos. Hombre, señor Consejero, llevamos en estas Cortes dos o tres años diciéndole que la red de gasoductos debía comunicar todas las provincias de la Región; y ustedes, inicialmente, pensaban que había dos provincias que no tenían que estar comunicadas por red de gasoductos. Y ahora me dice usted: hemos llegado a un acuerdo para que lo hagan las empresas. Totalmente de acuerdo; eso es lo mismo que nosotros decíamos hace dos años. ¡Enhorabuena!, señor Consejero, por haber asumido nuestras tesis, porque no estábamos de acuerdo con los depósitos con los que ustedes querían facilitar ese suministro en dos provincias. Lo que pasa es que ya no estoy tan de acuerdo con quién va a pagar esto. Porque usted dice: "no lo va a pagar la Junta". Desde luego que no, ¿sabe usted quién lo va a pagar? Los ciudadanos de esta Región que tienen facturas de gas. Porque ustedes han producido en la Administración Autonómica resoluciones que impiden que los ciudadanos de esta Región paguen más barato el gas. En ciudades de nuestra Región había comunidades de vecinos que estaban utilizando tarifas industriales de suministro de gas, en una situación tolerada por ustedes; y ustedes este año han llegado al acuerdo, por lo visto muy razonable y muy basado en normas jurídicas... -de esto también tenía que hablar en una comparecencia, pero tampoco ha querido venir-, de que eso es una situación ilegal y que esos ciudadanos tienen que pagar la tarifa del gas a consumos domésticos, con lo cual se les va a encarecer esa tarifa en un 40%. Entonces, yo no sé por qué razón tiene algo que ver -se me antoja a mí que algo tiene que ver- el que salgan estas resoluciones, precisamente en los meses de mediados de este año, y que llegue usted a un acuerdo con las compañías de gas que van a asumir a su coste -es decir, al de los ciudadanos- algunas obras que antes no querían hacer.

Y, mire usted, mientras no venga aquí a dar explicaciones ante la Cámara, yo voy a seguir pensando que usted, al final, va a hacer pagar el gasoducto a Soria, a los ciudadanos que pagan el gas en Burgos, en Valladolid y en otros sitios de la Región, con sus resoluciones -que, en algunos casos, no coinciden con las que dictan otros Gobiernos Autónomos, a veces hasta de su mismo signo, por hacerle alguna comparación-

De Dicryl. Mire usted, de Dicryl sí que no le acepto ni una coma. Porque usted sabe perfectamente, porque estaba aquí presente -y si no lo sabe lo ha tenido que leer, y, si no, lo han tenido que leer sus asesores-, lo que yo dije cuando se presentó el Proyecto de Presupuestos del noventa y seis, y el Proyecto de Presupuestos del noventa y siete en esta Cámara. Y le dije, y vuelvo a decirlo, que si la Compañía iba bien, nosotros íbamos a estar apoyándolo. Y hemos estado apoyándolo hasta el momento en que hemos visto que este disparate de empresa no va bien. Y no va bien porque lo que se ha hecho con Dicryl es utilizar dinero público, de todos los ciudadanos de Castilla y León, para favorecer a accionistas privados. Se hizo antes, usted les ha pagado hasta el dinero... -o les pagó su antecesor, mejor dicho, por ser justos en la apreciación-, hasta el dinero del crédito por el que suscribieron las acciones. Y ahora lo que se está haciendo es favorecer al accionista privado muy minoritario de Dicryl. Y, por eso, esa compañía vende más en el exterior que dentro de España. Porque las ventas sirven al interés del socio minoritario privado y no al interés regional.

Yo no le he dicho nada de las privatizaciones, señor Consejero, pero yo le voy a decir una cosa: privatice usted Dicryl de una puñetera vez; sea usted coherente con su filosofía. Sea usted coherente con la filosofía que dice que no es bueno nacionalizar pérdidas, regionalizar pérdidas, incluso regionalizar aportaciones al capital de cuando una sociedad quiebra. Porque ésa es una sociedad que estaba quebrada. Y nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, porque usted lo que está haciendo con esa acusación, porque no tiene otro nombre, es matar al mensajero. Nosotros aquí hemos sido los mensajeros de la mala situación de Dicryl; los mensajeros. Y las cifras nos dan la razón. A quien no le dan la razón es a usted y a sus previsiones. Y usted ahora quiere matar al mensajero, y decir: "la compañía va mal porque usted lo dijo". ¡Hombre!, señor Consejero, que yo no tengo tanto poder, que el que firma las Órdenes en el BOCyL es usted, que el que gasta el dinero público es usted. Yo lo único... el único poder que tengo es el de mi palabra; usted, ¿de verdad se cree que es lo que yo digo en los periódicos lo que hace que la Compañía vaya mal? Pero, ¿de verdad se lo cree? ¿Usted de verdad se cree que si yo me tiro callado dos años Dicryl va a ir bien? Porque, si llegamos a esa conclusión, dentro de dos años vemos lo que pasa, señor Consejero, y a los dos años dejamos la política usted o yo. Esa Compañía no va a ir bien nunca, porque ya hemos probado cuatro modelos de gestión distintos y no ha ido bien con ninguno, y porque además, estamos utilizando el dinero público de manera indebida.

Y usted me dice: "nuestra política industrial es la misma que la suya". ¡Enhorabuena!, señor Consejero. Yo no me había dado cuenta, yo no me había dado cuenta. Yo tenía la idea de que yo estaba aquí diciendo que hacía falta otra política industrial y de empleo en la Región.

Pero, claro, ya, luego me mete los dedos en la boca, y me dice: "y dígame usted qué cosas hacen otras Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas para que nosotros las hagamos también, porque no hay ninguna".

Pues mire usted, le voy a decir unas cuantas, por ejemplo: ¿por qué no tenemos un programa de yacimientos de nuevos empleos, como tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por ejemplo, ¿por qué no apoyamos, desde la Comunidad Autónoma, experiencias como las escuelas-taller y las casas de oficios?, que seguimos aquí diciendo, pese a todo el criterio de los socialistas, que debe hacer únicamente el Inem; nosotros les presentamos proposiciones no de ley, enmiendas a los Presupuestos diciendo que la Comunidad Autónoma cree más escuelas-taller y casas de oficios. ¿Por qué no ponemos en marcha un programa de reducción de tiempo de trabajo, como ha puesto en marcha la Consejería de Trabajo socialista del País Vasco? Eso se lo hemos propuesto, han votado ustedes en contra aquí. ¿Por qué no tenemos un programa de conversión de horas extraordinarias en nuevos empleos, como tiene la Comunidad Autónoma de Cataluña, de Cataluña? Que ha permitido que la Seat, por ejemplo, este verano, pues haya convertido las horas extras que hacían algunos de sus obreros de sus factorías en trescientos nuevos contratos de trabajo temporal.

¿Qué quiere usted, que le haga otro relato de veinte o treinta iniciativas? Si se las presentamos todos los años en las enmiendas a los Presupuestos. Si usted cree de verdad que todas las enmiendas que le presentamos a los Presupuestos son ideas nuestras; nosotros hacemos como ustedes: leemos cosas, y lo que nos parece bien, lo traducimos en iniciativas políticas. Pero, ¡hombre!, no me diga usted que decimos lo mismo, porque es que ya... entonces, si que ya no sé qué hacer, señor Consejero. Dígame usted que lo que digo estoy... que lo que digo estoy equivocado, pero no me diga que estoy diciendo lo mismo que dice usted, cuando no tenemos más que unos puntos de coincidencia muy concretos, que son en las enmiendas que nos han aceptado con un año de retraso.

En conclusión, señor Consejero, si no tiene usted más argumento que decirnos: que si las empresas públicas van mal, es porque lo contamos; que la política industrial es la misma, aunque no lo parezca -la del PSOE y la del PP-; que las cifras que utilizamos -que son las que ustedes nos dan-, están trucadas; y que los indicadores que utilizamos, no los podemos utilizar y que les digamos cuáles son... Pues yo me quedo con una conclusión muy clara, señor Consejero: no tiene usted nada que decirme.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera ser breve en esta segunda intervención, puesto que en la primera me he ceñido un poco a lo que era el Orden del Día, que parece ser que era hablar de los Presupuestos, y algún Portavoz no lo ha entendido así, porque se ha hablado de todo menos de Presupuestos -aunque ligado con él, porque todo va ligado a la política industrial de la Comunidad-. Y es una cosa de la realidad que tenemos, ya lo ha manifestado el Consejero -y en eso quiero contestarle a sus manifestaciones-, la realidad industrial que tenemos es la que hay, con... predominando el sector de empresas pequeñas, pequeñas empresas, difícil acceso a la tecnología, poca presencia en el mercado exterior... En consecuencia, con dificultad -como así decimos- para exportar.

De aquí que, precisamente, estos programas... la Agencia de Desarrollo Económico, con sus cuatro programas previstos, prevé una actuación decidida y eficaz en este sector, acorde con la realidad. Y la realidad no es otra que el sector que tenemos, toda la estructura económica de nuestra Comunidad, donde hay un sector agrícola que va... no así en declive en producción, pero sí en ocupación. Y ocurre que nuestra población, la que cesa en el campo -por así decirlo-, deben asumirla otros sectores, otros sectores productivos de la Comunidad, incluso la población nueva que se incorpora al mundo del trabajo.

Se ha hablado de la ejecución del Presupuesto. Un tema... que se ha querido crear una confusión -como de aquí todo era una farsa, todo no se hacía bien-, una confusión, en resumidas cuentas, de cara a la opinión pública, como que la Consejería no ejecutaba y que no hay política industrial. El Consejero nos ha manifestado que, efectivamente, el grado de ejecución es más que aceptable, que es una Consejería compleja, con sus particularidades, con varias Direcciones Generales, incluida la administración institucional, como es la Agencia de Desarrollo; y que depende no sólo, en sí, de los proyectos de la Consejería, sino también de la demanda de otros sectores, concretamente del sector empresa, fundamentalmente ligados a los Programas de Competitividad, Innovación Tecnológica, Internacionalización y Creación de Empresas.

La verdad es que es un poco preocupante, señor Consejero, que el principal Grupo de la Oposición, en su primera intervención, se haya ceñido exclusivamente a una parcialidad en un informe Feder, al tema Dicryl otra vez; y a partir de ahí se ha sacado una inducción, como que la ejecución era desastrosa en esta Comunidad, con este presupuesto de esta Consejería; y nada más incierto, y los hechos nos lo demuestran.

Sí quisiera referirme también a los puestos de trabajo, que se han vuelto a manejar otra vez las cifras y los datos. Lo cierto es que los datos del Inem que nos ha leído el Consejero están ahí, las tasas de población activa... las

Encuestas de Población Activa –como vuelvo a decir– es una Encuesta de Población Activa, efectuada con sesenta mil personas en todo el territorio nacional, y no deja de ser una encuesta. Y es curioso cómo se comparan, con respecto a qué años, en qué períodos, teniendo el criterio estacional, concretamente, de la economía que atraviesa en Castilla y León; y siempre, últimamente, en el año noventa y seis, son datos positivos en relación a la media nacional.

Y ya, como conclusión –para no entrar en más detalles–, entendemos que la política industrial está acorde con la realidad de nuestra Región, que son unos presupuestos acertados, pero que, indudablemente, pueden sufrir modificaciones –y en esa idea estamos– en el trámite parlamentario que ahora comienza, para presentar las oportunas enmiendas, tanto nuestro Grupo como los Grupos de la Oposición. Y tendremos ocasión de debatirlos. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Consejero para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Yo, en primer lugar, quiero, por un lado, refiriéndome a doña Concepción Farto, que en ningún momento ha habido, por mi parte, un... lo ha calificado ella de riña, ¿no?, por... en la intervención, en el comienzo de mi intervención. Yo, es más, yo creo que lo que he asumido es un papel de responsabilidad en esta parte, en cuanto que puedo haber comunicado mal en mi intervención.

Sí quiero decir que de esas comparencias a las que se ha hecho referencia, muchas de ellas están solicitadas a iniciativa mía, y que yo comparezco siempre que he podido comparecer, cuando se me ha convocado; y que estamos no solamente en cuanto a la iniciativa de comparencias en Comisión, sino que en cualquier iniciativa de otro tipo parlamentaria, pues, tratando de facilitar yo creo que a todos los Grupos, en su trabajo, esta labor, ¿no? Entonces, en la medida que mi presencia aquí, pues, pueda ser más... pueda por supuesto que hacer mejorar esta comunicación, pues yo haré un esfuerzo. Y, no obstante, pues estoy a disposición de la Comisión. Es decir, yo comparezco tantas veces. Pero que conste, ésas, tanto la del Plan de Reactivación, Plan Tecnológico... –y no recuerdo yo ahora de memoria más– están solicitadas a propia iniciativa del Consejero.

Bien. Se está hablando mucho del grado de ejecución del Presupuesto. Yo me voy a referir a los datos que tengo del Presupuesto, haciendo comparación. Noventa y seis–noventa y siete, veinte de octubre del noventa y siete; lo puedo hacer por capítulos o por programas. Pero bien, por programas.

En el año noventa y seis, a veinte de octubre del año noventa y seis, nosotros teníamos, en el conjunto de todos los programas (012, 22, etcétera, que ustedes conocen bien), comprometido el 64,82 y obligado el 50,67. Hay que decir también que en esta fase, y por la característica de nuestros presupuestos, la última etapa del año, el último trimestre es un trimestre donde se gestiona mucho; se gestiona mucho porque muchas de las líneas que... de cara a facilitar las cosas a las empresas, nosotros venimos –ya lo hicimos el pasado año– anunciando o convocando desde el año anterior. Es decir, este año a finales de noviembre, principios de diciembre, sacaremos todo nuestro programa, con el fin de facilitar a las empresas el acceso a esas medidas. Pero ese dato que daba del año... al veinte de octubre del año noventa y seis, en el noventa y siete tengo que decir que tenemos, en compromiso, el 78,57% –es decir, que hemos incrementado un 14%–, y en obligado el 65,18; que tenemos una previsión de superar el 90% en nuestros presupuestos.

Decir que es un buen grado de ejecución, aunque nunca queda uno satisfecho de no hacer el 100%. Pero yo es que me atrevo a decir que casi roza lo imposible llegar a ese nivel de ejecución, por el contenido, por la materia de la Consejería, que yo creo que lo conocen perfectamente ustedes.

Bien. Respecto al tema de los... Bueno, respecto al grado de ejecución en esos fondos y en ese Informe que usted dice, y que no se preocupe, señor Granada, porque lo tiene en los medios de comunicación; alguno ya me ha llamado por él; y lo tienen antes que el Consejero; yo no sé quién se lo entrega, pero lo tienen antes que el Consejero. Fíjese que es curioso, a veces se entera uno por... le llama un medio de comunicación y pregunta, ¿no? Y eso no es que funcione mal mi Consejería, es que muchas cosas que vienen de Europa llegan antes a otros sitios que donde tienen que llegar; fíjese qué casualidad. Antes nos pasaba con Madrid, ahora ya nos llega... lo de Bruselas es lo que llega antes, ¿no? Los discursos de Bruselas los oímos repetidos en la Región, es curioso, pero... es curiosísimo, sí. Yo le hablaría de detalles donde algo que se nos dice cuando estamos en una reunión, a los tres días lo encontramos en El Norte de Castilla. La verdad es que si el Partido Popular funcionara de forma... con el nivel de responsabilidad de gobierno que tiene ahora mismo, y que funcionan otros, nosotros, bueno, no sé lo que podríamos hacer.

Bien. El grado de ejecución... Mire, los programas... vamos a sentar en sus propios términos ese debate, ¿no? La ejecución es trianual –y usted lo conoce–, y además los programas que se están manejando duran cinco años, señor Granada; y está ejecutado todo el Feder, todo, todo; no sé si lamentablemente o no. Yo creo que no, que es bueno. Son fondos que se destinan a la Región, y se han ejecutado todos; y mire nuestros presupuestos; hay

más presupuesto autónomo que... en muchos programas que fondos Feder. Ese 25% de cofinanciación no lo encontrará usted, será un porcentaje superior, en muchos programas. Por lo tanto, se ha ejecutado todo. Programas, cinco años; y ejecución, por tres años.

Por tanto, ese sesenta y tantos por cien... -ahora que no están los medios de comunicación y podemos hablar, pues, de otra manera-, le digo que ese 65% es porque se entiende que es la fase de obligación de pago. Claro, hasta que no se pague todo, pues no... Pero es que para pagar todo tenemos que cumplir la normativa europea; pero no nosotros, la tiene que cumplir quien ha accedido a esa financiación.

Y tengo que decir que la última representante de la Unión Europea en el Comité de Seguimiento, la Dirección General de Trabajo, que está bajo mi responsabilidad -en ese Informe creo que usted lo tiene y lo puede leer-, se ha felicitado... no lo expreso por términos de que se haya felicitado por felicitar, sino porque, comparándolo con otras regiones, el Fondo Social Europeo, en grado de inserción, lo estoy expresando en términos del 40%; lo dicen ellos, el estudio; no lo dice la Junta, lo dicen ellos. Pero además, es que, comparando con otras Comunidades Autónomas -vamos a obviar el nombre, porque es feo-, bueno, sabemos las dificultades que ha costado para gestionar el Fondo Social Europeo. Pero sabe, además, porque usted le conoce, porque por muy pocas cosas que diga que hacemos bien, le digo que nosotros hemos hecho -y ha sido en esta Legislatura- un trabajo importante de reorganización para tener un mejor control, un mejor seguimiento, para facilitar a las empresas también realizar sus actividades; y hemos cambiado la normativa y hemos tomado decisiones que creo que han dado un resultado positivo. Si usted no lo reconoce, por lo menos los que son inmediatos interesados así nos lo están transmitiendo. Y bien, ésa es nuestra obligación y eso no tiene ningún mérito; ésa es nuestra obligación.

Centros tecnológicos. Mire, no son auditorías esos documentos que usted expone. La Agencia de Desarrollo, en ese trabajo que ha venido realizando, no solamente en el sector público, o participado, grupo de empresas, sino en los centros tecnológicos... que hay de todo, que hay de todo, evidentemente; es que hay centros tecnológicos que son meramente departamentos universitarios -si soy yo el primero que lo digo-, si hay de todo; pero también dígame, reconózcame que hay centros tecnológicos -por muy pocos que sean- que están gozando en el sector de un gran prestigio: Cidaut, Inbiotec, Cedetel, son centros que... por lo menos a mí los empresarios... yo no sé si me mienten todos los días, pero me dicen que tienen una relación extraordinaria, que les están resolviendo muchos problemas, que los sigamos apoyando; y creo que es un instrumento útil, que en el Plan Tecnológico ha resultado algo que sabíamos, pero que... bueno, es positivo que lo

diga el propio Plan Tecnológico: que hay que reestructurarlo. Y estamos trabajando intensamente en esa reestructuración. No nos gusta destinar los recursos públicos, que son escasos, y que luego no sean efectivos en ese resultado.

Por tanto, ahí vamos a hacer una... pero sin ningún... vamos, sin ninguna consideración, sin ninguna consideración; centrándolo en aquellos que prestan el servicio que -entendemos, a nuestro juicio- debe prestar un centro de ese carácter, ¿no? Y no son... son unos datos de seguimiento que pide la Agencia trimestralmente, o semestralmente, continuamente, para hacer un seguimiento. Porque no solamente les apoyamos en equipamientos, y en formación, y en muchas cosas, sino que evaluamos ese trabajo. Y lo estamos haciendo desde hace año y medio o dos años, y creo que el resultado es positivo.

Vamos a hablar de los indicadores. Ahora que tampoco están los medios de comunicación, vamos a decirlo con toda claridad. Permítanme, si es un poco avanzado... lo conocen ustedes, pero bueno, vamos a verlo. Vamos a ver.

Tasa de actividad. Del año noventa y al noventa y cuatro se está reduciendo... se ha reducido la tasa de actividad. El año noventa, 46,9; noventa y uno, 46,4; noventa y dos, 45,9; 45,6 el noventa y tres; 45,2 en el noventa y... perdón, hasta el noventa y cuatro. ¿Qué ha pasado en España? Si es que ha tenido la misma evolución: 49,4; 49,1; 48,9; 49,0; 49,0 y 49,0. ¿Qué ha pasado noventa y cinco-noventa y seis? Como me ha pedido datos, yo se los voy a dar. Castilla y León, noventa y cinco, 45,3 -supera una décima el año noventa y cuatro-; noventa y seis, 46,2. ¿Qué ha pasado en España en el año noventa y cinco? Cuarenta y nueve cero; lo mismo que en el noventa y cuatro; 49,6, seis décimas más que en el... Tenemos, pues, una diferencia; somos conscientes de ello. ¿Por qué se produce esta diferencia? En el estudio que tenemos hecho, en los tramos entre dieciséis y diecinueve años, y de veinte a veinticinco, la tasa de actividad es inferior en torno a los cinco puntos respecto al nacional. Efectivamente, tenemos ahí una diferencia entre los menores de veinticinco años muy importante. En el tramo de veinticuatro a veinticinco, la tasa es similar a la española; estamos 74,3, frente a... en la Comunidad, frente a 74,9 en España. Y en el tramo de más de... mayores de cincuenta y cinco años, la tasa es del 15% por el 16% a nivel nacional.

La conclusión a la que llegamos es que la tasa de actividad se debe, fundamentalmente, a esa menor tasa existente en la población joven, fundamentalmente; los datos lo avalan: hay cinco puntos. Y esto es porque cada vez -lo queramos o no- nuestra población estudiantil permanece más en la etapa de formación. Y hay otras regiones, no sólo de España, sino de Europa -por ejemplo el País Vasco-, donde se inscriben, demandan empleo a

los diecisiete o los dieciocho años los jóvenes, al tiempo que estudian. Pero eso no se produce aquí. Por eso nuestra tasa de actividad es más baja. Si no, el dato... porque saben ustedes que se calcula sobre la población activa más la que muestra ese interés en trabajar. O sea, que esto es así.

Entonces, ¿que tenemos que motivar más a los jóvenes? Indudablemente. Nuestro Programa de Creación de Empresas también va en esa dirección, la filosofía es ésa.

Y si analizamos la población inactiva –a la inversa–, tenemos en el año noventa y uno mil ciento treinta en Castilla y León; y en el año noventa y seis, mil ciento veintiséis. Se ha reducido. ¿Dónde se reduce? El número de inactivos aumenta en jubilados, en incapaces permanentes y en estudiantes. Sin embargo, fíjese, el dato de las mujeres que hacen labores del hogar es positivo: pasa del 470 en el noventa y uno, en el noventa y seis al 382; la mujer se integra, demanda, ve expectativas de posibilidades de trabajar, y por eso demanda su puesto de trabajo. Entonces... teniendo en cuenta, luego, también la particularidad del sector agrario, que es una Región eminentemente agraria.

Vamos a ver la tasa de ocupación, cómo ha evolucionado. La tasa de ocupación, en el noventa y uno, está en el 51,73; se reduce en el noventa y tres en Castilla y León, al 50,25; y sin embargo, en el noventa y seis está en el 52,12. En España, ¿qué evolución ha tenido? Cincuenta uno ochenta y cuatro, 48,21 –baja de forma significativa en España, que respecto a la Comunidad–; y en el noventa y seis remonta sólo en España el 49,15. Cuando hay dos puntos de diferencia entre el noventa y tres y el noventa y seis en la Comunidad, a nivel nacional es un punto escasamente. Bien.

La tasa de paro. Comparando los datos nacionales a Castilla y León, ha aumentado la diferencia favorable a Castilla y León. ¿Cómo ha evolucionado la tasa de paro? Del 15,3... –que, por cierto, es el dato que ustedes cogen, porque es el que más les favorece, no nos engañemos; pero bueno, yo me he ido a ese dato porque es el que usan los medios–. Del 15,3 del noventa y tres al 19,9 en el noventa y seis; y en España, del 16,3 al 22,2. Es decir, la diferencia de tres puntos se ha reducido entre España y Castilla y León. ¿Esto es para tirar cohetes? No, probablemente no. Pero, sinceramente, yo creo que precisamente el sector industrial es el que mejor comportamiento ha tenido en los momentos de crisis en cuanto a crecimiento económico y empleo. ¿Qué le sucede a esta Región? Esta expulsando todavía muchos trabajadores del sector agrícola; muchos; muchos trabajadores. Y tendrá que expulsar. Tenemos que ser capaces de darles cabida, de acogerles en el sector industrial, en el sector servicios. En esa línea estamos trabajando.

Pero, ¿qué ocurre con la temporalidad de los contratos de trabajo? Los contratos indefinidos en Castilla y León

es tres puntos superior, en porcentaje, a la media española. Mire, en España, de un total de nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, indefinidos, en el año noventa y seis, seis millones doscientos noventa y seis; el 66,31%. La evolución del noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis, en España, ha sido: 65,41 en contratos indefinidos en España; 65,52, en España, y 66,31. ¿Cómo ha evolucionado en la Región? 68,29; descendió en el noventa y cinco al 67,72; y en el 69,31 en la Región en el año noventa y seis. Cuando nosotros decimos que los indicadores –cualquiera de éstos a los que nos estamos refiriendo– son positivos, es porque son positivos, guste o no guste. Y yo creo que es bueno que sean positivos.

El paro registrado desde septiembre... desde enero del noventa y cinco a septiembre del noventa y siete se ha reducido en veintiséis mil ochocientos setenta y una personas; desde enero del noventa y cinco, veintiséis mil. Y el paro en la EPA, desde el primer trimestre del año noventa y cinco, al noventa y siete, en catorce mil doscientos. Éstos son datos de la EPA. Entonces yo no sé de dónde sacan ustedes los números que están diciendo, sinceramente; no lo sé qué comparaciones hacen ustedes. Yo les facilito esto que tengo aquí.

Por lo tanto, les digo la verdad. Mire, está evolucionando positivamente. No es la situación óptima; debemos de trabajar desde nuestro planteamiento, desde la iniciativa privada, para que mejore el empleo, que es quien debe crear empleo. El plan... la reducción de las horas de trabajo, treinta y cinco horas de trabajo, un debate que ha abierto el Gobierno Socialista francés, habrá que ver si lo cumple, porque está hablando en el año dos mil. Y ese debate, en España... además, compañeros de usted, pues dicen que exige de una independencia... de una reflexión importante. Y además, es una materia que nos compete a nosotros, en la que estamos dispuestos a participar con la experiencia que tenemos en la Región sobre ese debate. Pero si tiene que ser esto la solución mágica para el empleo en la Región, pues bienvenido sea, ¿no? Que venga. Pero no hagamos... no nos expresemos en términos de que parece que estamos aquí acabando con todo, ¿no? Le queda a uno la sensación .....

Mire, gasoductos... Hay zonas de la Región donde están ahora mismo suministrando el gas doméstico y el gas industrial a través de plantas satélites porque los índices de rentabilidad de esos gasoductos pues, efectivamente, es dudosa, ¿no? Entonces, las compañías siempre aspiran a que la Junta de Castilla y León ponga dinero, las Administraciones Públicas en general, ¿no? Es muy loable, etcétera. Nosotros hacemos estudios, trabajos, con ellos y les llegamos a demostrar de que... de que pueden, que rentabilizan sus inversiones sin ningún género de dudas. Pero, además, es que eso es fruto también de la nueva... el nuevo diseño en el sector eléctrico y en el sector energético. La liberalización de estos sectores

está propiciando esta situación. Es decir, que, ahora mismo, el inversor en gasoductos ..... no distribuya, rentabiliza sus inversiones. Y eso es bueno para el país. Y eso, reconózcalo o no, lo está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Y se lo digo aquí sin casi medios de comunicación. Y reconózcalo. Y yo creo que se ha hecho una buena gestión desde la Comunidad Autónoma, porque, compare los Presupuestos de otras Comunidades Autónomas, las partidas; cientos de millones de pesetas se han metido para apoyar la inversión en gasoductos. Nosotros, por las circunstancias que sean, tenemos el gasoducto de Ruta de la Plata... terminaba el gasoducto en Aranda de Duero y le vamos a prolongar hasta la provincia de Soria, cogiendo bastantes zonas industriales, donde hay industria -en Almazán y otras localidades- de la Región; pero también cogemos toda la zona de Cuéllar, la provincia de Valladolid. Y, en este momento, está suministrando con planta satélite Ávila; y Ávila puede tener un gasoducto -lo hemos estado viendo en estos días- y puede tener las inversiones necesarias para tener un gasoducto. Yo creo que esto, al final, se va a hacer antes del tiempo previsto, del plan que se diseñó en los... no en los primeros, en todo el segundo semestre -recuerdo- del Plan de Gasificación de la Región. Y bueno, pues espero que en el año noventa y ocho esté culminado. Y que las inversiones, además, que se vienen haciendo son importantes.

La ventanilla única de que se hablaba yo creo que es una realidad y la Agencia de Desarrollo. Quizás tengamos que hacer un esfuerzo de transmisión, de comunicación, de información para que aquellos empresarios que al día de hoy desconozcan; pero la ventanilla única, hoy, hemos pretendido que sea la Agencia de Desarrollo, que sea el lugar donde con un trato más personalizado, más cercano, de forma más reservada, más próxima al cliente de la Agencia de Desarrollo, pues se resuelvan sus problemas, estén... sea competencia de la Agencia o, si no, se le facilite la interlocución a través de la Agencia para que esos problemas se resuelvan.

Yacimientos de empleo. Mire, venimos trabajando en los nuevos yacimientos, lo que pasa es que quizás pecamos de no... -hubo unas jornadas- de no publicitarlos, aunque dicen ustedes siempre que no hacemos más que vender las cosas; pues, a veces, por lo menos desde mi Consejería, le aseguro que nos cuesta mucho. Claro, la campaña de turismo... El turismo está destinado a la promoción, ¿no?, y, por lo tanto, la campaña de turismo la tenemos que hacer a través de vallas, que es buena y, cuando más bonitas sean, pues yo creo que hará más atractivo a los ciudadanos el acercarse a nuestra Región.

Pero la ventanilla única es una realidad; está ahí centrada toda la información europea; está centrado a través de Internet. Es decir, tenemos un sistema yo creo que ya muy interesante de información a los empresarios de la Región.

Turismo... Plan de Reactivación. Vamos a ver, hay que distinguir lo que es el Plan del Carbón -y lo conoce bien el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida- y lo que es la reactivación. El Plan del Carbón... estamos, pues yo creo que pendientes ya, y en estos días trabajamos desde la Consejería para la inclusión... estudiando con las empresas pequeñas y grandes la posible incursión en este Plan. Bien, eso es un debate importante, es un... hay que conjugar muchos intereses, y confiamos en que en esto seamos capaces. Lo cierto, que la suspensión de pagos en Coto Sil algunas cosas las ha dificultado, otras las ha mejorado; y bueno, pues esperemos también que con MSP se sea capaz de hacer algo. Pero mire, en MSP, como en todas las empresas, el empresario tiene que poner dinero, y creo que es otro mérito, o no mérito, pero... de la estrategia que se está llevando por parte de la Junta de Castilla y León y la Administración Central, que a mí me parece serio. Ya está bien de poner solamente recursos públicos. Por lo tanto, la empresa, que tiene capital, tiene que invertir y tiene que ampliar este capital. Y en esa negociación estamos, porque reciben muchas ayudas públicas. Y la Junta de Castilla y León ya se ha pronunciado, y lo tenemos presupuestado, y ya hemos dicho hasta dónde llegamos. Veremos a ver cómo evoluciona todo esto. Pero ésa es nuestra previsión.

La parte de reactivación queda suficientemente -a mi juicio- clara. Existen dotaciones presupuestarias en los presupuestos, aunque alguien dice que no; están los créditos en los presupuestos; están los proyectos en el Anexo de ese Acuerdo de Reactivación; el Instituto... esperamos... y la última información que tengo del Secretario de Estado es que se podrían tramitar y el mes de noviembre firmar los convenios entre la Junta de Castilla y León y este Instituto para gestionar estos fondos, y parte de ellos, todo lo que responda a reactivación desde el punto de vista de dinamización de la economía y empresarial e inversión, lo va a gestionar la Agencia. Esto va a representar para la Agencia un incremento en su dotación presupuestaria de unos 1.800 millones/año -año- para las cuencas mineras. Y bien, para el próximo año estamos trabajando también con distintos... con los distintos sectores de la Región con el fin de localizar proyectos allí, en las cuencas mineras. Por lo tanto, yo creo que estamos en una fase donde hay que... donde hay que dar un mínimo de oportunidad a que eso se ejecute.

Turismo. Sotur. Sotur no es una empresa quebrada. Sotur es una empresa... todo lo contrario, que no está quebrada, sino que viene realizando fundamentalmente un trabajo de promoción y que yo, a modo de resumen, le hago, de forma muy breve, le digo: ¿en qué línea trabaja Sotur? Sotur... hemos hecho un incremento importante de la promoción turística. Entendemos que los mercados más interesantes para la Región, no solamente Madrid, que es el mercado más próximo, sino Lisboa,



Francia, incluso -y hay alguna pregunta parlamentaria con motivo de lo que puedan haber visto en prensa-, bueno, pues con el Gobierno Cántabro y el Gobierno Asturiano estamos en conversaciones como consecuencia de las líneas de los *ferries* que entran... que vienen turistas, muchos turistas a nuestra Región y entran en nuestra Región, con el fin de llegar a acuerdos con las distintas compañías. Pero Sotur hace una promoción indirecta, y tenemos programas muy concretos de señalización turística -se hablaba del Jacobeo; estamos... tenemos ya previsto la señalización turística en el Jacobeo y en otras zonas de la Región-; comercializa paquetes turísticos; también tendremos actividades promocionales en la Expo 98 en Lisboa; y la... intervenciones en la Ruta del Jacobeo -he hablado... he hecho menciones en la mañana de hoy, albergues de peregrinos y demás-. Tenemos también la campaña de promoción de turística institucional; convenios con las oficinas de turismo; convenios con los Arzobispados para mantener los monumentos religiosos abiertos; las Oficinas de Turismo, en donde los alumnos de las Escuelas de Turismo están realizando sus prácticas y su trabajo; tenemos planes concretos, como el de Villa Cuéllar; otros planes que desarrollaremos en el próximo año; estamos colaborando con las asociaciones sectoriales; celebramos edición de material promocional, lo que usted se refiere a folletos, pero, claro, lo simplifica usted excesivamente; participación en muchas ferias, que es importante tener la presencia en ferias; celebraremos este año la feria de turismo como un elemento también de captación de más visitantes a la Región. Y tenemos también lo que es la promoción indirecta, lo que es a través del Instituto a nivel local, comarcal y provincial.

Y se realizan inversiones. Vamos a poner en actividad, en un programa conjunto en esa colaboración con el resto de departamentos de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente -en concreto, la Dirección General de Medio Natural-, poner en explotación casas forestales, que nos parece que pueden dar... puede ser un producto significativo, hasta singular, de nuestra Región; oportuno desde el punto de vista turístico y que, además, incrementa la oferta turística. Me refiero, por ejemplo, a lo que puede ser un turismo de la caza, un turismo del vuelo sin motor; que tenemos distintas zonas en la Región -es decir, la provincia de Segovia y otras muchas provincias de nuestra Región- que le puede dar un complemento, o puede iniciar o puede motivar en el sector privado la puesta en funcionamiento inversiones para infraestructuras.

Por lo tanto, no es una sociedad quebrada. Es una sociedad muy saneada, que viene haciendo... elaboramos un control... un contrato programa; desde la Agencia de Desarrollo se la viene haciendo un seguimiento trimestral, auditoría trimestral y, por lo tanto, vemos si se cumplen los objetivos trimestralmente.

Ya hemos hablado de la población activa, todos estos datos.

Y luego, las participaciones en sociedades. Mire, la Junta de Castilla y León, como tal... yo, en principio, si hubiera... tiene dos instrumentos hoy muy claros y, además, que les hemos saneado uno de ellos y le hemos fortalecido: SODICAL, en donde tiene la Agencia de Desarrollo una presencia importante, un veintitantos por ciento, 25 ó 27%; y, sociedad que, como consecuencia de las fusiones y nuevo apoyo económico que tiene y una subvención global que dentro de sus presupuestos gestiona, anda... ronda los -puedo afirmar- tres mil y pico millones, y con esto se puede participar; y con este capital se puede tomar muchas muchas decisiones en ese sentido. Pero no creo yo que el empleo -y creo que todos los que estamos aquí podemos casi... bueno, por lo menos yo estoy absolutamente convencido-, no creo que el empleo se vaya a generar en la Región a base de invertir en esas compañías. Y le digo que la presencia de la Administración en entidades... en sociedades estratégicas, algunas, algunas las consideraremos, pero en una gran mayoría las hemos propuesto; y no crea usted, que no se ha sido receptivo, no se ha sido receptivo. Y no solamente se lo digo al Gobierno que pudo haber, Socialista, sino también al Popular. Y tiene sus razones para explicar estos temas, pero no le quepa ninguna duda que nosotros también trabajamos y tenemos esas inquietudes y también lo hemos interesado en distintos momentos.

Y, por otro lado, decir que esa nueva sociedad de estrategia en la que no participa la Junta, pues dará la oportunidad en distintos proyectos estratégicos, para la Región, de participar. Hay un esfuerzo importante en las entidades de ahorro de la Región, que creo que pueden propiciar inversiones interesantes en nuestra... en nuestra Región.

Yo no sé si me he olvidado alguna de las cosas. Sinceramente, si me he olvidado, no es por... como me decían, que lo dábamos ya por supuesto y que no queremos dar respuesta.

Sectores estratégicos como el de telecomunicaciones, tenemos un diálogo permanente con ellos, con lo que está localizado ya en la Región para ver de qué forma podemos contribuir a fortalecer alianzas con otras compañías. Y también estamos teniendo muchos contactos y negociaciones con entidades que podían invertir en nuestra Región en este sector, que es un sector con mucho futuro y que puede darnos también mucho contenido.

Yo, en definitiva, Señorías, sin perjuicio de que, pues todo es mejorable, creo que la política que está haciendo la Junta de Castilla y León -porque, si no, haríamos otra-, la política es una política muy positiva, estamos dinamizando el sector industrial, el sector productivo. Creo que ha tenido... si este sector tuvo un comportamiento bueno en los momentos de crisis en cuanto a crecimiento y a

creación de empleo, yo creo que tiene... puede tener, en estos momentos está teniendo ya, y en esos datos que yo les he dado, pues estamos evolucionando muy bien en cuanto que la iniciativa privada, pues efectivamente está modernizando mucho sus inversiones. Está tecnológicamente... bueno, pues haciendo continuas inversiones para mejorar los sistemas productivos.

Y hay que tener en cuenta también un dato importante: la modernización, la incorporación de la tecnología en las empresas, lógicamente, lleva también a la reducción a veces de los puestos de trabajo; pero eso... no nos podemos rasgar las vestiduras; si queremos tener empresas que compitan en los mercados, tienen que tener un nivel de modernización y tecnológico avanzado. No era lo mismo, yo recuerdo Renault, visitarla, hace doce años, que lo que visita ahora uno; pero Renault, para vender coches, necesita tener esa estrategia, llevar adelante esa estrategia e invertir en la Región.

Nosotros seguiremos trabajando y, por supuesto, en esta dirección, y por supuesto que mejorando con las aportaciones que todos ustedes nos puedan hacer. Sí que desearía... y les remitiré de forma inmediata los primeros trabajos de un borrador que hemos elaborado, que hace escasos días se lo hemos entregado a los verdaderos

protagonistas, que son los empresarios de la Región, que son los que nos tienen que decir si eso es acertado o no; y esas conclusiones, en esas conclusiones, yo creo que sería bueno el que ustedes participaran. Porque le insisto, señor Granada, que hay poca diferencia; hay matices, hay diferencias sustanciales en algunos temas, evidentemente, pero que creo que entre todos podemos ser capaces de diseñar una política industrial que podemos evaluar año a año en las Cortes de Castilla y León y podemos ir desviando aquello que creamos que no es bueno para la Región. En otras políticas quizás estas cosas son más difíciles de alcanzar; pero yo creo que, por donde va el mundo hoy día, pues, es fácil llegar a un acuerdo y a un entendimiento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta?

No habiendo otros Procuradores, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.)*